

UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS

Instituto de Ciências Humanas

Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural

Dissertação



Ciudades que se narran

Relaciones entre las narrativas histórico-patrimonial y turística en el Barrio
histórico de Colonia del Sacramento (UY)

Laura Ibarlucea

Pelotas, 2015

Laura Ibarlucea Dallona

Ciudades que se narran

Relaciones entre las narrativas histórico-patrimonial y turística en el Barrio histórico de Colonia del Sacramento (UY)

Disertación presentada al Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural - PPGMP de la Universidade Federal de Pelotas, como requisito parcial para la obtención del do título de Mestre em Memória Social e Patrimônio Cultural.

Orientador: Prof. Dr. Sidney Gonçalves Vieira

Pelotas, 2015

112c	<p>Ibarlucea, Laura</p> <p>Ciudades que se narran : relaciones entre las narrativas histórico-patrimonial y turística en el Barrio histórico de Colonia del Sacramento (UY) / Laura Ibarlucea ; Sidney Gonçalves Vieira, orientador. – Pelotas, 2015. 140 f. : il.</p> <p>Dissertação (mestrado) – Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural, Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de Pelotas, 2015.</p> <p>1.Patrimonialización. 2.Turismo. 3.Colonia del Sacramento. 4.Dispositivo memorial. 5.Patrimonio Mundial de la Humanidad. I. Vieira, Sidney Gonçalves, orient. II. Título</p> <p>CDD 306.0989511</p>
------	--

Laura Ibarlucea Dallona

Ciudades que se narran

Relaciones entre las narrativas histórico-patrimonial y turística en el Barrio histórico de Colonia del Sacramento (UY)

Dissertação aprovada, como requisito parcial, para obtenção do grau de Mestre em Memória Social e Patrimônio Cultural, Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural, Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de Pelotas.

Data da Defesa: 29 de maio de 2015

Banca examinadora:

Prof. Dr. Sidney Gonçalves Vieira (orientador). Doutor em Geografia, Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho.

Profa. Dra. Francisca Michelon Ferreira. Doutora em História pela Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.

Profa. Dra. Ana María Sosa González. Doutora em História pela Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.

Agradecimientos

Sin lugar a dudas el largo trabajo que se materializa hoy en estas páginas no hubiera sido posible si no hubiera contado con el apoyo siempre seguro de mucha gente. En primer lugar mi familia, mis padres Antonio y Susana que, no solo en esta instancia sino siempre han estado ahí para acompañar mis esfuerzos, sostenerme y darme el ejemplo. Como ellos, están mis hermanos Malena, Nacho y Valentina –quien, además, ha contribuido en la realización de planos y ajuste de imágenes de este trabajo–, pilares junto a mis sobrinos Martina y Manuel (a quienes extrañé muchísimo en los meses de vida en Pelotas), mis tíos Gaby, Jorge y Amparo y muy especialmente a mi abuela Olga que, con sus más de ochenta maravillosos años, siempre estaba atenta a mis llamadas por *Skype*. Contar con ellos es contar con una fortaleza que hace que cualquier empresa sea menos pesada. Gracias.

Al lado de mi familia de sangre está la familia que la vida me ha regalado, que he podido encontrar a lo largo de los años y que también han sido fundamentales para alcanzar este objetivo, mis amigas, las hermanas de la vida, las *brujas*, cada día agradezco tenerlas cerca y contar con su mano cuando la preciso. Pero la vida es generosa y tengo a los otros amigos, también hermanos, quizás desde hace menos tiempo pero igualmente importantes en el corazón: a la barra del CLAEH, que tanto han hecho para que yo pudiera afrontar el trabajo, también gracias.

A *Pepe*, profesor, jefe, orientador, amigo, porque el impulso y la confianza han sido fundamentales para que estas páginas llegaran a escribirse. A Gonzalo Carámbula, amigo y maestro que me enseñó a mirar la sociedad desde la cultura. A Cecilia Pérez Mondino que siempre ha sido una amiga y referente. Por último, en este grupo, a Carlos María Gutiérrez a quien le debo el encuentro con el patrimonio, aunque ya no está, gracias.

Un lugar especial en estos agradecimientos ocupan los profesores del Programa de Mestrado em Memória Social e Patrimônio Cultural. En primer lugar mi orientador Sidney Gonçalves Vieira, que acompañó mi trabajo con entusiasmo y rigor y que siempre supo darme buenos consejos sin haber nunca impuesto su opinión. A aquellos con los que tuve el gusto de tener clase: Ana María Sosa, Carla Gastaud, Ester Gutierrez, Francisca Ferreira Michelin, Juliane Serres, Lúcio Menezes, Renata Albernaz y Tatiana Lebedeff. A Leticia Mazzucchi Ferreira un agradecimiento especial pues desde mi primer contacto con el programa ha sido siempre generosa y atenta.

A Gisele que siempre ha tenido un gesto de cariño y cordialidad cada vez que tuve que pedirle atención, especialmente en la distancia. Lo mismo Nancí, quien contribuyó a que pudiera iniciar mis cursos con toda la amabilidad que la caracteriza.

De ningún modo hubiera podido completar esta faena sin el acompañamiento de los *colegas da turma*, a los amigos brasileños que tan bien me acogieron que hicieron de mis días en la Princesa do Sul una experiencia feliz, gracias. Porque todo el tiempo me sentí como en casa y eso se lo debo a la generosa amistad de cada uno de ellos. A mis compañeras de casa, jóvenes y cariñosas. A los que sin ser colegas de turma fueron amigos desde el primer día en Pelotas: Darlan y Paulinha, gracias por tantos momentos lindos.

A todos los que contribuyeron con su amable testimonio, con sus fotografías, sus documentos y sus notas, especialmente a la arqueóloga Nelsys Fusco y al arquitecto Nery González. También debo agradecer la generosa contribución del señor Carlos Pos, el licenciado Cristian Pos y la licenciada Florencia Thul por compartir conmigo materiales y trabajos. A los guías de Colonia del Sacramento, a los estudiantes de la tecnicatura de Guía y técnico en Diseño de Circuitos turísticos sostenibles de la UTU, al personal de los museos y de la Intendencia de Colonia del Sacramento que brindaron su experiencia para que yo pudiera registrarla y analizarla.

A las agencias públicas que financiaron mis estudios: CAPES de Brasil y ANII de Uruguay, por confiar en el trabajo y apoyarlo allende las fronteras.

Estas listas son difíciles de hacer, seguramente estoy dejando en el camino a muchas personas sin las cuales no habría podido llegar a esta etapa, pido disculpas si así fuera.

A todas y todos mi cariño y agradecimiento.

En esta ola de recuerdos que refluye la ciudad se embebe como una esponja y se dilata. Una descripción de Zaira tal como es hoy debería contener todo el pasado de Zaira. Pero la ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en las esquinas de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, cada segmento surcado a su vez por arañazos, muescas, incisiones, comas.

Ítalo Calvino, *Las ciudades invisibles*

El pasado es un inmenso pedregal que a muchos les gustaría recorrer como si de una autopista se tratara, mientras otros, pacientemente, van de piedra en piedra, y las levantan, porque necesitan saber qué hay debajo de ellas.

José Saramago, *El viaje del elefante*

Resumen

El Barrio histórico de Colonia del Sacramento –una pequeña área urbana ubicada en la costa del Río de la Plata, en la ciudad del mismo nombre, en la región suroeste del Uruguay– es, hasta la fecha, el único sitio uruguayo incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, el trabajo que sigue se centra en el análisis de las formas en que la narrativa patrimonial y la turística interactúan en este espacio. Se trata de un abordaje centrado en la caracterización de cada uno de estos relatos, mediante la conformación de un conjunto de herramientas teóricas, entre las que destaca la categoría de dispositivo memorial, desarrollada específicamente para identificar y describir elementos de la semántica patrimonial del sitio. El método regresivo-progresivo de Henri Lefevre permitió configurar una trama de análisis para la caracterización del espacio analizado. En tanto que la metodología utilizada se basó en la revisión de archivos documentales de diverso tipo (prensa escrita, fotografías, documentación pública, etcétera) así como la realización de observaciones de campo (inspiradas en la metodología de la observación participante) y el análisis de propuestas turísticas concretas en la ciudad. El trabajo, orientado a entender las estructuras de las distintas narrativas, implicó la descripción de los procesos de patrimonialización y turistificación del Barrio histórico y el análisis de las dinámicas de articulación de estos dos procesos, así como su situación actual. La investigación concluye con la confirmación de las relaciones previstas como hipótesis iniciales. Paralelamente, la puesta en acción de las herramientas teóricas como categorías de análisis resulta apropiada y abre la posibilidad de su aplicación a otros casos, en particular para la categoría dispositivo memorial.

Palabras clave: Patrimonialización. Turismo. Colonia del Sacramento. Dispositivo memorial. Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Resumo

O Bairro histórico da Colônia do Sacramento –uma pequena área urbana localizada na costa do Rio da Prata, na cidade de mesmo nome, na região sudoeste do Uruguai- é, até à data, o único sítio uruguaio incluído na Lista do Patrimônio Mundial, o trabalho que se segue centra-se na análise das formas em que a narrativa do patrimônio e a do turismo interagem neste espaço. A abordagem está centrada na caracterização de cada um destes relatos, através da formação de um conjunto de ferramentas teóricas, incluindo a categoria de dispositivo memorial, desenvolvida especificamente para identificar e descrever os elementos da semântica patrimonial do sítio. O método regressivo-progressivo do Henri Lefevre permitiu definir um quadro de análise para a caracterização do espaço analisado. Enquanto a metodologia foi baseada em uma revisão de vários arquivos documentais (jornais, fotografias, documentos públicos, etc.), bem como observações de campo (inspiradas na metodologia da observação participante) e análise propostas turísticas concretas da cidade. O trabalho, que teve como objetivo compreender as diferentes estruturas narrativas, envolveu a descrição dos processos de patrimonialização e turistificação do Bairro histórico e a análise das dinâmicas de articulação desses dois processos e sua situação atual. A pesquisa conclui com a confirmação das relações previstas como hipótese inicial. Em paralelo, a posta em ação das ferramentas teóricas como categorias de análise é adequada e abre a possibilidade de sua aplicação a outros casos, em especial para a categoria de dispositivo memorial.

Palavras-chave: Patrimonialização. Turismo. Colônia do Sacramento. Dispositivo Memorial. Patrimônio Mundial da Humanidade.

Abstract

The Historic Quarter of Colonia del Sacramento –a small urban area located on the coast of Rio de la Plata in the city of the same name, in the southwestern region of Uruguay– is, to date, the only Uruguayan site included in the World Heritage List, the work that follows is focused on analyzing the ways in which the narratives of heritage and tourism interact in this space. It is centered in the characterization of each of these narratives, by forming a set of theoretical tools, including the category of memorial device. This category was specifically developed to identify and describe heritage semantic elements of the site. The Henri Lefebvre's regressive-progressive method allowed to set a frame of study for the characterization of the analyzed space. While the methodology was based on a review of varied documentary archives (newspapers, photographs, public documents, etc.) as well as field observations (inspired by participant observation method) and analysis of city-tours proposals. The work aimed to understanding the different narrative structures. It has involved the description of the patrimonialisation and touristification processes of the Historic Quarter and the analysis of their dynamic articulation and current situation. The research concludes with the confirmation of the relationships referred as initial hypothesis. In parallel, the setting in motion of the theoretical tools as categories of analysis is appropriate and opens the possibility of its application to other cases, particularly for memorial device category.

Keywords: Patrimonialisation. Tourism. Colonia del Sacramento. Memorial device. World Heritage Site.

Índice de mapas

Mapa 1 - Ubicación de Colonia del Sacramento en el territorio uruguayo y en relación a la ciudad de Buenos Aires.	46
Mapa 2 – Mapa del siglo XVIII que presenta la disposición del sitio de la flota española dirigida por Cevallos a la ciudad de Colonia del Sacramento, c. 1777	49
Mapa 3 – Plano de la ciudad de Colonia del Sacramento al momento de su pasaje a manos de la Corona de España (1777). Grabado de Tomás López de Vargas Machuca: Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento situada sobre la Costa Septentrional del Río	50
Mapa 4 – Plano catastral de Colonia del Sacramento de 1867 en el que es visible la articulación del casco antiguo y la ciudad nueva.	52
Mapa 5 – Plano de Colonia del Sacramento de 1927 en el que es visible la traza de la avenida General Flores y su inserción en el casco antiguo tal como se mantiene en la actualidad, nótese que aún no había sido trazado el recorrido de la Ruta 1.....	64
Mapa 6 – Polígono de actuación y zona de transición	82
Mapa 7 - . Cartografía histórica (1777), detalle del plano de Tomás López de Vargas Machuca	93

Ilustraciones y fotografías

Fotografía 1 – Vista satelital de Colonia del Sacramento	43
Fotografía 2 – Casa del Almirante Brown, actualmente Museo Municipal	55
Fotografía 3 – Buque de guerra “USS Tallapoosa”, c. 1886.....	57
Fotografía 4 – Complejo turístico en el Real de San Carlos	58
Fotografía 5 - La reinterpretación de lo colonial en la arquitectura uruguaya	63
Fotografía 6 – Estudiantes del liceo departamental de Colonia con la maqueta de la plaza fortificada construida a partir de la investigación sobre el barrio dirigida por el profesor Wettstein.....	66
Fotografías 7 y 8 - Excavaciones arqueológicas en la década de 1960 para rescatar la cimentación y otras partes de la muralla	70
Fotografías 9 y 10 – Muralla y Portón del Campo o de la Ciudadela reconstruidas.....	70
Fotografía 11 – Reconstrucción de la muralla y la Puerta del Campo: panel de información y homenaje.....	70
Fotografía 12 – Vista de la Plaza Mayor, c. 1930.	72
Fotografía 13 – Intervención arquitectónica en el área ocupada por la Casa del Gobernador .	75
Fotografía 14 – Antigua Prefectura naval de Colonia del Sacramento y Muelle Viejo y su localización en el plano del Barrio Histórico	78
Fotografía 15 - Imagen satelital actual de la península	93
Fotografía 16 – Museo Casa de Nacarello en la actualidad.	97
Fotografía 17 – Vista de la acera oeste de la Plaza Mayor.....	98
Fotografía 18 – Vivienda donde hoy se encuentra el museo del Azulejo.	99
Fotografía 19 – Museo del Azulejo.	100
Imagen 1 – Actual museo del Azulejo, acuarela	100
Fotografía 20 – Museo Español.....	101
Fotografía 21 – Antigua apariencia del actual Museo Español.....	102
Fotografías 22, 23 y 24 – Faroles y cartelería característicos del casco histórico instalados por la Intendencia de Colonia y por la CNPC.	103

Fotografía 25 – Vivienda Berrino.....	106
Fotografía 26 – Vivienda de estilo italianizante.....	107
Fotografías 27 y 28 – Plantas, automóviles y otros objetos <i>antiguos</i> instalados por vecinos y comerciantes que decoran las calles.	108
Fotografía 29 – Una de las imágenes con las que la CNPC promocionó el Día del Patrimonio en 2014 y circuló ampliamente en las redes sociales.	109
Fotografías 30, 31 y 32 – Cartelería comercial	110
Fotografía 33 – Placas de calles del casco histórico.....	112
Fotografía 34 – Faro y muros laterales del Convento de San Francisco, c. 1928.	116
Fotografías 35 y 36 – Basílica del Santísimo Sacramento: fachada década de 1940 y en la actualidad.....	117
Fotografías 37 y 38 – Basílica del Santísimo Sacramento: altar en la década de 1940 y en la actualidad.....	118

Sumario

I. Introducción.....	16
1. El objeto y las preguntas.....	16
2. El asunto y el contexto	20
3. El camino.....	22
II. Marco teórico	29
1. La memoria y el patrimonio como dos dimensiones de un fenómeno común	29
<i>Memoria, lugar y deber.....</i>	29
<i>El patrimonio cultural, un dispositivo político</i>	32
<i>Barrio Histórico de Colonia del Sacramento: Patrimonio Mundial de la Humanidad....</i>	36
2. Turismo y patrimonio: encrucijada entre cultura y consumo	38
<i>Turismo cultural, turismo patrimonial y turismo memorial</i>	39
III. Un barrio que fue fortaleza	43
1. El barrio y la ciudad hoy	43
2. Una historia de tres siglos.....	46
<i>“La manzana de la discordia”: una historia de guerra</i>	47
<i>Después de la lucha de los imperios</i>	51
<i>El viejo barrio del Sur “un atorrante, melenudo y sucio”</i>	57
IV. Patrimonialización del casco histórico de Colonia del Sacramento	60
1. Del hallazgo a la transmisión: de Barrio Sur a Patrimonio mundial de la Humanidad .	60
<i>Hallazgo y construcción del relato (1917-1950)</i>	60
<i>El largo camino de la legitimación (1950-1985).....</i>	66
<i>El ingreso a la lista del Patrimonio mundial y sus desafíos (1985-2010).....</i>	74
2. El Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, actualidad y perspectivas.....	80
<i>Estructura, objetivos y lineamientos generales del Plan de Gestión.....</i>	80
<i>Innovaciones del plan: normativa, estructura, instrumentos y programas</i>	82
V. Narrativa patrimonial y dispositivos memoriales en el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.....	88
1. Dispositivos memoriales y patrimonio en el Barrio Histórico	88
<i>¿Qué se entiende por dispositivo memorial?</i>	89

2. Los dispositivos memoriales en el Barrio Histórico Colonia del Sacramento	90
<i>Dispositivos memoriales materiales</i>	91
<i>Dispositivos memoriales inmateriales</i>	110
3. En síntesis	118
VI. Recapitulación y consideraciones finales	120
Fuentes	126
Bibliografía	128
<i>Cartas y otros documentos institucionales</i>	133
APÉNDICE A: Plano del casco histórico de Colonia del Sacramento	134
ANEXO A: Decreto municipal n° 3/1972 (sobre el nomenclátor del casco histórico)	136

I. Introducción

Desde 1995 el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, ciudad capital del departamento de Colonia al sudoeste del Uruguay, forma parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad de UNESCO. Esa condición es el resultado de un largo proceso de trabajo en la valorización y recuperación de un conjunto de bienes, fundamentalmente inmuebles, en una pequeña área de unas 18 hectáreas. De igual modo, el casco histórico y, consecuentemente, la ciudad y otras áreas cercanas, se han convertido (particularmente, en los últimos veinte años) en uno de los atractivos turísticos más importantes de Uruguay. El trabajo que se desarrolla a continuación analiza algunos aspectos de cómo se produjo la patrimonialización y de qué manera se establecen las relaciones, en este caso concreto, entre el carácter patrimonial del sitio y las actividades turísticas que en él se desarrollan.

1. El objeto y las preguntas

En las páginas que siguen se analizará es de qué modo la narrativa patrimonial-histórica se articula con la narrativa turística. O, dicho de otro modo, de qué manera aquello que cuenta el barrio histórico de Colonia del Sacramento acerca de su pasado y de las huellas (patrimonializadas) de éste es apropiado (y resignificado) por lo que cuenta el turismo. Se trata, por tanto, de un intento de identificar narrativas y de descubrir cómo se vinculan entre sí.

Llegados a este punto es necesario hacer unas mínimas aclaraciones. Si bien la mayoría de los términos que se usan para llevar adelante ese análisis serán explicitados en el ítem dedicado a la presentación de las bases teóricas sobre las que se sostiene este trabajo, parece indispensable, ya en este punto, indicar qué se entiende por narrativas, en la medida que este término es central en la definición del proceso que se desarrollará en las páginas que siguen.

En efecto, el término narrativas alude –en el sentido útil a este trabajo– a las formas de relato organizado que se hacen sobre alguien o algo, incluso las formas de relato que la propia

persona hace de sí misma. Es un relato que otorga sentido a las acciones del pasado, es cómo se cuenta, para el caso, un lugar, supone por lo tanto una selección de hechos y procesos y una interpretación de las relaciones que entre ellos se producen, una cierta creación de sentido de causalidad y de ordenación lógica. La narrativa es, de este modo definida, un relato ordenado *a posteriori* de las acciones cuando su sentido les es atribuido, sea en función del desenlace o de los efectos que se considera que ha producido, sea en relación a una cierta coherencia ideológicamente definida. En consecuencia tiene que ver, sobre todo, con las preocupaciones del presente que está dando sentido a las acciones pasadas y poco con esas acciones en sí.

La propuesta de análisis que se pretende abordar en este trabajo no es del discurso en cuanto tal, ni hará uso del instrumental propio de esa práctica (la del análisis del discurso) sino que intentará identificar algunos elementos de las narrativas (entendidas tal como se las ha definido arriba) en juego –la patrimonial-histórica y la turística– y establecer qué tipo de relaciones se establecen entre ellas. Esta propuesta de análisis implica una primera etapa que supone reconstruir el o los relatos que sobre la ciudad, específicamente aquella parte de la ciudad vinculada al área protegida, se han configurado. En especial es importante considerar cómo esas narraciones se han asociado al espacio construido y de qué forma la selección de una parte de ese espacio adquirió valor patrimonial.

Por otra parte, el análisis de las narrativas vinculadas a un sitio patrimonial debe tomar en consideración que el propio paisaje es una narración y por ello es oportuno procurar hacer una *lectura*. Esto supone una decodificación de las representaciones contenidas en las formas. Es posible pensar el paisaje, que incluye en sí al patrimonio como parte integral, como depositario de representaciones con su propio lenguaje. En este sentido,

Los paisajes son realidades complejas en las que convergen unos elementos naturales que -constituyéndose en limitaciones, dificultades y/o recursos, en función de los contextos técnicos o culturales-, conforman lo que se entiende por espacios geográficos; unos procesos históricos en los que se han ido ordenando aquellos elementos a lo largo de una serie de hitos que fueron convirtiendo aquellos espacios en territorios o países y una serie sucesiva y acumulada de percepciones, representaciones y/o simbolizaciones que fueron artealizando los territorios o países hasta metamorfizarlos en paisajes propiamente dichos. (Ojeda, 2013)

En este sentido resulta clarificadora la definición que de paisaje da Milton Santos (1996, p. 59), el autor sostiene que

Todo lo que vemos, o que nuestra visión alcanza es el paisaje. Este puede definirse como el dominio de lo visible, lo que la vista abarca. No solo está formado por volúmenes sino también por colores, movimientos, olores, sonidos, etc.

De este modo, la percepción variará dependiendo del lugar desde que se mire el paisaje, la perspectiva de visión no solo dependerá de la situación física del observador sino, particularmente, de su situación cultural. Es decir, nunca es ascéptica sino que está cargada de sentidos más o menos evidentes y determinada, al menos en forma relativa, por las concepciones, valores, historia, identidad, etcétera de quien observa (IDEM, p. 60).

Si atendemos a sus características, y en estrecho vínculo con el abordaje que este trabajo propone, es indispensable recordar que

El paisaje no es para siempre. Es objeto de cambio. Es un resultado de sumas y restas sucesivas. Es una especie de marca de la historia del trabajo, de las técnicas. [...] al ser susceptible a los cambios irregulares a lo largo del tiempo, el paisaje es un conjunto de formas heterogéneas, de edades diferentes, pedazos de tiempos históricos representativos de diversas maneras de producir las casas, de construir el espacio. (IDEM, p. 65)

Por otro lado, esta heterogeneidad del paisaje también tiene que ver con la diversidad de actores que intervienen en el paisaje a lo largo del tiempo. En este sentido el paisaje “nunca refleja, fielmente, todos los aspectos de una sociedad [...] si el paisaje posee una coherencia y una estructura, se debe mucho más a la recurrencia o a la oposición de temas que a la unidad de composición” (CLAVAL, 2001, p. 314 y 315).

Más allá de estas mínimas precisiones, es necesario aclarar que este acercamiento al instrumental de la geografía cultural ha permitido visualizar otras perspectivas, aunque el alcance de esa mirada es apenas inicial y no se ha pretendido desarrollarlo a cabalidad en este trabajo.

En definitiva, las narrativas a analizar se conforman tanto de elementos textuales –es decir una historia escrita o pasible de serlo que, a su vez, se inscribe en una historia mayor asociada al país–, como de elementos no textuales, es decir de elementos materiales o simbólicos a los que se les atribuye un sentido que se articula con una cierta forma de contar la identidad del lugar. De esa manera, el barrio histórico de Colonia del Sacramento asume un significado particular en el relato patrimonial del Uruguay y con ello un lugar destacado en esta narrativa. Subsidiariamente, el carácter patrimonial se constituye como un factor de atracción para un cierto público y, a partir de eso, en un recurso turístico.

Estos dos fenómenos, el valor patrimonial del sitio y la atracción turística que ejerce, actualmente indisociables, se articulan de modo tal que la interpretación y el análisis del lugar deberán tener en cuenta esa conjunción como hecho dado. No obstante lo cual, tratar de identificar las singularidades de cada uno y de reconstruir los procesos de conformación de las

dos narrativas, es decir dónde se encuentran y dónde se separan, es importante para poder desarrollar los asuntos medulares de este trabajo.

En una etapa posterior, se aborda el análisis de las formas en que esas dos narrativas se articulan, ya sea por mutua influencia, por directa contradicción, etc. Mientras el relato del patrimonio se nutre de diversas fuentes, entre ellas la historia en cuanto disciplina que estudia el pasado, el turismo abreva en el relato patrimonial y el histórico, pero hace uso de otros recursos y procura resolver objetivos distintos a los de aquellos. Entre los objetivos de esta investigación estuvo identificar cuáles son los componentes principales de la narrativa patrimonial, para ello se desarrolló un concepto operativo apropiado, el denominado dispositivo memorial, que fue utilizado para el análisis del caso. Paralelamente, también se analizó la narrativa del turismo en relación al caso de estudio y de qué manera ésta se apropia del relato patrimonial (o cómo utiliza los dispositivos memoriales disponibles). El tercer paso, no necesariamente posterior a los anteriores, fue el análisis de cómo se interrelacionan esas dos narrativas y qué efectos tienen esas relaciones en la forma en que el barrio histórico configura su identidad o, en otras palabras, es narrado.

En este sentido, el problema central de investigación puede resumirse en la siguiente pregunta: ¿Cómo interactúan las narrativas del patrimonio y del turismo en el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento? Este planteo, orientador general, parte del supuesto de que existe una influencia mutua entre estas dos formas de narrar el sitio. En términos generales, afirmar que el turismo, tanto en sus acciones como en sus discursos, se sirve del patrimonio (del repertorio patrimonial y de las formas narrativas que éste asume) para agregar valor a la experiencia frutiva del ocio, no es nada novedoso. Sin embargo, también, es posible afirmar que, al configurar un relato con las características propias del relato turístico (fácil asimilación, uso de lugares comunes, técnicas de interpretación y recreación, hitificación de los itinerarios, anecdotario, etc.) resignifica los elementos patrimoniales, los carga de sentidos nuevos que se suman a los atributos ya asociados o, incluso, que los sustituyen. Una de las claves de este trabajo ha estado centrada en identificar cómo se apropia el turismo de la narrativa patrimonial y, a la vez, descubrir si, una vez constituido en narrativa, el turismo influye en las formas en las que el patrimonio es narrado. En otras palabras, se analizó cómo se configura la narrativa del turismo desde la narrativa patrimonial y de qué forma revierte o influye la primera en la segunda.

En resumen, los objetivos que se procuró alcanzar con esta investigación han sido: identificar los principales elementos de la narrativa del patrimonio y de la narrativa del

turismo para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento; conocer las maneras en que estas dos narrativas se han configurado; y analizar de qué modo interactúan. Estos tres objetivos fundamentales implican un abordaje múltiple, que conjuga distintas perspectivas. Naturalmente la línea trazada por la mirada histórica es inevitable, pero ésta se nutre y enriquece en otras disciplinas, fundamentalmente con acercamientos a la antropología (responsable de aportar gran parte del instrumental teórico en materia de análisis del patrimonio, la memoria y la identidad) y algunas interacciones con otras disciplinas sociales, como la sociología cultural, la geografía cultural, la economía de la cultura y de los servicios (habida cuenta que toda mirada sobre el turismo debe tomar en cuenta elementos económicos de análisis), etcétera.

2. El asunto y el contexto

En una síntesis muy sucinta –y del todo provisoria, a modo de presentación, ya que será objeto de un más profundo análisis– puede decirse que la narrativa patrimonial en torno al barrio histórico de Colonia del Sacramento se basa en la organización narrada de algunos conceptos (más o menos históricamente configurados): ciudad colonial fundamentalmente portuguesa que convive con la de lugar de coexistencia de lo portugués y lo español; frontera histórica y puerto, hoy espacio de vínculo con Buenos Aires; y, la nada desdeñable, idea de Patrimonio de la Humanidad. Complementariamente, esta semántica explícita está acompañada de un conjunto, no menos importante, de silencios u olvidos: la ausencia de conflicto; la esclavitud; las culturas no coloniales; etcétera, en cierta forma, estos podrían considerarse patrimonios no activados o potenciales.

Por su parte, el turismo presenta a la ciudad destacando varios de esos rasgos, a modo de ejemplo vale la referencia del portal de turismo de la Intendencia de Colonia que la presenta de esta manera:

El Barrio Sur -Casco Histórico- de Colonia del Sacramento, es el primer sitio de Uruguay declarado Patrimonio Mundial por UNESCO, en 1995.

Fundada en 1680 por el portugués Manuel Lobo, la ciudad pasó de dominio portugués a dominio español varias veces, hasta la Declaratoria de Independencia en 1825. Estos sucesos hicieron de la capital coloniense un crisol de estilos arquitectónicos en el que conviven edificaciones de estilo colonial típicamente portugués y viviendas de porte español.

Caminar por sus empedradas e irregulares calles permite recordar la historia, y disfrutar de un paisaje único con vistas privilegiadas del Río de la Plata.

Sus casas, sus calles empedradas, sus típicos faroles, y sus atardeceres mágicos seducen a los visitantes desde siempre.

El Portón de Campo, la Calle de los Suspiros, el Faro, las Galerías de Arte y la historia que atesoran sus Museos son solo algunos de los atractivos a descubrir.

[Intendencia de Colonia. Colonia Encuentro mágico, en línea: http://coloniaturismo.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=1:barrio-hist%C3%B3rico&Itemid=554&lang=es. Acceso: 19/03/2014]

La descripción anterior no difiere demasiado de la caracterización que el propio Ministerio de Turismo y Deportes de Uruguay hace de la ciudad:

Colonia del Sacramento es uno de los más importantes referentes turísticos del Uruguay, recibiendo miles de visitantes durante el año. A tan sólo una hora de Buenos Aires por barco, y a dos horas de Montevideo por carretera, Colonia del Sacramento es un remanso donde el visitante se encuentra con la cultura, la historia y la magia de un destino ineludible en el Río de la Plata.

El encanto de la ciudad está vinculado a la particularidad de su historia [...]

El Casco Histórico de Colonia del Sacramento, declarado Patrimonio Mundial por UNESCO en 1995, atrae a turistas de todo el mundo y es escenario de innumerables producciones fotográficas que buscan captar la magia del lugar. [...]

La enigmática Calle de los Suspiros, pavimentada con piedras de cuña, posee un encanto único, capaz de transportar al visitante a un mundo de ensueño. Una visita guiada por el Casco Histórico de Colonia del Sacramento permite sumergirse en la historia y acercarse al rico legado cultural de la ciudad.

Museos, teatro, arte, artesanías y una buena gastronomía complementan un abanico de posibilidades para el visitante. Además, la ciudad ofrece al visitante una vasta oferta hotelera de calidad, con opciones que van desde cadenas de hoteles internacionales a las típicas posadas, alojadas en antiguas casas coloniales, así como una gran variedad de alegres y pintorescos restaurantes. [...]

[Ministerio de Turismo y Deporte. Uruguay natural, en línea: <http://www.turismo.gub.uy/index.php/es-ES/lugares-para-ir/ciudades/colonia-del-sacramento>. Acceso: 19/03/2014]

Estos dos ejemplos, pueden orientar acerca de las características generales que adquiere la narrativa turística, de modo que los rasgos destacados para la promoción recurren al repertorio patrimonial y fundamentan en él los principales atractivos de la ciudad.

Como parte inicial del trabajo que se presenta, se profundizó en las líneas antes esbozadas y reconstrucción los procesos que han llevado a su configuración actual. En este sentido ha sido necesario reconstruir el proceso de patrimonialización del barrio histórico, es decir, el proceso de construcción de la narrativa patrimonial, ese relato ordenado *a posteriori* que atribuye un valor específico y nuevos sentidos a los objetos (en este caso, fundamentalmente bienes inmuebles: edificaciones y espacios urbanos) y los carga de valor patrimonial. Así,

Lo que llamamos “patrimonio” es el conjunto de significados e interpretaciones que surgen de la relación mediática entre el objeto-soporte y los individuos, por lo tanto, el patrimonio resulta de esta relación en el momento mismo de la interpretación, lo que supone su constante reactualización. Sin esta actualización permanente, el significado, entonces, puede perderse y el objeto volver a su estado inicial de artefacto artístico, arquitectónico, antropológico, etc.

Es importante entender que, como construcción social, el patrimonio no es el objeto, el artefacto, sino la significación simbólica que le da un grupo social. (Dormaels. 2011, p. 8)

También resulta necesario identificar las formas en que se ha narrado el Barrio Histórico como destino turístico. Por esto ha sido necesario identificar de qué manera es contado hoy por los agentes turísticos y, también, cómo se conformó esta narrativa. Se ha tratado de

reconstruir, en líneas muy generales, el proceso por el cual el sitio se transformó en un destino turístico, es decir que se podría hablar del proceso de turistificación. En cierta forma se trata de identificar cómo se arma el relato turístico, de qué terminología y formulaciones se nutre y cómo estas son aplicadas al caso concreto de análisis.

Cabe señalar que, en algún sentido, podría establecerse un paralelismo entre el proceso de patrimonialización, que supone la activación de los bienes culturales patrimoniales, y el de turistificación, es decir la conversión de un sitio en recurso turístico a través de la conformación de atractivos turísticos. En este sentido, Roberto Boullon (2006, p. 46), define atractivo turístico como

la materia prima del turismo, sin la cual un país o una región no podría emprender el desarrollo [del turismo], (porque les faltaría lo esencial y que solo a partir de su presencia se puede pensar en construir una planta turística que permita explotarlo comercialmente)

Tanto con la patrimonialización como con la turistificación se produce una transformación del significado de los lugares por el cual adquieren nuevos usos, se los segrega atribuyéndoles valor diferenciado de otros similares. Cuando un sitio, una actividad o una creación humana, se transforman en atractivo turístico su valor de uso se modifica, por agregación o sustitución, y se incorporan de un modo nuevo al mercado, convirtiéndose en bienes de consumo. Forma parte, entonces, de este trabajo el intento de dar pistas que describan cómo se produjo la conformación de Colonia del Sacramento, particularmente de su casco histórico, en un atractivo turístico.

En ese sentido, es razonable afirmar que la narrativa turística recoge gran parte de la del patrimonio para caracterizar a la ciudad como destino turístico cultural. De ese modo, Colonia, no exclusivamente la capital, se transformó tempranamente en el proceso uruguayo – alrededor de la década de 1930– en un área de cierta atracción turística, alternativa y complementaria a la de sol y playa (Da Cunha, 2012). Sin embargo, solo es posible hablar de Colonia del Sacramento y su región como un espacio turístico –es decir la conjunción de los atractivos turísticos con la planta y la infraestructura turísticas (Boullon, 2006, p. 65)– a partir de mediados de la década de 1970, cuando el desarrollo del proceso de patrimonialización estaba avanzado y el impulso del desarrollo de inversiones en infraestructura turística comenzaba a dar frutos (Thul, 2012), superando la tradicional condición de puerta de entrada o zaguán de paso (LA COLONIA, 30/07/1968, p.1) para los turistas argentinos que llegaban a través del puerto.

3. El camino

El alcance de los objetivos propuestos determinó, en gran medida, la ruta que siguió la investigación. La primera etapa, como ya se ha adelantado, supuso identificar los rasgos de las narrativas en cuestión, esta reconstrucción implica tanto la descripción del estado actual de esas narrativas como la recuperación histórica de sus procesos de configuración. Identificados estos elementos, ha sido posible analizar cómo se articulan ambas narrativas y cómo se producen las interacciones. Para alcanzar estos objetivos de trabajo, fue necesario, inicialmente, desarrollar un instrumental teórico y metodológico apropiado.

Es oportuno aclarar que se entiende que la ciudad es un espacio donde es posible comprender la coexistencia no solo de significaciones distintas sino, y quizás por ello mismo, de distintas temporalidades. En este sentido se concibe que las huellas de las diferentes formaciones sociales que habitaron el espacio están presentes en la actualidad a través de diversas señales territoriales y simbólicas, esas huellas, han sido dejadas en procesos complejos, con ritmos diversos. A efectos de dar cuenta de estas diversas temporalidades, resulta adecuado el modelo metodológico desarrollado por Henri Lefebvre (1949, 1953) que, si bien fuera propuesto para la sociología rural hace más de medio siglo, resulta útil a la hora de explicar algunas de las ideas que atraviesan el abordaje que se pretende hacer en este trabajo.

En tal sentido, Lefebvre afirmaba:

[...] la agricultura arrastra reliquias, residuos del pasado más lejano. Esto es especialmente cierto en los países no planificados, retrasados o subdesarrollados, es decir, coloniales, pero también lo es en países europeos (occidentales) [...]

Una doble complejidad caracteriza pues a la realidad campesina:

a) Complejidad horizontal. En las formaciones y estructuras agrarias de una misma época histórica -en particular las determinadas por metaconjuntos sociales y políticos actuales- se manifiestan diferencias esenciales, que llegan hasta el antagonismo.

[...]

b) Complejidad vertical. El mundo rural actual ofrece a la observación y al análisis la coexistencia de formaciones de edad y épocas distintas. Como antes observábamos, esta yuxtaposición paradójica -lo más arcaico al lado de lo ultramoderno- se observa a veces en un territorio reducido. [...] En el mundo rural, más claramente aún que en el artesanado, nada ha desaparecido por entero. Y el solo hecho de esta conservación de los arcaísmos y los "fósiles sociológicos" - conservación relativa, que no excluye las influencias, las degeneraciones, las integraciones más o menos logradas de lo arcaico en conjuntos recientes- plantea ya numerosos problemas.

Las dos complejidades -la que denominamos horizontal y la que denominamos vertical, y que podríamos llamar histórica- se entrecruzan, se entrecortan, actúan una sobre otra. (Lefebvre, 1953, p. 63-64)

Si bien el modelo formulado por Lefebvre estaba orientado a comprender la compleja realidad del mundo rural, cabe considerar esta propuesta de lectura aplicada al espacio urbano. La ciudad también es un área en la que es posible reconocer "residuos del pasado remoto"

coexistiendo con formas actuales. Es posible, entonces, reconocer las dos complejidades de las que habla el autor: la horizontal, la ciudad como es hoy, y la vertical, la coexistencia de distintas temporalidades que hacen a ese hoy y que es posible reconocer a través de los vestigios. Para tal tarea, Lefebvre propone un método de análisis, el regresivo-progresivo, que consiste en analizar esas distintas temporalidades y es naturalmente interdisciplinar:

[...] proponemos un método muy simple, que utiliza las técnicas auxiliares, e incluye varios momentos:

- a) Descriptivo. Observación, pero informada por la experiencia y la teoría general. En primer plano: la observación sobre el terreno. Utilización prudente de las técnicas de encuesta (entrevistas, cuestionarios, estadísticas).
 - b) Analítico-regresivo. Análisis de la realidad escrita. Intento de fecharla exactamente (para no contentarse con una relación de "arcaísmos" sin fecha, sin comparación unos con otros).
 - c) Histórico-genético. Estudio de las modificaciones aportadas a la estructura en cuestión, una vez fechada, por el desarrollo ulterior (interno o externo) y por su subordinación a estructuras de conjunto. Intento de una clasificación genética de las formaciones y estructuras, en el marco del proceso de conjunto. Intento, por tanto, de regresar a lo actual precedentemente descrito, para reencontrar lo presente, pero elucidado y comprendido: explicado.
- (Ídem, p. 71)

En definitiva se tratará de describir la realidad actual del espacio urbano, reconociendo las presencias de otras temporalidades, situándolas en su origen y analizando los procesos de transformación para entender su espesor histórico (VIEIRA, 2007). A partir de este planteo, se concibe que la descripción de la situación actual del casco histórico de Colonia del Sacramento y de las fórmulas actuales de las narrativas patrimonial y turística pueden ser abordadas a través de la descripción, en tanto que la reconstrucción del proceso histórico del barrio y de la conformación de las narrativas responde a las etapas analítico-regresiva e histórico-genética del método propuesto por Lefebvre para el análisis de la realidad. Finalmente, el método lefebvriano suma una tercera temporalidad a las dos ya expuestas de pasado y presente, el futuro, la virtualidad de lo posible. En ese sentido, el análisis de los proyectos, particularmente en relación al Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, permiten visualizar algo de esa perspectiva de futuro.

Si, por un lado, la propuesta de análisis descansa en una mirada orientada por el método regresivo-progresivo desarrollado por Henri Lefebvre, corresponde dar cuenta de la metodología de trabajo. Ésta, dada las características del objeto, combina distintos abordajes que responden a procedimientos de trabajo y recursos de información diversos.

En primera instancia, a fin de conocer el objeto de estudio y definir los criterios fundamentales para su análisis, el primer paso supuso un relevamiento bibliográfico amplio orientado en dos sentidos: por una parte, para conocer a fondo la bibliografía general sobre

Colonia del Sacramento, particularmente aquella que refiere al territorio ocupado por el casco histórico, a su historia, a su condición patrimonial y a la de atractivo turístico y, por otro lado, para conformar el instrumental teórico y construir los conceptos operativos que permitan el análisis del caso. Esto último supuso la consulta a un conjunto relativamente diverso de autores cuyos temas circulan en torno a la filosofía, las ciencias sociales, la antropología, el turismo, etcétera. Este abordaje ha permitido identificar los asuntos fundamentales, definir los parámetros de trabajo y orientar el análisis. El establecimiento de los marcos generales y las distintas partes del trabajo tienen en este relevamiento bibliográfico una base indispensable.

Una vez definidos los marcos generales del trabajo, identificadas las bases teóricas y los conceptos operativos para el análisis del caso, la recopilación de información se desarrolló a través de la combinación de trabajo de archivo y trabajo de campo. A esto se sumó la consulta a algunos informantes calificados, cuyo aporte resultó fundamental para la configuración de varios tramos del análisis. El trabajo de archivo supuso la consulta de repositorios de prensa escrita y fotográficos y el relevamiento de disposiciones públicas y normativas (nacionales y departamentales) que afectan al sitio.

En relación al trabajo con la prensa escrita, resultaron centrales los archivos disponibles en la Biblioteca Nacional así como en el Museo Municipal y el Archivo Histórico Regional de Colonia del Sacramento. El criterio que guió este trabajo se basó en privilegiar algunos momentos significativos del proceso de patrimonialización y de perfilamiento como destino turístico del sitio. En este sentido, si bien se han considerado distintos mojones, ha sido especialmente atendido el tramo temporal en que se desarrollaron las primeras acciones de recuperación (en la primera mitad de la década de 1960) hasta la declaración de Monumento Histórico Nacional en 1976, con énfasis en los años 1967 y 68 (puesto que son los centrales en esa etapa del proceso analizado). No obstante, también fueron considerados otros momentos del proceso de patrimonialización, en especial la etapa marcada por la propuesta ante UNESCO y declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad (años 1994 y 1995) y la etapa actual, en particular aquello que aluda a la elaboración y presentación ante UNESCO del Plan de Gestión del barrio histórico de Colonia del Sacramento (principalmente los años 2012 y 2013). El análisis de esas fuentes permitió identificar algunos elementos que configuran los distintos relatos en juego y la forma en que se constituye la opinión pública y algunos debates en torno a los asuntos dominantes en distintos momentos.

En cuanto a las disposiciones públicas y la normativa, se trabajó fundamentalmente con aquellos documentos vinculados a la activación patrimonial de Colonia del Sacramento, en

particular las leyes 14040 y 15819, el decreto 618/968 y las resoluciones 989/976 y 564/998 del Poder Ejecutivo, así como varias disposiciones del gobierno departamental y el texto del Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento. También ha sido fundamental el análisis de las disposiciones del Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO. En forma complementaria, la consulta y estudio de la documentación elaborada por la comisión responsable de la presentación de la candidatura del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento como Patrimonio Mundial de la Humanidad resultó muy esclarecedora.

Por último, en relación al uso de archivos documentales, resultaron de gran utilidad y contribuyen, como se verá, a la comprensión del caso, las revisiones de algunos repositorios de imágenes. En este caso ha sido fundamental el archivo fotográfico sobre Colonia del Sacramento del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República así como el de materiales especiales de la Biblioteca Nacional. Han sido útiles también las colecciones con las que cuenta el Museo Municipal de Colonia del Sacramento y el Archivo Histórico Regional.

Si bien se trata de un archivo diferente, propio de nuestro tiempo, es importante tomar en consideración el peso que ha tenido en el trabajo la revisión del espacio virtual. Los sitios web asociados a la ciudad, así como las publicaciones electrónicas aportan una versión más a la construcción del relato vinculado a la ciudad. De todas maneras cabe aclarar que, si bien estos presentan un universo muy amplio, la oferta de información es bastante restringida. En general, sin importar si se trata de sitios gestionados por organismos públicos (a tales efectos puede considerarse los ejemplos mencionados unas páginas atrás) como si son responsabilidad de agentes privados, la calidad de la información es escasa y recurre a un repertorio limitado de imágenes (textuales y visuales) bastante estereotipadas y generalistas.

Evidentemente, para llegar a conocer mejor el objeto ha sido necesario acceder a él en forma directa. Así el trabajo de campo supuso la realización de varias visitas a Colonia del Sacramento, en distintos momentos a lo largo del período que va de junio de 2013 a febrero de 2015. Estas visitas permitieron el relevamiento del contexto utilizando para la recolección de información técnicas de observación participante (Kawulich, 2005), tanto de las circunstancias generales del lugar, incluyendo el registro fotográfico, como el análisis de las propuestas de recorrido turístico por participación directa como usuaria.

Si bien en las primeras visitas al Barrio Histórico la observación siguió derroteros intuitivos, rápidamente fue evidente la necesidad de sistematizar ese trabajo. En este sentido se definieron algunos lineamientos generales para orientar la mirada, por un lado algunos

elementos que permitieran guiar la observación del espacio (trama, elementos visuales, referencias visibles, referencias simbólicas) y otros que facilitaran la observación de conductas (¿cómo mira la gente el lugar? ¿qué mira? ¿qué registra? ¿qué comenta?). Esta forma de trabajo permitió identificar algunas de las formas en que se configura la semántica del relato patrimonial en el barrio histórico de Colonia del Sacramento, lo que está fuertemente asociado a la construcción de los dispositivos memoriales, así como con las maneras en que estos son apropiados y resignificados por otras narrativas, en particular la turística.

Un aspecto fundamental del trabajo procura analizar la mirada del turismo sobre el sitio. En este sentido resultó central conocer de qué modo narran los guías el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, para lo cual se realizaron varios recorridos guiados por el casco histórico. Cinco de los recorridos fueron considerados para este trabajo, en la medida que se considera que representan suficientemente el formato que suele caracterizarlos. A fin de referirlos, se ha optado identificarlos con los nombres (ficticios) de los guías responsables. En tres de los cinco casos citados, además de hacer el recorrido guiado, fue posible mantener conversaciones informales con los guías antes o después de realizarlo. Todas las referencias a los recorridos y el trabajo de los guías resulta de las notas de la autora puesto que, excepto en un caso, no accedieron a ser grabados (ni durante el recorrido ni en las conversaciones posteriores a éste).

Por último corresponde referir a la importancia que tuvieron los aportes de algunos informantes calificados para la mejor interpretación del caso y comprensión del proceso de patrimonialización. En tal sentido, las entrevistas al arquitecto Nery González y la arqueóloga Nelsys Fusco, así como algunas conversaciones menos sistematizadas mantenidas con otros responsables del trabajo en la ciudad (en la gestión directa arquitectos Marcelo Vergara, de la Comisión de Patrimonio Cultural y la arquitecta Mariela Armand Ugon, de la Intendencia de Colonia o en perspectivas analíticas como el arquitecto Andrés Mazzini, del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Udelar), permitieron conocer mejor el sitio y, en especial, reconstruir la historia de su activación patrimonial.

El trabajo que sigue se presenta en cinco capítulos además de esta introducción, que pueden dividirse en dos grandes partes. Una primera, que se desarrolla en esta introducción y el capítulo dos, dedicada a presentar el objeto de análisis y explicitar las bases teóricas del trabajo. La segunda parte, compuesta por los capítulos tres a cinco, es la que corresponde al análisis propiamente dicho. El primer capítulo de la segunda parte opera como nexo con la

primera, pretende ubicar al lector en la historia de la localidad que es objeto de estudio, en un recorrido que está fuertemente justificado por el presente, en la medida que es un insumo para comprenderlo mejor (en la perspectiva de análisis horizontal y vertical de Lefebvre). En los capítulos cuatro y cinco se ponen en acción los conceptos operativos que se describieron en el marco teórico para analizar la información que se ha obtenido del trabajo de campo (observaciones participantes, entrevistas, trabajo de archivo, etcétera). Mientras, en el capítulo cuatro se reconstruye el proceso de patrimonialización del casco histórico y su relación con el proceso paralelo de turistificación, a lo largo del capítulo cinco se desarrolla el concepto de dispositivo memorial que permite identificar algunos de los elementos centrales de la narrativa patrimonial a través de la presentación de un conjunto significativo de ejemplos concretos, el análisis se completa con el estudio de la articulación entre estos dispositivos y el turismo. El trabajo se cierra con un apartado en el que se procura hacer una síntesis general, presentar algunas conclusiones y sentar algunas líneas que podrían dar continuidad a la investigación.

II. Marco teórico

En este capítulo se describirán las bases teóricas en las que se instala el análisis. A tales efectos se pretende definir algunos conceptos clave o conceptos operativos indispensables para desarrollar la investigación posterior. Este abordaje implica definir, como instrumental de análisis varios conceptos, muchos de ellos de amplia circulación pero cuyo sentido estricto es, cuando menos, ambiguo o, incluso, equívoco, en esos usos. Orientados a la propuesta de investigación, estas categorías de análisis serán: memoria, en términos sociales o colectivos; patrimonio cultural, patrimonio mundial de la Humanidad y patrimonialización; turismo cultural, en particular cuando este asume las formas de turismo patrimonial y memorial.

El desarrollo de estos asuntos seguirá el siguiente derrotero: una discusión a partir de diversos autores, procurando establecer diálogos entre diferentes aportes teóricos así como un análisis crítico de cómo esos conceptos son asumidos por los organismos internacionales asociados a estos temas (UNESCO, OIT, ICOMOS, etcétera, partiendo del supuesto de que esto es fundamental para analizar su aplicación al caso de estudio), todo lo cual permitirá dar cuerpo a los conceptos clave. No obstante este capítulo esté destinado al desarrollo teórico, es importante aclarar que, en el último tramo del trabajo, se define la noción de dispositivo memorial como categoría de interpretación y lo articula con ejemplos concretos para intentar probar su utilidad.¹

1. La memoria y el patrimonio como dos dimensiones de un fenómeno común

Memoria, lugar y deber

De cierta manera parece posible afirmar que toda política patrimonial está asociada de una forma más o menos clara a una política de memoria, en particular en su dimensión pública y política, si se considera, tal como plantea Jöel Candau (2011, p. 16), que el patrimonio es una dimensión de la memoria. Es decir que responde a una cierta forma como las colectividades

¹ Ver capítulo V.

(desde las naciones a los grupos minoritarios) pretenden definir su memoria en tanto tales. Esas acciones de carácter político que tienen por intención determinar qué se debe recordar o qué no puede ser olvidado, en todo caso lograrán definir una narrativa de lo que la comunidad imagina que es una memoria común. Parece posible, entonces, afirmar que el patrimonio ofrece, junto a otras narrativas, una representación de aquello que la comunidad acuerda en concebir como valioso: valioso para recordar y para transmitir.

En su vínculo con el pasado, el patrimonio, se constituye como testimonio de él y de la noción de continuidad de y con éste. A la vez, la actualización permanente de los valores que representa es una condición inevitable del patrimonio en tanto tal. Es claro que las políticas de memoria son el resultado de la circulación de los fenómenos sociales, en el sentido de que la memoria, en su dimensión pública, no surge exclusivamente de las acciones del poder, sino que resulta de la interacción de los distintos agentes que componen la sociedad, quienes reivindican, debaten, negocian, etc. los contenidos de la narrativa memorial.

A su vez, es importante resaltar que el patrimonio no es la memoria, sino que es una representación alusiva al pasado y la identidad y, en este sentido, se vincula con la memoria social. El patrimonio opera como un semantizador de la memoria, ofreciendo un soporte, muchas veces físico, al relato memorial público o colectivo. Es, de este modo, un elemento que sostiene, junto con otros, la representación de la comunidad a través de una genealogía de imágenes, objetos y prácticas.

Esa representación que la comunidad tiene de su propia memoria como fenómeno colectivo –traducida en narrativas (escritas, metafóricas, simbólicas, materiales, etcétera) entre las que se inscribe el patrimonio– es lo que Candau (2009, 2011) denomina metamemoria colectiva, por tanto es, en realidad, la metarrepresentación de una condición compartida de la memoria que tienen los individuos de una comunidad y la reivindicación que de esa condición se hace (CANDAU 2009, p. 6), de este modo:

[...] la metamemoria es una dimensión esencial del sentido de intersubjetividad memorial. Esto se debe a que tenemos conciencia de eso que compartimos y, porque hablamos, estamos en condiciones de reivindicar una memoria común. [...] no es necesario que la conciencia del compartir refiera a un verdadero compartir para que nazca esta afirmación. En efecto, si la *reivindicación* de una memoria compartida se sigue basando en la premisa del compartir, ese compartir puede ser real o imaginario, por lo que el *sentimiento* de una memoria compartida es a menudo ilusorio. (Ídem, p. 6-7, subrayado en el original. Traducción de la autora)

La ilusión de una memoria compartida es entonces una confusión entre lo que se dice acerca de la memoria, el discurso, y lo que efectivamente ella es. En este sentido,

Abordada como la representación que cada sujeto hace de su propia memoria, la metamemoria se vincula a aquello que [... Candau] denomina como "sociotransmisores" tales como la familia, la religión, las narrativas, etc. De este modo, cuando se pasa del individuo al grupo, esta metamemoria es una dimensión esencial de la creencia en una memoria compartida y reivindicada, resaltando aquí la idea de "creer ser", que se diferencia de lo que "efectivamente" se es.

[...] El recuerdo es una experiencia eminentemente individual, pero el hecho de creer en su condición de compartido origina esta memoria compartida, lo que estaría en la base de la función política de la memoria o de aquello que se denomina hoy como "políticas de memoria". (FERREIRA, 2011, p. 105-106. Traducción de la autora)

En la construcción de esas narrativas metamemoriales, el patrimonio cumple una función muy importante en la medida que es una "dimensión de la memoria", tanto como las narrativas propias de la nación a través de las historias oficiales consolidadas, las tradiciones, los mitos fundadores, etcétera. El patrimonio se constituye en una forma privilegiada de la conmemoración, en lugares de memoria de los que habla Pierre Nora (2008) instituidos para evitar el olvido, ante la convicción de que no hay memoria espontánea, son esos

[...] lugares rescatados de una memoria que ya no habitamos, semi-oficiales e institucionales, semi-afectivos y sentimentales; lugares de unanimidad sin unanimismo que ya no expresan convicción militante ni participación apasionada, pero en los que palpita todavía una suerte de vida simbólica. (NORA, 2008, p. 25)

Tal como fueron definidos por Nora, los *lugares de memoria* existen en tanto se produce su institucionalización como tales.

Los lugares de memoria existen por la convicción de que es necesario producirlos, responden a un sentimiento de obligación, de una suerte de militancia en el recuerdo propia de la sociedad contemporánea, lo que Paul Ricœur llama *deber de memoria* (2004, p. 109 y ss.) cuando reflexiona en torno a los usos y abusos de memoria. En este sentido es posible relacionar lo que Ricœur denomina memoria manipulada o instrumentalizada, es decir una memoria "[...] al servicio de la búsqueda, del requerimiento, de la reivindicación de la identidad [...]" (Ídem, p. 110), y el patrimonio cultural (especialmente cuando este se relaciona con la reivindicación de la nación). Entonces, la memoria instrumentalizada está directamente asociada a la identidad, una identidad que es, por definición, frágil, en la medida que se trata de un elemento de carácter imaginado a la vez que constituido en relación a un otro. Esa debilidad intrínseca de la identidad hace indispensable, para Ricœur, que la memoria sea movilizada y manipulada permanentemente.

Por otro lado, Ricœur también llama la atención sobre el papel de la ideología en esa memoria manipulada o instrumentalizada: "[la ideología ...] se intercala entre la reivindicación de la identidad y las expresiones públicas de memoria" [la metamemoria de Candau...] (RICŒUR, 2004, p. 111). Según el autor, por su relación con la legitimación de

los sistemas de autoridad, la ideología es central en la integración comunitaria a través de dos mecanismos fundamentales: las mediaciones simbólicas de la acción y la distorsión (Ídem, p. 114).

En el plano más profundo, el de las mediaciones simbólicas de la acción, la memoria es incorporada a la constitución de la identidad a través de la función narrativa. [...] la función selectiva del relato [es] la que ofrece a la manipulación la ocasión y los medios de una estrategia astuta que consiste de entrada tanto en la estrategia del olvido como de la rememoración. [...] [...] en el plano aparente [el de la distorsión], la memoria está equipada por una historia «autorizada», la historia oficial, la historia aprendida y celebrada públicamente. [...] (Ídem, p. 115-116)

La memoria es relato, organización narrada y sustento de la identidad. La celebración pública, entre otras cosas, usa bienes (materiales o no) para sostener y complementar ese relato, y hacerlo simbólicamente tangible. Constituye un imaginario del recuerdo y el olvido en común (se vuelve así a Candau).

Al patrimonio, como parte de la narrativa memorial, le cabe ser asociado, igual que la historia nacional, a la memoria obligada: la intimación a recordar (a no olvidar) o, al menos, conmemorar cierto pasado de cierta manera, el deber de memoria, “[...] como lo que se impone desde fuera del deseo y ejerce una limitación sentida subjetivamente como obligación.” (Ídem, p. 119). En esta perspectiva parece posible dialogar con la noción de lugar de memoria de Nora (2008), en tanto estos son esos vestigios privilegiados donde se materializa y moviliza simbólicamente la memoria. A la vez, ellos configuran un discurso, una narrativa sobre la memoria, sobre lo que la comunidad imagina como recuerdos compartidos, es decir una metamemoria (CANDAU, 2009 y 2011).

La activación, el inventario, la selección de vestigios, en síntesis: el patrimonio cultural, constituye una narrativa o discurso memorial de modo de configurar un cierto relato del pasado en función del cual los miembros de la comunidad sienten que comparten esa memoria, así se imaginan miembros de tal comunidad (Anderson, 1983). Esa imagen de lo que son para sí también tiene una función para el otro. El diálogo entre ese nosotros y los otros se produce todo el tiempo y de formas diversas.

El patrimonio cultural, un dispositivo político

Como se ha dicho antes, el patrimonio es una dimensión de la memoria. En este sentido opera como la enunciación pública y legitimada –condición que comparte con otras narrativas, tal el caso de la historia como disciplina– de una comunidad. Una de las singularidades que distingue al patrimonio cultural de otras enunciaciones públicas de la memoria tiene que ver

con su condición intrínsecamente política, lo que García Canclini (2010, p. 70) llama lugares de complicidad social. En efecto, parece ser un rasgo específico del patrimonio el estar asociado a procesos de legitimación pública que transitan necesariamente por la activación política. En este sentido es necesario aclarar que esos procesos de legitimación son el resultado de la interacción de diversos agentes sociales, muchas veces la facultad legal está restringida al Estado, pero los procesos de valoración de las manifestaciones culturales que pueden traducirse en la patrimonialización, en todo caso, son el resultado de la negociación de sentidos:

La selección objetiva que legitima e identifica como patrimoniales, por el sistema protector y por el trabajo de clasificación de sus agentes, a bienes culturales de todos los órdenes, de toda naturaleza y provenientes de todos los siglos [... es una] condición requerida por la ley, esto es que sean representativos de una coherencia del pasado identitario entre el presente y los testimonios [o huellas] del pasado. La presión de un colectivo [...] debe expresarse para ver reconocido ese bien más allá de su esfera y sus fronteras. [...] (LAMY. In KHAZNADAR (2012), p. 136, traducción de la autora)

Durante gran parte de su historia, la noción de patrimonio estuvo estrechamente asociada con la materialidad, en efecto, no fue hasta hace menos de cincuenta años que el alcance de lo concebible como patrimonial comenzó un proceso sostenido de ampliación, tanto teórica como geográfica y temporal. Este proceso sufrido por la definición de patrimonio cultural, y en particular su aceleración desde la década de 1990, supuso un debilitamiento de este carácter material del relato y el reconocimiento de la condición intrínsecamente intangible de las atribuciones de valor, en definitiva no es el bien que posee la condición de patrimonio en sí mismo sino que esta condición es atribuida simbólicamente, por lo tanto dinámica y, potencialmente, finita.

Tal vez como parte de las consecuencias de esta extensión la expresión patrimonio cultural (acompañada o no de otros adjetivos) está ampliamente difundida, aunque resulta poco claro que la profundidad y diversidad de la reflexión en torno del concepto sean parte constitutiva de esta apropiación amplia. En este sentido, se puede decir que la designación como patrimonio cultural opera como una etiqueta de identificación de bienes, materiales o inmateriales, en contextos diversos y les atribuye un valor (o un conjunto de valores) que ellos no tendrían de otro modo. Las activaciones patrimoniales (sean estas locales, nacionales o supranacionales), así como las actividades que procuran promover el patrimonio,² contribuyen

² En el caso de Uruguay puede considerarse en esta categoría de actividad al Día del Patrimonio, que se desarrolla desde hace casi 15 años –y desde 2010, ya no es un día sino todo un fin de semana– y se ha ido convirtiendo en una especie de fiesta cívica, en la que se movilizan miles de personas para visitar lugares cuyo valor está determinado por ser eso: patrimonio. Con ello el patrimonio (sobre todo cultural, pero también natural,

a conformar una idea de patrimonio como algo que existe *per se*, como un elemento que deriva de la propia naturaleza de las cosas. Algo así como si la activación fuera una especie de descubrimiento de la condición patrimonial que porta en sí mismo el bien.

Sin embargo, está claro, como ya se ha adelantado, que no es posible asumir la perspectiva del patrimonio como algo dado y natural, por el contrario es un constructo simbólico, históricamente ubicable, variable y dinámico, que responde a los valores propios de cada época y de cada comunidad. Las activaciones son, como afirma Llorenç Prats (2005, p. 20), construcciones discursivas que resultan de la negociación, no necesariamente pacífica y carente de conflicto, entre el conjunto de la sociedad y el poder político que las formaliza a través de su acción pública. El mismo Prats (1997, p. 19-20 y 1998, p. 63 y ss.) recuerda que el patrimonio es una construcción social, una invención, en el sentido que le dan Hobsbawm y Ranger (2002) al concepto de tradición inventada:

[...] se usa en un sentido amplio, pero no impreciso. Incluye tanto las "tradiciones" realmente inventadas, construidas y formalmente instituidas, como aquellas que emergen de un modo difícil de investigar durante un período breve y mensurable, durante unos pocos años, y se establecen con gran rapidez.

[...] La "tradición inventada" implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado. [...] la peculiaridad de las "tradiciones inventadas" es que su continuidad con este [el pasado] es en gran parte ficticia.

[...] Inventar tradiciones [...] es esencialmente un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado, aunque solo sea al imponer la repetición (HOBSBAWM et al. , p.7-10)

De un modo similar, cuando Dominique Poulot (2008, p. 26-43 y 2009, p. 9-38) trabaja en torno del concepto de patrimonio ofrece un interesante análisis. En efecto el autor propone una reflexión que desnaturaliza el término e invita a intentar comprenderlo como una configuración discursiva historizable y, en la actualidad, como una construcción que conjuga una serie de valores e ideas propios de la sociedad contemporánea.

Para Poulot, tal como se ha configurado, el patrimonio cultural es una forma resumida de expresar un conjunto complejo de conceptos tales como la idea de continuidad generacional, de identidad nacional, de herencia valiosa, de vínculo social, de democratización, todo esto independientemente –incluso en contra si la eficiencia del relato lo requiere– de la verificabilidad histórica. En suma el patrimonio cultural en la actualidad, dice el autor, es una “categoría de acción pública” (POULOT, 2008, p. 33). De un modo complementario, Michel

si bien cabe aquí una extensa reflexión acerca de la distinción entre esas dos categorías, excedería ampliamente los objetivos de este trabajo) se ha incorporado a la cotidianidad de la población.

Rautenberg (2010, p. 2) propone que el patrimonio podría entenderse como una corriente de pensamiento o un flujo de imaginación –de acuerdo a las definiciones de Durkheim y Appadurai, respectivamente– que determina las relaciones de las personas con el entorno material. En este sentido, la incorporación de los bienes culturales en el estatus patrimonial implica la aplicación de “un régimen jurídico que no modifica en nada al objeto ‘en sí’ físicamente considerado, pero cambia ‘todo’ acerca de la relación (de uso, de disfrute, estético, moral...) que se debe mantener con él” (LAMY, 2012, p. 135)

Analizado desde estas perspectivas, el patrimonio cultural define políticas, ordena comportamientos y construye narrativas públicas –asuntos que lo sitúan próximo a lo que Michel Foucault denomina una tecnología de gobierno o un instrumento capaz de desarrollar la gubernamentalidad³–. Considerado en esta perspectiva, se puede plantear de qué modo el concepto de patrimonio cultural ha determinado y determina prácticas sociales presentes también en el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.

El proceso por el cual los bienes o manifestaciones culturales son incorporados al repertorio patrimonial se configura a partir de una serie de operaciones, fundamentalmente simbólicas, que les dan contundencia y los legitiman como tales. En este sentido, la patrimonialización es clave como acción de activación. Es el proceso por el cual los bienes (reales o ideales) se constituyen como operadores en la construcción de la identidad puesto que se los dota de un estatuto particular como representaciones de un conjunto de valores que les son reconocidos (DAVALLON, 2012, p. 42). La patrimonialización es el conjunto de operaciones que ocurren para transformar el estatuto del bien cultural.

De acuerdo a Jean Davallon (2012, p. 44 y ss), al referir al régimen de patrimonialización para los bienes materiales, estas operaciones o gestos son: el “hallazgo”; el estudio; la declaración; la representación (reconstrucción) del mundo de origen a través del objeto; la puesta a disposición del objeto al acceso del colectivo; y la transmisión. El tenor de estas operaciones es diverso, aunque todas responden al universo de lo simbólico, las hay asociadas a la esfera de los sentimientos (el “hallazgo”, por ejemplo) mientras otras que pertenecen al espacio académico (tal los casos del estudio o la reconstrucción del mundo de origen) o al

³ Para un mayor desarrollo de los conceptos foucaultianos de tecnología de gobierno y gubernamentalidad cabe referir a: FOUCAULT, M. Clase del 4 de abril de 1979. En: *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2007. Pp. 331-358 y FOUCAULT, M. La "gubernamentalidad". En: *Estética, ética y hermenéutica: obras esenciales*. Barcelona: Paidós. 1994. Pp. 175-197 y, también, en: Varela, J. y Álvarez-Uría, F. (editores). *Espacios de poder*. Colección Genealogía del poder nº 6. Madrid, Ed. La piqueta. 1981. Pp. 9-26.

jurídico (la declaración). Simultáneamente, las relaciones entre estas operaciones son transversales y de mutua influencia y reforzamiento.

Mediante la patrimonialización el bien adquiere un nuevo estatuto que define nuevas maneras de vinculación con él, diferentes que las establecidas originariamente, nuevos usos y nuevos significados que implican una relación distinta. La patrimonialización (el conjunto de operaciones que la componen) es el mecanismo por el cual se produce esa transformación, de esta forma

El objeto patrimonial no es un objeto sino un *dispositivo*. [...] ese dispositivo tiende a transformarse en un elemento de memoria social. Ponerlo a disposición, exponerlo o usarlo como pretexto para la edición, tiende a hacerlo un elemento portador de un saber convertido en memoria, en recuerdos compartidos por los miembros del grupo, en soporte de un deber de memoria, en soporte de aquello que se debe conocer o saber cuando se es miembro de una cultura. (DAVALLON, 2012, p. 50. Itálica en el original, traducción de la autora)

Barrio Histórico de Colonia del Sacramento: Patrimonio Mundial de la Humanidad

No es posible desarrollar un análisis de los procesos de conformación de la narrativa patrimonial y la turística y la situación actual, en el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, si no se tiene presente que éste está incluido en la Lista del Patrimonio Mundial y que esa situación tiene efectos sobre el sitio. Es necesario entonces definir algunos elementos y afirmar algunas ideas en relación a esta circunstancia.

Se ha visto cómo se desarrolla el proceso de patrimonialización, las operaciones que se producen y transforman el estatus del bien cultural cuando se lo incorpora al repertorio de los bienes patrimoniales. Este proceso tiene una nueva etapa de desarrollo cuando se incorpora a los bienes patrimoniales locales en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO. Un segundo tiempo de la patrimonialización se produce cuando el organismo encargado reconoce en los bienes un carácter excepcional y valores representativos de la Humanidad, la inscripción opera un nuevo cambio de estatus (DAVALLON, 2012, p.47).

El proceso por el cual un bien cultural se incorpora a la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, ajustado a partir de una serie de criterios actualizados en 2005⁴, define una serie

⁴ La UNESCO ha señalado diez criterios a considerar en los procesos de selección de bienes para la incorporación en la Lista del Patrimonio mundial, seis de los cuales afectan directamente al patrimonio cultural, a saber: I. Representar una obra maestra del genio creativo humano. II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico. III. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida. IV. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana. V. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar

de condiciones para que estos puedan ser considerados “excepcionales” y de “valor universal”. Por otra parte, la incorporación a la Lista supone una atribución de nuevos valores, el patrimonio asociado a la identidad de una comunidad adquiere relevancia mundial y se lo asocia con condiciones de representatividad extensa. Este proceso, resultado de las acciones expresas de los Estados, implica no solo una forma de protección sino, fundamentalmente, una operación de carácter político que busca situar al país en un mapa de hitos mundiales.

Paralelamente, esta transformación del bien, de patrimonial local a mundial, supone una nueva apropiación y nuevos sentidos atribuidos. Asimismo determina diversas formas de uso y explotación, fuertemente afectadas por la capacidad de difusión y resonancia del sitio o la manifestación. Por una parte, parece razonable considerar que, al igual que el concepto de patrimonio cultural, cuando este constructo se configura como una categoría internacional, es decir cuando se habla de patrimonio mundial, el carácter patrimonial del bien se ve magnificado en su capacidad de resonancia. La condición construida discursivamente es legitimada a través de organismos supranacionales, pero las dinámicas y sus efectos sobre el bien son los mismos. La diferencia parece radicar en la capacidad de difusión que estos significados adquieren con la intermediación amplificadora de catálogos de circulación universal.

Por otro lado, si tomamos en cuenta lo dicho para la relación entre políticas de patrimonio y memoria, de nuevo la interferencia del orden supranacional y sus agendas de valores e intereses, alterarán la dinámica de la conformación de las prácticas memoriales. ¿De qué modo esa alteración se produce? ¿Qué dinámicas de circulación tiene? ¿Cómo se manifiestan?, son preguntas que derivan de esa reflexión y cuya resolución no está prevista en estas páginas. En este sentido resulta oportuna la reflexión que al respecto desarrolla García Canclini (2010) cuando llama la atención sobre la proximidad que el modelo de legitimación del patrimonio mundial de la UNESCO guarda con los estudios estéticos idealistas actualmente superados. En efecto el autor compara la idea de “genio” que esta tradición sostenía con las nociones de “excepcionalidad” y “universalidad” contenidas en la Convención del Patrimonio Mundial cultural y natural (UNESCO, 1972). Por otro lado, García Canclini, también llama la atención sobre el fenómeno de la desigual distribución del patrimonio mundial, tanto en sentido

o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles. VI. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal (el comité considera que este criterio debe estar preferentemente acompañado de otros criterios.). (UNESCO (2005). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Disponible en línea: <http://whc.unesco.org/en/criteria/> [acceso 12/04/2014], traducción de la autora).

geográfico (con el predominio absoluto de Europa y América del Norte) como en relación a manifestaciones culturales representadas (la escasa representación de formas culturales pertenecientes a los sectores populares o a minorías sociales o étnicas) (GARCÍA CANCLINI, 2010, p. 67-73).

Por otra parte, la incorporación de un bien, un sitio o una manifestación cultural a alguna de las listas de UNESCO supone cambios en las formas de gestión y uso. En efecto, tanto las condiciones previas a la incorporación como las de mantenimiento determinan formatos de relación y de planificación del patrimonio definidos por los organismos internacionales. La aceptación de esas agendas de gestión es indispensable para la conservación de la condición de patrimonio mundial.

Por último, como ya fue adelantado, existe una relación directa, generalmente mensurable, entre los bienes incorporados a los repertorios patrimoniales oficiales nacionales o internacionales y la capacidad de atracción que tienen para los turistas (BERTONCELLO, 2009, p. 11). En el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, cabe sostener que existe un vínculo entre el desarrollo del turismo y la condición de patrimonio mundial que parece traducirse en la consolidación de la ciudad como uno de los cinco destinos más visitados de Uruguay y en el crecimiento sostenido del número de visitantes a lo largo de los últimos años. En efecto, el total de visitantes cuyo destino principal fue el departamento de Colonia se multiplicó por 3,5 entre 2003 y 2012, pasando de 79.198 a 278.321 (MINTUR, 2013, p. 38). Estas cifras resultan más significativas si se tiene en cuenta que durante el mismo período el número de visitantes totales en Uruguay se multiplicó por 1,9 y si, además, se considera que según datos de 2010 (MEC-IC, 2012, anexo 14), de las 235.784 personas que visitaron el departamento ese año, alrededor del 70% tuvo por destino la capital departamental. En cualquier caso, esa línea de análisis supera los alcances de este trabajo.

2. Turismo y patrimonio: encrucijada entre cultura y consumo

Como ya ha sido comentado, Colonia del Sacramento constituye, en la actualidad, uno de los principales puntos de atracción turística de Uruguay. Si bien esta cualidad atractiva era evidente antes, fue, particularmente, desde la década de 1960 que el proceso de consolidación de la ciudad como destino turístico comenzó a perfilarse. Desde hace más de una década se ha afirmado como el cuarto destino elegido por turistas extranjeros (detrás de Montevideo, Punta del Este y el litoral termal). A esta tendencia, que se ha acentuado en los últimos años, debe

sumársele la de la diversificación del origen de los turistas que la visitan (cabe señalar que esta es una tendencia general en la matriz turística de Uruguay).

Turismo cultural, turismo patrimonial y turismo memorial

De entre las muchas maneras en que se produce el diálogo entre nosotros y los otros, el turismo es, en el caso de estudio, posiblemente una de las más intensas. Parece oportuno, entonces, tratar de definir qué se entiende por turismo así como intentar precisar las características peculiares que adquiere cuando se trata de turismo cultural.

De hecho, el carácter intercultural resulta casi inherente al turismo como actividad y suele ser rescatado a la hora de hablar de él como “[...] uno de los medios más importantes para el intercambio cultural [...] una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades” (ICOMOS, 1999). Cuando el turismo tiene por objetivo explícito adicional el contacto con la cultura (cabe afirmar que todo turismo es cultural, en tanto pone en contacto a sujetos de universos culturales distintos, independientemente del grado de aprovechamiento que de estos encuentros puedan hacer los individuos) entendida en un sentido más o menos restringido, suele hablarse de turismo cultural.

Como es sabido, durante el siglo XX el turismo pasó de ser una actividad limitada a pequeños grupos privilegiados de la sociedad (en particular de los países centrales del sistema capitalista) a transformarse en una actividad de masas de la mano de la expansión de los regímenes de bienestar y la ampliación de la economía de consumo, no obstante lo cual es importante recordar que la masificación no es sinónimo de democratización (Réau-et al., 2009).⁵ En el último tramo del siglo XX ese proceso de masificación del turismo sufrió las mismas transformaciones que el resto de las actividades de la sociedad de consumo, es decir una progresiva segmentación, la acentuación de la especificidad o, al menos, la construcción simbólica de una especificidad.

De esta forma, el turismo, en tanto producto de la sociedad de consumo, ha tendido a responder a esas transformaciones mediante la definición de formas específicas y de productos turísticos a medida. Sin llegar a ese extremo, en la medida que turismo cultural es

⁵ En relación a este punto, los autores llaman la atención sobre el hecho de que, paralelamente a la expansión de los sectores que acceden al turismo, las clases más altas de la sociedad (aquellas que lo detentaban como un privilegio antes de la masificación) desarrollan prácticas turísticas diferentes que continúan siendo exclusivas de una élite económica y cultural, algunas formas de turismo cultural tienen en estas prácticas su origen pero para masificarse han sufrido procesos de banalización.

de por sí una categoría amplia (dentro de ella pueden identificarse aún otras más específicas y exclusivas, por ejemplo: turismo gastronómico, de fiestas, de arte, etcétera), hablar de turismo cultural ya supone una delimitación singular del fenómeno.

El turismo cultural incluye una gran variedad de situaciones y de aspectos que van, en las distintas regiones del planeta, desde el turismo étnico a la visita de sitios y monumentos. Cultura y patrimonio se configuran e ingresan al mercado común una opción turística ya sea exclusiva y con intenciones de distinción, ya sea complementaria de opciones tradicionales, o convirtiéndolo una vez más en una opción tradicional. Las relaciones entre turismo y cultura o entre turismo y patrimonio suponen un proceso continuo de negociación donde se alterna conflicto y cooperación y se miden ventajas y desventajas de manera continua. (CAMPODÓNICO, 2012, p. 42)

Es interesante considerar que algunos autores plantean que la categoría turismo cultural responde, también, a una tendencia que busca reivindicar la actividad turística, profundamente desvalorizada en directa relación con el proceso de masificación del turismo. En este sentido Saskia Cousin (2002) plantea que el concepto turismo cultural resulta oportuno ya que

[...] el discurso del turismo cultural permite organizar una representación efectiva del mundo desde el punto de vista político e institucional. Esta eficacia política e institucional pasa a través de una redefinición de las identidades –culturales, locales y nacionales– en función de los valores de mercado y de las políticas que ya no son opuestos, sino que se mantienen y coproducen. [...] (COUSIN, 2002, p. 21)

De este modo, el turismo cultural sería no una práctica sino una categoría discursiva que procura cambiar el signo negativo del turismo de masas, consumista y destructivo, por una visión positiva asociada al *buen turismo*⁶ cuyo objetivo es la fruición cultural, una práctica sostenible y valorable.

En un sentido algo diferente, otros autores relacionan el turismo cultural, no tanto con la visita a lugares considerados de interés cultural sino, más bien, con una actitud, con una manera de practicar el turismo que difiere del consumo masivo (COUSIN, 2002, p. 63). Tiene más que ver con la aproximación a los lugares con una inquietud cultural y no tanto con los lugares en sí. Por otro lado, tratar de definir cuándo se trata de turismo cultural es tan complejo como tratar de identificar cuándo una aproximación a los lugares implica una aproximación a la cultura y lo cultural de ese lugar, en última instancia supone también definir qué es cultural o no de un cierto lugar.

Esta forma particular de actividad turística (la que se denomina cultural) implica una relación explícita con el patrimonio. En un sentido bastante restrictivo de la cultura, el patrimonio opera como factor de atracción turística. Una rama posible del turismo es el que

⁶ Expresión tomada de Michel Picard (Picard, M. *Bali, Tourisme culturel et culture touristique*, Paris, L'Harmattan, 1992), en: COUSIN, S.(2002).

tiene como motor la búsqueda de sitios cuyo principal valor atribuido es el patrimonial: el turismo patrimonial. Cabe destacar que las formas que asume el patrimonio son tan variadas como las que puede tener la cultura, sin embargo una tendencia extendida es analizar esta práctica turística en vinculación con los destinos asociados a ciudades patrimoniales o sitios de relevancia patrimonial universal (PATIN,1999, p. 35). En gran parte de los casos, es este último el que define como cultural un destino turístico y opera como principal atractivo para los visitantes, aquello que provoca el viaje. El patrimonio se configura así en atractivo y, como tal, adquiere un valor económico como recurso, así:

[...] las activaciones patrimoniales han adquirido otra dimensión, han entrado abiertamente en el mercado y han pasado a evaluarse en términos de consumo [...] que actúa] como medidor tanto de la eficacia política como de la contribución al desarrollo o consolidación del mercado lúdico-turístico-cultural. (Prats, 2005, p. 22)

Esta expansión de la explotación del patrimonio por el turismo tiene diversas facetas, por un lado algunos denuncian sus efectos adversos: la inflación patrimonial, los procesos de espectacularización de los espacios patrimoniales, la trivialización y banalización del patrimonio, sin contar los impactos vinculados a la saturación de las capacidades de carga (CHOAY, 2007, p. 205 y ss.) y la frecuente contradicción entre rentabilidad y sustentabilidad. Cada uno de los cuales requeriría un tratamiento mucho más profundo que el que se puede pretender en este trabajo.

Otro aspecto que debe ser considerado cuando se reflexiona sobre las peculiares características del turismo patrimonial está vinculado con las singularidades que derivan del objeto que es tratado como recurso turístico. En este sentido, cabría preguntar si se puede hablar de un turismo memorial, como una categoría particular de turismo patrimonial o, dicho de otro modo, ¿es razonable considerar que ciertas prácticas asociadas a los espacios de memoria (especialmente aquellos vinculados a la memoria traumática⁷) pueden ser calificadas de este modo? Respecto de este asunto, puede ser interesante considerar en qué medida, para el caso de Colonia del Sacramento, la narrativa patrimonial y, en consecuencia, la turística no

⁷ Un ejemplo elocuente que puede abonar esta interrogante es el caso de los campos de concentración y exterminio nazi que, incluidos en los recorridos ofrecidos para los turistas que visitan Berlín, Cracovia, Munich, etc., forman parte hoy de los atractivos de varias ciudades europeas, algo similar ocurre con los museos de la memoria y los presidios asociados a las etapas de persecución política en América del Sur, Europa oriental y África. En este sentido resulta llamativo considerar algunos números, por ejemplo: en 2012, el Memorial Auschwitz-Birkenau (Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau (2014). Report 2013. Oswiecim: edición del M.E. de Auschwitz-Birkenau, p. 20. [disponible en línea para su descarga: http://en.auschwitz.org/m/index.php?option=com_content&task=view&id=620&Itemid=49]) recibió más de 1.400.000 visitantes mientras que casi dos millones de personas visitaron, en 2013, la Casa-museo de Ana Frank en Amsterdam (Anne Frank Foundation (2014): *Visitors numbers museum*, disponible en línea: <http://www.annefrank.org/en/News/Press/Visitor-numbers/> (acceso 10/04/2014).

han dado espacio a la memoria traumática. En efecto, como se verá más adelante, el relato patrimonial ha sido configurado sin tomar en consideración los conflictos.

En todo caso, cuando se analiza la relación del patrimonio (y la memoria) con el turismo, es preciso tomar en consideración un conjunto de variables y aspectos muy complejo. En este sentido, es necesario tener en cuenta que, a pesar del éxito comercial que parece estar asociado a los sitios de valor patrimonial, vale la pena señalar que no todos resultan igualmente atractivos al turismo. Tal como plantea Rodolfo Bertonecello (2009, p. 11), hay factores que influyen en que ciertos patrimonios sean más valorados que otros. Por un lado, la valoración tiene que ver con algunas características intrínsecas (*sic* Bertonecello): singularidad, belleza, genialidad, etcétera; por otro, esa valoración, también deriva de cuestiones externas a los bienes, para el autor, es especialmente determinante que estos estén incorporados a repertorios legitimadores (tanto locales como internacionales). En este último sentido, la inclusión en esos repertorios opera como oficializador de la condición patrimonial y su relevancia. Asimismo, al ser incluidos en esos repertorios adquieren una relevancia amplificadora (ya sea a nivel de los territorios nacionales, en contextos regionales y hasta internacionales).

III. Un barrio que fue fortaleza

1. El barrio y la ciudad hoy

El área incluida en la Lista del Patrimonio Mundial ocupada por el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento se ubica en una pequeña península, una prominencia rocosa de la cuchilla Grande, que se interna en la costa del Río de la Plata. El entorno natural es de un alto valor estratégico, lo que explica en gran medida sus orígenes, a la vez que estético. Frente a las costas de la bahía se encuentran dos islas, una mayor, la de San Gabriel, que daba nombre a la zona antes de la fundación y donde se instalaron los hombres de Lobo antes de fundar la plaza en tierra firme, y la del Farrallón –en la actualidad ambas islas forman parte del complejo patrimonial, han sido incorporadas por la administración nacional al área de gestión del sitio y propuestas para su inclusión en el área comprendida en el sitio Patrimonio Mundial. De esta manera se configura una bahía natural, que ha servido de refugio a la actividad náutica desde épocas anteriores aún a la fundación urbana (Fotografía 1).

Fotografía 1 – Vista satelital de Colonia del Sacramento donde pueden apreciarse la conformación topográfica, la trama urbana y la situación geográfica



Fuente: Google Maps

Sin incluir el espacio fluvial y la denominada área de amortiguación, el casco histórico tiene una superficie que apenas alcanza las 18 hectáreas distribuidas en 33 manzanas que se dividen en

[...] doscientas ochenta y dos parcelas, tiene veintisiete calles que comportan ciento treinta y dos tramos, cinco pasajes peatonales, tres plazas y cuatro plazuelas. No es, por cierto, un gran universo; pero resulta un universo muy congruente y que ha sabido guardar esencias y elementos muy sensibles de su agitado pasado. La lógica precariedad del inicio y las alternativas de destrucción-construcción no generaron reemplazos sino rehabilitaciones, recomposiciones o subdivisiones que han proseguido a modo de tradición no consciente hasta la actualidad. Esto no excluye [...] la existencia de hitos o elementos permanentes o muy significativos que dan su completa personalidad al espacio urbano, algunos que vienen desde los propios orígenes, otros posteriores y también la red de calles adaptada a la configuración topográfica. (CRAVOTTO, en ASSUNÇAO et al., 1996, p. 268-269)

La ciudad tiene un interesante valor histórico y arquitectónico dada la singularidad de ser la única plaza fundada por portugueses en las costas del Río de la Plata, lo que la convierte en la población más austral fundada por la Corona de Portugal y por ello su proceso histórico estuvo signado por el enfrentamiento entre los dos imperios ibéricos durante la etapa colonial (GOLIN, 2002; MELOGNO, 1968; RELA, 2009; REYES ABADIE et al., 1974; WILLIMAN et al., 1998). Por esta característica, el trazado urbano es muy diferente a cualquier otra ciudad de la región, incluso de las demás ciudades fundadas por españoles en toda América, en la que coexisten la urbanización colonial portuguesa y española, casi única en el continente (CAPURRO, 1928; GUTIÉRREZ, 2006).

En la Colonia del Sacramento, fuerte portugués, se trazan la plaza fuerte y la ciudad, obedeciendo a las necesidades de la defensa y configuración topográfica de la península; situándose en los lugares aparentes, la gran plaza de armas, la Iglesia, los cuarteles, la Comandancia, etc., en suma, todos los elementos de una plaza fuerte de la época, ofreciendo direcciones largas al tiro enemigo; todo lo cual da como resultado un trazado irregular, pintoresco, con grandes claros, manzanas de todas formas, distintos perímetros de plazas, calles cortadas, acomodándose el trazado a los bordes naturales de la península que culminan en su extremo con las baterías de San Pedro y de Santa Rita y, por el lado de la tierra, con la fortaleza al centro y las murallas. (CAPURRO, 1928, p. 109-110)

El Barrio Histórico, hasta fines de la década de 1980 denominado barrio Sur, constituye el núcleo inicial del poblamiento de la actual ciudad de Colonia del Sacramento (34°28'11"S y 57°50'48"W), capital administrativa y política del departamento de Colonia. Colonia es el segundo departamento con mejores condiciones de vida del Uruguay (0,775 IDH –0,792 promedio nacional–, de las Naciones Unidas), en términos generales se trata de un departamento predominantemente agropecuario (un 70% de la superficie es de aptitud agropecuaria) con predominio de la actividad lechera y cárnica, así como con producción de cereales y forrajes; altamente urbanizado (con pequeñas poblaciones distribuidas de forma bastante homogénea por todo el territorio). La ciudad en sí, tiene sus bases económicas en la

actividad turística y portuaria, con una zona extraterritorial libre de impuestos a la importación y la exportación –Zona Franca Colonia– que dinamiza las actividades comerciales, logísticas y de transporte.

La población total del departamento supera los 120.000 habitantes (INE, 2011), se trata de una población fuertemente marcada por la influencia de grupos migratorios oriundos de Europa –italianos, suizos, alemanes, franceses, españoles, fundamentalmente– durante los ciclos migratorios de la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX. Según el último censo nacional la ciudad en su conjunto tiene una población de 26.231 habitantes (INE, 2011), lo que la ubica entre las ciudades de escala media baja de Uruguay. Al igual que el resto del país, la población presenta una marcada tendencia al envejecimiento, que en el caso del departamento de Colonia es más acentuado que la media nacional.

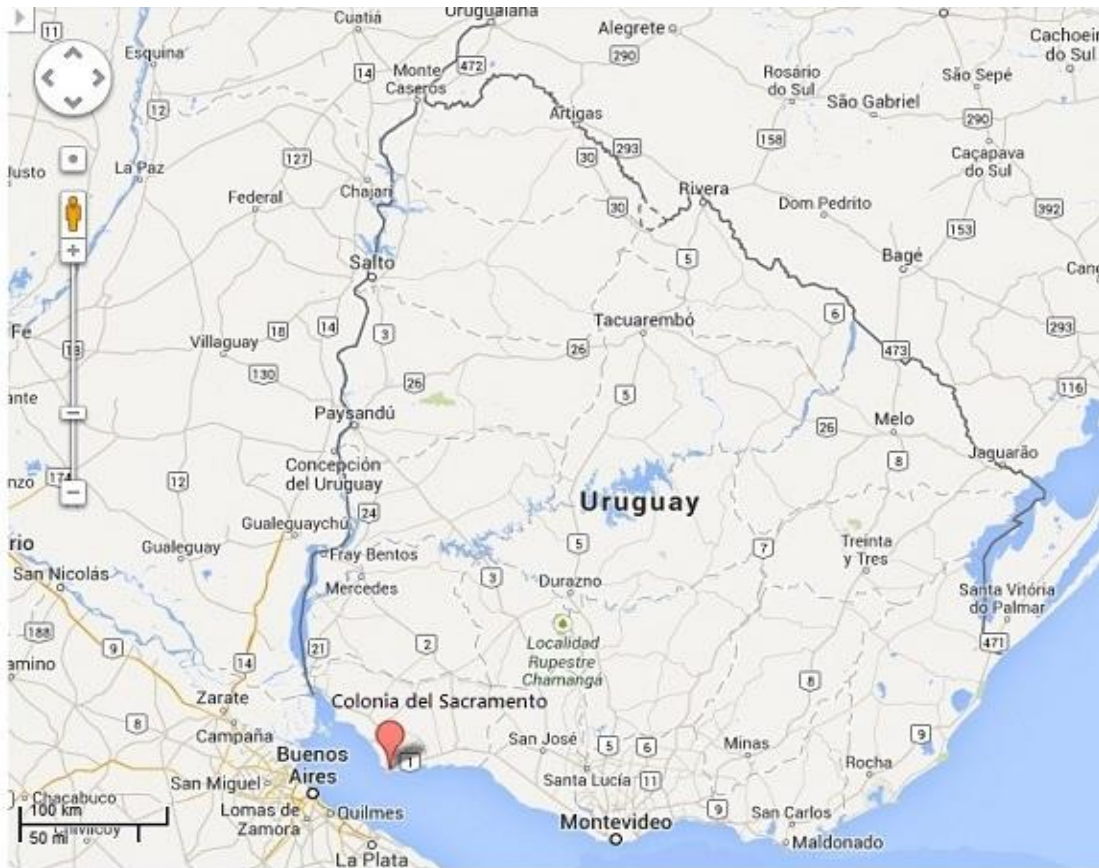
En el caso concreto del Barrio Histórico, éste muestra un proceso acelerado de despoblación –la gentrificación característica de los sitios patrimoniales no es ajena al caso de análisis–. Según los datos estadísticos disponibles (Plan de Gestión, p. 82) mientras en 1985 la población del barrio era de 763 habitantes en 2009, en un censo no oficial realizado por el Comité Ejecutivo Honorario, apenas alcanzaba los 235 residentes. Lamentablemente no existen datos más actuales sobre la situación del área estudiada, sin embargo es posible suponer que la tendencia registrada se mantiene en la actualidad. Este proceso de despoblación no se circunscribe exclusivamente al Barrio Histórico sino que también afecta al área contigua y obedece, por un lado, al impacto del carácter patrimonial, que supuso el encarecimiento de los inmuebles y la consecuente especulación en la zona y, por otro, a las transformaciones en los criterios de habitación producidos en el último tramo del siglo XX – en ese sentido el crecimiento de las áreas urbanas sobre la zona costera norte y el Real parecen estar asociados a este fenómeno.

Por su condición portuaria Colonia del Sacramento es el punto de acceso más importante de visitantes a Uruguay –en 2011 por allí ingresó la cuarta parte de todos los visitantes del país (PEÑA, 2014, p. 10)–, en la medida que se encuentra a 45 kilómetros de Buenos Aires⁸ y unos 180 km de Montevideo (Mapa 1). Esta situación, sumada al carácter patrimonial de la ciudad, determina que se haya convertido en uno de los principales destinos turísticos del país, tal como ya se indicó en páginas anteriores, el departamento de Colonia recibió casi el 10%

⁸ Considerando Buenos Aires y la conurbación del Gran Buenos Aires, se trata un espacio poblado por más de 12.000.000 de personas. Cabe tomar en consideración que la población de Colonia apenas supera los 26.000 habitantes.

del total de visitantes del país en los últimos años, los que permanecieron un promedio de cuatro días en el departamento o la ciudad y gastaron, promedialmente, casi US\$ 100 diarios.

Mapa 1 - Ubicación de Colonia del Sacramento en el territorio uruguayo y en relación a la ciudad de Buenos Aires.



Fuente: Google Maps

2. Una historia de tres siglos

Una vez analizadas las características actuales del área de estudio, corresponde, de acuerdo a la perspectiva que fue definida previamente en base al método progresivo-regresivo de Lefebvre, desarrollar un recorrido histórico del sitio a fin de identificar los momentos centrales que dan origen a esa conformación actual. En este sentido, el recorrido histórico no estará orientado por el orden cronológico sino por la identificación de los momentos en los que se configura el lugar. De este modo, los párrafos que siguen procuran “regresar a lo actual precedentemente descrito, para reencontrar lo presente, pero elucidado y comprendido: explicado.” (LEFEBVRE, 1953, p. 79).

Si se aplica, entonces, el criterio definido por Lefebvre, una consecuencia que deriva de la manera en la que hoy es narrada Colonia del Sacramento determina que la historia está asociada directamente con el período que se inicia con la fundación del campamento militar

que dio origen a la ciudad y a las luchas que se desataron entre los imperios. De ese modo, la pequeña península, hoy sitio patrimonial, fue objeto de luchas por parte de los grandes imperios coloniales ibéricos durante prácticamente un siglo. Esta historia, como la que cuenta Colonia del Sacramento de sí misma, comienza allí.

“La manzana de la discordia”: una historia de guerra

La proximidad con Buenos Aires ha sido desde sus orígenes un elemento fundamental en la definición de la ciudad –como se verá, este dato es todavía fundamental en la configuración del sitio–. En la actualidad Colonia del Sacramento es la principal puerta de ingreso de extranjeros –no únicamente argentinos– a Uruguay, ya sea para actividades turísticas como de cualquier otro tipo. Pero ya en el siglo XVII esta cercanía de Buenos Aires fue uno de los principales factores que llevaron a la elección del sitio de la fundación. Esta proximidad y las condiciones naturales de la bahía la convirtieron en el lugar elegido para situar la avanzada portuguesa sobre la costa platense.

Las motivaciones de Portugal para expandir sus territorios hasta la costa del Plata fueron variadas, por una parte la diversidad de criterios para la interpretación de los tratados de límites entre los imperios, tanto en América como en otras áreas del globo, eran la manifestación de la rivalidad de ambas potencias –comparables a los conflictos que caracterizaron la Guerra Fría en el siglo XX, los puntos calientes de la guerra, casi siempre, sorda entre las Coronas portuguesa y española fueron muchos y se diseminaron por todo el planeta, entre ellos Colonia del Sacramento merece un capítulo destacado–. Por otro lado, las riquezas ganaderas del territorio, la condición del Río de la Plata como ruta natural al interior del Brasil y la atractiva proximidad de las posesiones españolas más distantes del control real y, por eso mismo, más proclives al tráfico ilegal, hacían de la Banda Oriental una región interesante para Lisboa.

De esta manera, la Nova Colônia do Santíssimo Sacramento fue fundada en enero de 1680 por el Gobernador de la C.G. de Río de Janeiro, Capitán General Manuel Lobo, en la bahía conformada por la península rocosa de San Gabriel y protegida por dos pequeñas islas (San Gabriel y Farrallón). Con 500 hombres provenientes de Río, se inició la construcción de la fortificación, primero en la isla de San Gabriel y luego en tierra firme siguiendo a los planos del ingeniero militar portugués Antonio Correa Pinto. La instalación de los portugueses en la costa oriental del Río de la Plata provocó la rápida reacción de las autoridades españolas en Buenos Aires. En efecto, pocos meses después de la fundación de la ciudad, el gobernador de

Buenos Aires, José de Garro, envió una flota para invadir y recuperar para España el territorio que consideraba suyo. Así se dio inicio a una confrontación de casi cien años por la posesión de la plaza en la que las armas y la diplomacia fueron igualmente determinantes.

A tono con el devenir político de Europa, la plaza pasó sucesivamente de manos portuguesas a españolas y a portuguesas de nuevo, entre su fundación y fines del siglo XVIII. Este ciclo comenzó pocos meses después de fundada la plaza, cuando fuerzas españolistas dirigidas desde Buenos Aires la invadieron y tomaron prisionero a Manuel Lobo. Sin embargo, el control español duró poco, ya que en 1681, por el Tratado de Lisboa, las autoridades bonaerenses debieron devolverla a las portuguesas –aunque no liberaron a Manuel Lobo, quien murió en la cárcel, ni se habilitó el comercio con las posesiones españolas–, devolución que fue ratificada por el Tratado de Alianza de 1701. En 1704 la plaza fue nuevamente tomada por las tropas españolas, luego de un largo sitio y del abandono de la ciudad por los portugueses. Un nuevo tratado, el de Utrecht de 1713 que tiene como árbitro a la reina de Inglaterra, devolvió Colonia del Sacramento a Portugal, a pesar de lo cual, la política de España continuó instalada en la vigilancia permanente de la presencia portuguesa en la costa platense y aceleró las acciones españolas para poblar la Banda Oriental, de hecho, el intento portugués fallido en 1723 de instalarse en la bahía de Montevideo aceleró la acción española para la fundación de la ciudad fuerte al año siguiente. En 1734, debido a un nuevo conflicto entre las coronas, hubo otro intento español por tomar la fortificación que fracasó, permaneciendo Colonia en posesión portuguesa.

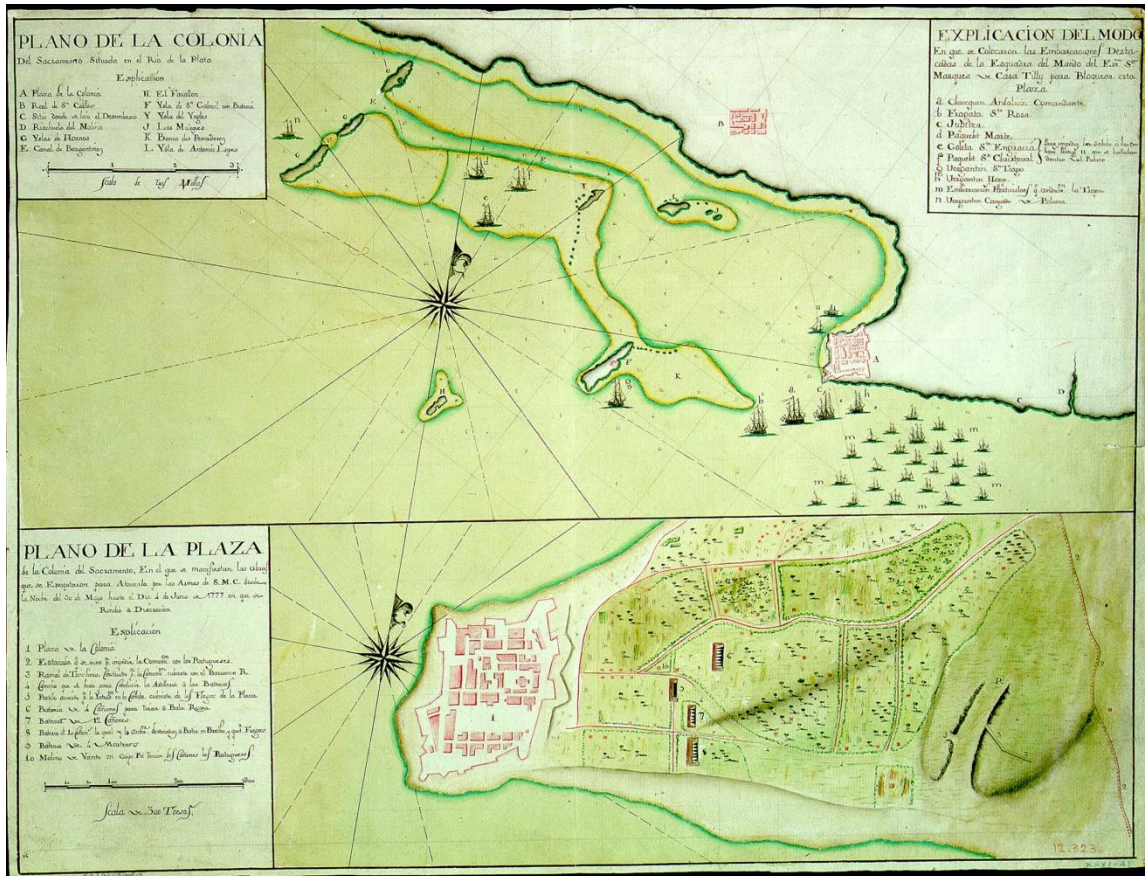
El proceso se hizo más complejo a partir de 1750 cuando el Tratado de Madrid (o de Permuta) definió nuevos límites entre los imperios en la región platense. La importancia de este tratado es crucial en el proceso de lucha entre los imperios –a pesar de haber sido dejado sin efecto en 1761 por el tratado de El Prado– ya que

[...] Por primera vez admitía España la caducidad del meridiano de Tordesillas, sustituyéndolo por el *uti possidetis* que coonestaba el expansionismo lusobrasileño; algunos de los límites fluviales que fijaba son los mismos de la actualidad (el Pepirí-Guazú con la Argentina, el Guaporé con Bolivia, el Javará con Perú); se ordenaba evacuar las Misiones Orientales, donde la resistencia indígena dio lugar a la lamentable Guerra Guaranítica, de 1753 a 1756, en la que españoles y portugueses colaboraron en la destrucción del principal baluarte defensivo de los territorios platenses. (MENA SEGARRA, 1968, p. 16)

En todo caso, a efectos del asunto que se analiza aquí, el tratado de Madrid establecía que Portugal cedería la plaza de Colonia del Sacramento a cambio de que España cediera a Portugal la región de las Misiones Orientales –de ahí el nombre de tratado de Permuta–. A pesar de lo establecido por el Tratado de Madrid, los portugueses permanecieron en Colonia

hasta la década de 1760 cuando Pedro de Cevallos, Gobernador de Buenos Aires y futuro primer Virrey del Río de la Plata, llevó adelante una ofensiva para tomarla. En esta circunstancia se instaló un campamento militar en la bahía distante unos pocos kilómetros de la plaza fortificada, el Real de San Carlos (Mapa 2).

Mapa 2 – Mapa del siglo XVIII que presenta la disposición del sitio de la flota española dirigida por Cevallos a la ciudad de Colonia del Sacramento, c. 1777



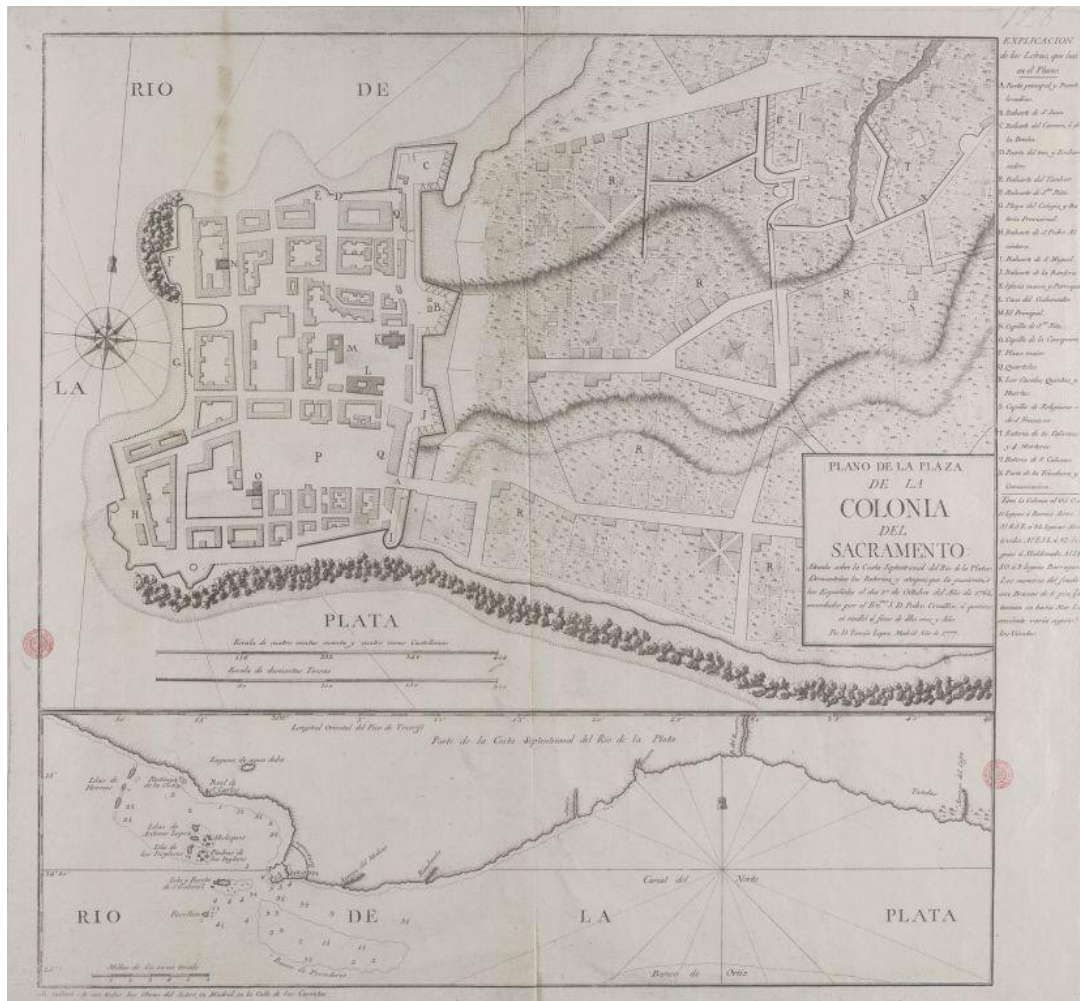
Fuente: Fortalezas.org [disponible en línea: <http://fortalezas.org>] (sin datos de autoría en la fuente)

Durante este enfrentamiento se hizo evidente, cada vez más, el peso de la Corona inglesa en la política internacional. En efecto, en 1763 –varios años antes de las Invasiones inglesas (1806 y 1807)– una flota inglesa, comandada por el Almirante John Mac Namara, atacó la plaza ocupada por los españoles que, con bastante suerte, lograron repelerla y hundir a la nave capitana a pocos metros del puerto, frustrando así el intento de asalto. A pesar de esto, la plaza volvió a manos portuguesas mediante un nuevo tratado. El último cambio de manos –del período colonial– se produjo con la firma del Tratado de San Ildefonso, por el que finalmente la Colonia –al igual que las Misiones Orientales– pasó a manos españolas en forma definitiva. Este pasaje, sin embargo no fue sencillo, de hecho el tratado debió ser forzado por la acción militar española y el asedio de Cevallos a la isla de Santa Catarina. Como consecuencia de este tratado, los pobladores portugueses debieron abandonar la ciudad, muchos de ellos se

trasladaron a Rio Grande y se instalaron en la región donde poco después se fundó la actual Pelotas (ASSUNÇAO, 1996, p. 227). A pesar de esto, la propiedad de los inmuebles se mantuvo en manos de sus dueños originales portugueses, por lo que el poblamiento posterior de la zona se produjo fuera de los muros de la fortaleza (Ídem, p. 211). Esto último explica algunos de los aspectos del desarrollo del barrio Sur en el siglo XIX.

A pesar del complejo contexto político en el que se produjo el desarrollo de la ciudad, que en sus inicios era nada más que de un humilde campamento militar, la plaza llegó a ser un activo puerto y un importante enclave comercial. La cercanía de la pujante Buenos Aires hizo de Colonia del Sacramento un punto muy importante en el desarrollo comercial de la Corona portuguesa en el Atlántico Sur (Mapa 3). De este modo se configuró como la más antigua ciudad continuamente poblada del territorio del actual Uruguay.

Mapa 3 – Plano de la ciudad de Colonia del Sacramento al momento de su pasaje a manos de la Corona de España (1777). Grabado de Tomás López de Vargas Machuca: Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento situada sobre la Costa Septentrional del Rio



Fuente: Biblioteca Nacional de Portugal [disponible en línea: <http://purl.pt/874/3/>]

Después de la lucha de los imperios

Una vez conquistada por los españoles, la plaza fue prácticamente abandonada, las medidas definidas por el tratado determinaron su despoblación y la acción de las tropas españolas la depredación del sitio. La situación ambigua de la propiedad determinó que los pobladores instalados allí estuvieran en condiciones de ocupantes precarios. El antiguo campamento militar del Real de San Carlos se convirtió en un polo de atracción de la población mientras que el casco original comenzó a ser visto como pueblo fantasma. El único intento de poblarla por parte de las autoridades se produjo en la década de 1780 cuando, debido al fracaso del “operativo Patagonia”⁹, se instaló allí a varias familias.

En los años siguientes la ciudad nueva (es decir extramuros) comenzó a desarrollarse, imponiéndole a la zona una nueva capa de desarrollo urbano. El antiguo casco permaneció prácticamente aislado y empobrecido. Si bien la decisión de que se demolieran las murallas fue tomada simultáneamente con Montevideo, en 1829, éstas recién fueron demolidas treinta años después. La articulación entre la ciudad vieja y la ciudad nueva se produjo en forma poco planificada, cosiendo la trama portuguesa irregular al damero heredado por la joven república de la tradición española (Mapa 4) se configuró así otro eslabón en la cadena de hibridaciones de la ciudad. De cualquier manera, el perfil marginal y empobrecido se acentuó en los años siguientes. Las descripciones del barrio Sur de finales del siglo XIX lo presentan como el bajo de la ciudad, una zona de prostíbulos y pensiones de mala muerte.

⁹ Denominación que le dio el historiador y experto en genealogía Alejandro Apolant (1970) a un intento fracasado del virrey del Río de la Plata (Vertíz) de poblar la región sur de la actual Argentina con familias venidas de Galicia, Asturias, León y Castilla la Vieja.

Mapa 4 – Plano catastral de Colonia del Sacramento de 1867 en el que es visible la articulación del casco antiguo y la ciudad nueva.



Fuente: Fernando Capurro (1928)

Aunque esta decadencia puede haber alarmado a varios –desde fines del siglo XIX se levantaban voces reclamando la recuperación del barrio que se hicieron sistemáticas en el comienzo del siglo XX, tal como se verá en las páginas que siguen–, por otro lado, esa misma decadencia y pobreza fue la principal razón por la que gran parte de los edificios y otras áreas de valor patrimonial se mantuvieron en pie. Como ocurrió con muchas ciudades, la pobreza y el estancamiento económico contribuyeron a enlentecer, cuando no a neutralizar, los avances del progreso típicos de la sociedad industrial y a mantener vivos relictos de otras épocas.

Otra línea que debe ser considerada a la hora de reconstruir el proceso histórico de Colonia del Sacramento, saliendo de los muros de la muralla, debería considerar su relación con otros acontecimientos de la historia del país. Durante el siglo XIX: la lucha por la independencia, las sucesivas guerras civiles, los procesos de transformación y modernización económica y social; en el siglo XX: el ciclo de reformas emprendido por el batllismo, la lucha política de los partidos tradicionales, la crisis institucional que culminó en el golpe de Estado y la dictadura cívico-militar y, finalmente, el retorno de la democracia, tuvieron su impacto y, en algunos casos, por escenario la ciudad y su entorno. El proceso de patrimonialización ha

optado por recuperar la memoria de la época colonial por encima de otros procesos de los que también pueden descubrirse en el sitio. Los párrafos que siguen tratan de ser una síntesis de esos procesos y de mostrar algunas huellas visibles en la ciudad.

Finalizado el siglo XVIII, Colonia del Sacramento fue escenario del intento más audaz de Inglaterra por conquistar territorios de la Corona española en el contexto de las guerras napoleónicas europeas. En dos ocasiones, 1806 y 1807, flotas inglesas intentaron invadir y conquistar primero la ciudad de Buenos Aires y luego Montevideo, en ambas fracasaron, la capacidad de respuesta de las milicias criollas demostró ser suficiente para detener el avance inglés en el Río de la Plata. Las consecuencias de estos intentos de invasión fueron múltiples y significativos, destacándose la afirmación de las milicias criollas y la convicción, de un sector de éstas, de la posibilidad de enfrentar el dominio colonial, por un lado y por otro, la toma de conciencia de Inglaterra de que la forma de controlar estas regiones no era la tradicional conquista sino que era necesario desarrollar un sistema diferente de imperialismo.

En este contexto Colonia tuvo un papel importante tanto en la primera como en la segunda de las invasiones, en la medida que fue desde allí que las tropas criollas al mando de Santiago de Liniers zarparon para reconquistar Buenos Aires en agosto de 1806 y, al año siguiente, la plaza fue ocupada por fuerzas inglesas durante la invasión a la Banda Oriental (entre marzo y julio de 1807) y fue desde su puerto que partieron las tropas que intentaron el segundo asalto a la capital del virreinato en junio. De estos episodios poco ha sido marcado en el territorio, las referencias físicas a la presencia inglesa en la plaza no son reconocibles.

Los efectos de las invasiones inglesas y la debilidad del poder colonial español, enfrentado como estaba en Europa a la invasión napoleónica de la península Ibérica, fueron el contexto favorable para el estallido de la revolución en las colonias americanas. En 1808 un primer ciclo del movimiento juntista tuvo en Montevideo uno de sus puntos altos; en el segundo, el protagonismo le tocó a Buenos Aires en mayo de 1810, el proceso revolucionario del Palta se inició con la Semana de Mayo que culminó en la conformación de la Junta de Mayo con predominio criollo. Los acontecimientos de los meses siguientes se desencadenaron aceleradamente, la capital virreinal reclamó a las provincias el reconocimiento de la Junta.

En 1811 en la Banda Oriental las posiciones se dividieron, mientras que en Montevideo predominó la posición españolista, el interior, incluida la ciudad de Colonia del Sacramento, se declaró a favor de la Junta porteña. En febrero se inició el levantamiento de los criollos orientales, José Artigas –que estaba destacado como militar de la Corona española en Colonia del Sacramento– deserta y cruza a Buenos Aires para unirse a las fuerzas revolucionarias. A

partir de ese momento lideró la lucha antiespañolista en la primera etapa del ciclo de independencia oriental. Durante esta etapa del ciclo revolucionario –conocido como ciclo artiguista que va de 1811 a 1820–, en 1815, la Provincia Oriental se integra como una más al sistema de los Pueblos Libres o Liga Federal, el proyecto federal del modelo artiguista de organización territorial para la región. El puerto de Colonia del Sacramento sirvió no solo como puerta de entrada y salida de productos para la federación –habida cuenta que Montevideo solo fue incorporada por las fuerzas orientales a la Provincia Oriental en 1815–, sino también como puerto de recalada de los corsarios revolucionarios.¹⁰

El proyecto federal artiguista tuvo una duración breve, la guerra en dos frentes: contra Buenos Aires y el invasor portugués, lo hicieron caer. En 1817, Colonia del Sacramento volvió a ser tomada por manos portuguesas, bajo las órdenes de Juan Federico Lecor. La ciudad, puerto de salida de los corsarios artiguistas, fue un objetivo primordial en la estrategia portuguesa para ocupar la Banda Oriental y derrotar a las fuerzas artiguistas, cosa que logró finalmente en 1817. A pesar de esto, la guerra se prolongó hasta 1820, cuando finalmente los artiguistas fueron definitivamente derrotados y Artigas se retiró al Paraguay.

Comenzó así el ciclo de dominación lusitana del territorio oriental, que se extendió hasta 1822 cuando las fuerzas portuguesas fueron sustituidas por las del novel Imperio Brasileño de Pedro I. La Banda Oriental fue incorporada al Imperio como Provincia Cisplatina. El nuevo ciclo independentista oriental se produjo en este contexto, cuando, en abril de 1825, los orientales se levantaron contra la autoridad brasileña. En la campaña liderada por Antonio Lavalleja, la ciudad de Colonia del Sacramento fue sitiada por las fuerzas orientales, a partir de 1826 apoyadas desde el río por la flota argentina comandada por Brown. Resulta interesante destacar que el Museo Municipal está ubicado en la casa conocida como del Almirante Brown (Fotografía 2) que resultó afectada por el bombardeo desde el río.

¹⁰ Los corsarios de Artigas fueron un conjunto de navegantes que colaboraron con la revolución como especie de flota de guerra. La patente de corso era otorgada por el gobierno revolucionario a aquellos capitanes que contaran con una nave y estuvieran dispuestos a luchar del lado de la revolución, a cambio obtenían los botines que pudieran conseguir. El Almirante Brown –héroe de la revolución rioplatense– es uno de los más famosos corsarios. El objetivo principal de estas flotas era atacar a los navíos españoles y portugueses que se internaban en el Río de la Plata.

Fotografía 2 – Casa del Almirante Brown, actualmente Museo Municipal



Fuente: fotografía de la autora

Sin embargo, fue recién en 1828 que Colonia del Sacramento fue desocupada por las fuerzas imperiales, tras la firma de la Convención Preliminar de Paz (4 de octubre de 1828) entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Por este tratado la Provincia Cisplatina (u Oriental, según de qué lado se mirara) quedaba separada de ambos estados para conformarse como uno independiente, cosa que finalmente ocurrió en 1830 con la jura de la Constitución oriental. Durante los primeros años de vida independiente, a pesar de que la esclavitud había sido abolida, el puerto de Colonia continuó siendo puerta de acceso al tráfico ilegal de esclavos que se había desarrollado desde 1818 cuando fue ocupada por las tropas portuguesas.

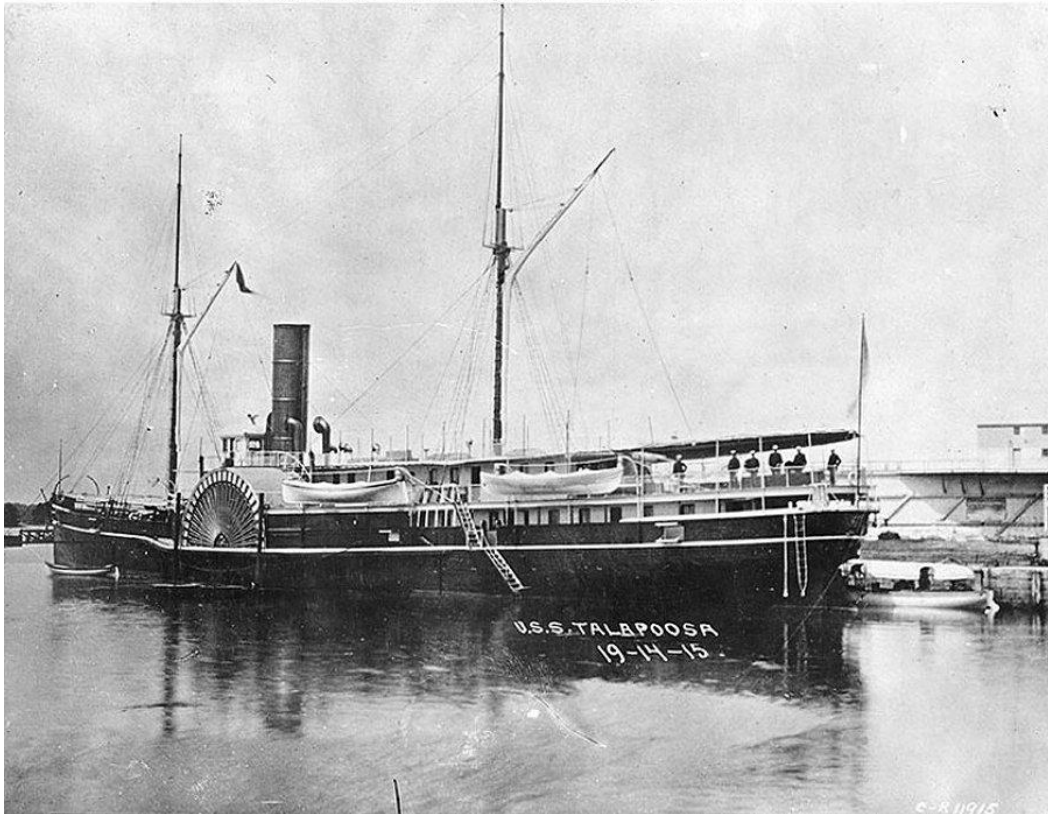
Durante la mayor parte del siglo XIX, la vida del nuevo país, al igual que la de la mayor parte de los países del América del Sur, estuvo agitada por las luchas internas y las guerras civiles. La más importante de ellas fue la llamada Guerra Grande (1839-1851 para Uruguay y 1852 para la Argentina), tanto por su duración como por sus impactos y efectos. La Guerra Grande fue un conflicto complejo: guerra civil, guerra regional y conflicto colonial. En efecto, la guerra afectó no solo al Uruguay, enfrentando a colorados y blancos, sino también a los países vecinos, las Provincias Unidas (hoy Argentina) y el Imperio del Brasil, como

enfrentamiento entre el modelo federal y el centralista, por último, supuso la intervención de las potencias coloniales del momento: Francia y Gran Bretaña. Además en ella tuvo un papel muy significativo Giuseppe Garibaldi, quien, como comandante de la flota colorada, en 1845 asoló la costa de Colonia del Sacramento y ocupó la isla Martín García. Si bien no hay marcas territoriales visibles de esta incursión, tampoco el relato sobre la ciudad hace referencias a esta circunstancia.

Posiblemente uno de los episodios más singulares de la historia de la ciudad sea el ocurrido en la Navidad de 1888 cuando, por algunas horas, fue ocupada por *marines* de Estados Unidos. El episodio tuvo su desencadenante en el asesinato de dos vecinos de la ciudad a manos de los hijos del Jefe Político, José Miguel Néves, y la subsiguiente rebelión de la población en reclamo de justicia. Frente a este clamor popular, el jefe de policía de la ciudad solicitó el auxilio de las tropas de infantes de marina del buque estadounidense “USS Tallapoosa” que circunstancialmente estaba fondeado en el puerto de la ciudad (actual Muelle viejo). Rápidamente los infantes de marina ocuparon algunos puntos estratégicos de la ciudad y neutralizaron la movilización. Desde Montevideo fue enviado el “General Suárez” de la Marina uruguaya cuyos efectivos desembarcaron el 26 de diciembre en la ciudad y, con ellos, se desarticuló la movilización. Néves renunció a la jefatura política y sus hijos fueron llevados a prisión en el buque de la marina uruguaya que volvió a Montevideo, asimismo los *marines* desocuparon la ciudad y reembarcaron en el “USS Tallapoosa” (FRUGONI, 2009). A pesar de la peculiaridad de este episodio, no forma parte de las referencias narradas habitualmente sobre la ciudad y el casco histórico. (Fotografía 3)

Fotografía 3 – Buque de guerra “USS Tallapoosa”, c. 1886

Photo # NH 43865 USS Tallapoosa. Photographed circa 1886



Fuente: NavSource Online: Gunboat Photo Archive (<http://www.navsource.org/archives/12/09940.htm>)

El viejo barrio del Sur “un atorrante, melenudo y sucio”

La singular posición de Colonia del Sacramento en su proximidad con Buenos Aires no pasó desapercibida para los emprendedores de principios del siglo XX. En este sentido, el empresario argentino Nicolás Mihanovich (h) fue uno de los más audaces inversionistas turísticos de la época en la ciudad. En los primeros años del siglo desarrolló un proyecto de complejo turístico en la zona del Real de San Carlos (Fotografía 4). Allí se construyeron: un muelle, un frontón de pelota vasca, un hotel casino, un tiro a la paloma y la plaza de toros, inaugurada en 1909. El emprendimiento estaba orientado a atraer a turistas de Buenos Aires fundamentalmente, pero tuvo un destino poco exitoso ya que las corridas de toros se prohibieron en Uruguay en 1912.

La instrumentación del complejo determinó la construcción de una usina eléctrica, que abasteció además a toda la ciudad de Colonia, una comisaría y caminos. Más allá del fracaso general del proyecto, esta iniciativa sirvió para dinamizar la población del área del Real. A la vez que permite ver de qué manera el perfil turístico de Colonia fue identificado tempranamente.

Fotografía 4 – Complejo turístico en el Real de San Carlos, folleto publicitario c. 1908



Fuente: El libro del Centenario del Uruguay, 1825-1925 (tomo V, p. 27).

A la vez que se desarrollaban estos emprendimientos y la ciudad crecía hacia el noroeste y sureste, el proceso de decadencia del barrio antiguo, convertido en barrio pobre y marginal de la ciudad, se acentuó en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX. El barrio Sur definió su perfil como barrio de pensiones, trabajadores del puerto, inmigrantes pobres y prostíbulos. Así lo describía Pedro Oroná, editor del periódico La Colonia, el 28 de marzo de 1907:

El Sur. Así se llama el barrio, que desde el punto de vista estético representa un montón de escombros y desde el punto de vista higiénico, un foco permanente de infección.

El Sur, el viejo barrio del sur, echado sobre las murallas históricas es como un atorrante, melenudo, y sucio, harapiento, inútil para sí y para los demás.

No cabe a su favor la consideración de que guarda ruinas de casas donde vivieron patricios venerables, ni tampoco la que asila a un pobrerrío que no encontrará mañana albergue tan barato. Y no caben esas consideraciones porque esas casuchas que otrora honraran Artigas y Lavalleja y que aún antes sirviese de morada a nobles españoles e hidalgos portugueses, han sido después y comúnmente refugio de ganapanes, lupanares, muchas veces domicilio de malsanos sujetos.

Al presente, lo que el tiempo no ha derruido, queda formando desastroso contraste con la estética local como una burla a la civilización y hasta con peligro de la higiene.

Es preciso saber, dando un vistazo al barrio del Sur entre bastidores, para darse cuenta exacta de los peligros que presenta su existencia para el presente: el peligro material de una región anti-higiénica y el perjuicio moral de un foco permanente de impudicia, de miseria, de haraganería, de perdición.

Ese barrio puede regenerarse y no es obra de romanos. Las ruinosas casuchas que ofrecen el desgraciado golpe de vista de un montón de basura junto a las murallas, pueden desaparecer y dejar sitio limpio a las nuevas construcciones de casitas

baratas, higiénicas, casitas para obreros, para gente humilde, bien alineadas en calles correctas que le den aspecto presentable y lo reincorporen en traje decente al conjunto de nuestra ciudad, tan visitada por forasteros que alaban su posición topográfica pero que no pueden menos que señalar con una mueca de protesta ante estos parches locales que no nos favorecen nada. (...) (ARTIGAS MARINÑO, en POS, 2004, p. 9)

Las viviendas del área fueron ocupadas y mantenidas por esos habitantes que agregaron sus intervenciones a las construcciones centenarias, muchas veces reutilizando materiales antiguos. De esa manera la encontraron los arquitectos Enrique Durán Guani y Mauricio Cravotto cuando la visitaron en 1917¹¹ para desarrollar un informe sobre la arquitectura colonial. Para esa fecha ya se había producido una importante intervención en la zona norte del barrio para la extensión de la avenida General Flores, una de las arterias de la ciudad en desarrollo.

En 1928 Fernando Capurro –en un trabajo que se analizará más adelante con mayor detenimiento– describía la ciudad vieja con gran minuciosidad, el detalle del informe elaborado es, todavía, único en calidad y cuidado, no solo en el texto en sí sino también en la cartografía disponible y en el exhaustivo relevamiento fotográfico. De este modo relata que

El aspecto general de la Ciudad Vieja, al recorrer sus calles, es sugestivo; todavía quedan algunas notas interesantes que permiten y estimulan a la imaginación a reconstruir el ambiente, si no propiamente del Fuerte Portugués, sí el ambiente postcolonial; el primitivo ambiente patricio, derivado del primero colonial; la planimetría general, el pavimento de algunas callejas, uno que otro ejemplar de arquitectura portuguesa y española, viviendas modestas o ejecutadas con restos de ambas, las ruinas de la Comandancia, los restos de la casa del virrey, los muros negruzcos del convento de San Francisco Javier, complementado todo ello por las masas informes de las baterías de San Pedro y Santa Rita y por los trozos despedazados de murallas, que se hace sentir más aún por la tranquilidad, quietud y silencio que imperan en la histórica ciudad. (CAPURRO, 1928, p. 106)

Además de dar una imagen de cómo se encontraba el casco antiguo de la ciudad en el primer tercio del siglo XX, las apreciaciones del arquitecto Capurro denotan una percepción interesante acerca del valor que el sitio podría llegar a tener y un sentido bastante contemporáneo del criterio de conjunto patrimonial parecido al actual por sobre la mirada asociada a los edificios singulares y aislados que todavía dominaba en la época en que desarrolló su trabajo.

A partir de esta época, el interés en el casco antiguo fue en aumento, consolidándose progresivamente un cierto sentir general de su valor patrimonial, lo que supuso un cambio en el desarrollo de la zona. En el capítulo que sigue se procurará identificar las principales etapas de ese proceso y de la conformación del concepto de barrio histórico patrimonial.

¹¹ Ver en el capítulo IV de este trabajo.

IV. Patrimonialización del casco histórico de Colonia del Sacramento

1. Del hallazgo a la transmisión

De Barrio Sur a Patrimonio mundial de la Humanidad

Como ya fue adelantado, en diciembre de 1995 el Barrio histórico de Colonia del Sacramento fue incorporado a la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, de cierta manera este era el colofón de un trabajo largo y complejo asumido por varios emprendedores del patrimonio.¹² En efecto, la consolidación del Barrio histórico de Colonia del Sacramento como patrimonio cultural valioso tiene una historia de varias décadas. Si consideramos las etapas definidas por Davallon (2012) descritas en las páginas precedentes sería posible identificar algunos momentos de esa historia y atribuirles sentidos asimilables a los del autor francés.

Hallazgo y construcción del relato (1917-1950)

El proceso por el cual el casco histórico de la ciudad comenzó a ser considerado de valor, es decir la emergencia del sentimiento de valoración del sitio por su significación, fundamentalmente, histórica a la que Davallon denomina hallazgo, puede rastrearse a comienzos del siglo XX. Las primeras manifestaciones en tal sentido fueron enunciadas tempranamente a través de organismos de prensa especializada como la Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, la Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología o la propia Revista histórica. La preocupación por promover acciones que protegieran el casco histórico del peligro representado por “la piqueta fatal del progreso”¹³ se tradujo en notas de

¹² La expresión *emprendedores del patrimonio* ha sido tomada de Lamy, Y. (2012: 143) y se refiere a la condición de permanente construcción a la que está sujeto el patrimonio.

¹³ Estrofa del tango “Adiós mi barrio” (1930) de Ramón Collazo (música) y Víctor Soliño (letra), muy conocido tanto en su versión original como en las posteriores, por lo que la expresión está ampliamente difundida en Uruguay y hace referencia a las políticas de remodelación urbana durante los primeros años del siglo XX.

prensa, artículos técnicos y propuestas concretas de acción durante las primeras décadas del siglo.

En 1917 Enrique Durán Guani y Mauricio Cravotto, apenas recibidos como arquitectos publicaron un artículo en la revista *Arquitectura de la SAU*, ilustrado con fotografías, sobre la arquitectura colonial a partir de un viaje de reconocimiento a Colonia del Sacramento. Se trata de una detallada descripción de la arquitectura y la estructura urbana del barrio antiguo, pero también llaman la atención sobre el valor que el barrio histórico tiene, desarrollan algunos principios generales sobre criterios de conservación y la necesidad de promover acciones para ello. Si bien el lenguaje utilizado corresponde a la época, el texto trasunta la preocupación conservacionista que está en la base del concepto de patrimonio desarrollado por la comunidad internacional en las décadas siguientes, en este sentido resulta elocuente la valoración que hacen cuando relatan la conducta de Ceballos al tomar la plaza en 1777:

[...] Respondiendo posiblemente a un insano plan premeditado, Zeballos [*sic*] comenzó casi inmediatamente una inconcebible y sistemática destrucción de la ciudad, creyendo con esto aplacar para siempre las ambiciones de otros conquistadores, pero sin prever que una acción semejante impediría posteriormente, cimentar la tradición y apreciar el valor arquitectónico de una época anterior. [...] (DURÁN GUANI E. y CRAVOTTO, M., 1917, p. 81)

Posiblemente esta preocupación tuviera que ver con la evidencia de las transformaciones que estaba sufriendo la ciudad a consecuencia de la modernización del país, de hecho, pocos años antes de la publicación de esa nota, lo que quedaba –algunas ruinas– de la Casa de los Gobernadores había sido finalmente demolido.

Algunos años después, en 1921 Silvestre Mato, Raúl Montero Bustamente y Gustavo Gallinal, presidente y secretarios, respectivamente, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, se dirigían al Concejo de Administración local de Colonia, para reclamar expresamente la necesidad de intervenir en el área y evitar su desaparición, enunciando unos criterios de actuación interesantes.

La ciudad de Colonia, depositaria de tantas y tan valiosas tradiciones históricas y de recuerdos incomparables, lleva impreso ese sello característico en las viejas piedras que aún transmiten al viajero la sensación pintoresca de su pasado. La conservación de esas reliquias no puede ser obstáculo de ninguna manera para el mejoramiento edilicio y sanitario de la población, ya que llegado el caso de emprenderse reformas u obras urbanas de importancia, no sería sino muy posible llevarlas a cabo, conservando a la ciudad su carácter tradicional, si para ello se levantará un plan de trabajo que tomase en cuenta y respetase esos vestigios. [...]

[...] el Instituto [Histórico y Geográfico del Uruguay] se dirige a ese Honorable Concejo [de Administración local de Colonia] con el propósito de interesar vivamente su atención sobre la alta conveniencia local, y aun nacional, de tomar medidas para preservar de su destrucción y ruina definitivas aquellos restos del pasado colonial, de conservar a la ciudad su típico carácter, de restaurar, para salvarlas, dándoles empleo compatible con su índole, algunas construcciones de

mayor relieve, y de reunir en un pequeño museo los objetos dispersos de algún valor histórico. (IHGA al HCAIC, 1921, en Capurro, F. 1928, p. 277-278)

Poco tiempo después, Sociedad de Amigos de la Arqueología (en adelante: SAA) también se comprometió con la reivindicación de la necesidad de proteger el barrio antiguo de Colonia del Sacramento. De hecho, en 1924, uno de sus más destacados integrantes y parlamentario colorado, Julio María Sosa, redactó y propuso en el parlamento un proyecto para regular la intervención en el área. En él se proponía que el Estado comprara la zona histórica

Si el Estado adquiriese ese núcleo de edificación colonial de escaso costo, podría transformarlo en un lugar de singularísimo interés. Sin modificar su estructura edilicia y arquitectural, restaurando inteligentemente algunas casas, conservando todo lo existente de valor tradicional, demoliendo las construcciones que no sean de la época colonial y realizando una obra de higiene indispensable, se obtendría la finalidad que persigo con la iniciativa de esta ley. El barrio quedaría separado de la ciudad moderna de Colonia por una ancha calle circundante y una verja de estilo que permitiera una vigilancia eficaz. (SOSA, 1924, en Capurro, F. 1928, p. 278-280)

Más allá del carácter extremo de las medidas propuestas –demoler todo lo no colonial, cabría preguntar cómo se determinaba esa condición, y separar el casco antiguo del resto de la ciudad con una cerca–, este proyecto representa el primer intento formal de proteger el sitio y parece poner en evidencia la existencia de un sentido patrimonial inicial. Asimismo, muestra el escaso valor inmobiliario que el lugar tenía en la medida que era posible su compra por parte del Estado.

La preocupación por la protección del antiguo barrio estaba fuertemente determinada por el temor de la pérdida de aquello que se consideraba valioso en favor de las innovaciones urbanas, así lo indica un mensaje de setiembre de 1927 del Consejo Nacional de Administración en reclamo de la aprobación del proyecto de ley de 1924 presentado por Julio María Sosa:

[...] tratando así de evitar que el abandono, la ignorancia o un mal entendido concepto de progreso completen la obra del tiempo, destruyéndola definitivamente. Esto último, según informes obtenidos, parece que ocurrirá, pues se programaron obras de pavimentación y algunas otras que concluirán con la fisonomía de aquel barrio histórico.

En el interés de evitar que se consumen esos hechos que harían irremediable –para más adelante– cualquier gestión o iniciativa tendente al restablecimiento de la ciudad del siglo XVIII [...]. (En Capurro, F. 1928, p. 281-282)

Resulta interesante considerar, además del proceso de transformación de la ciudad con la modernización, en qué medida el espíritu que se observa en este interés por recuperar y conservar el carácter colonial de Colonia del Sacramento coincide con el movimiento cultural conocido como nativismo que se inició en la década de 1920 y cuya

[...] mirada poética buscaba otros horizontes temáticos y de composición estética. Y no solamente la creación poética sino [...] también algunos músicos (Eduardo Fabini) y artistas plásticos (Pedro Figari), orientaron su creatividad y su exploración

estética hacia la “querencia”, hacia el entorno inmediato, no ajeno de una recreación que atraviesa sus obras: “por una verdadera coincidencia providencial”, se dio el nativismo simultáneamente en nuestro Uruguay en poesía, en pintura y en música.” (CIANCIO, 2013, p. 20-22)

Cabe agregar que esta corriente tuvo, en las exploraciones de algunos arquitectos innovadores –muchos de los cuales estuvieron asociados, más tarde, al movimiento moderno de la arquitectura latinoamericana–, una manifestación vinculada a la búsqueda de la identidad local, para muchos ubicada en las formas coloniales (obviamente reinterpretadas) de relación con el espacio y el territorio (Fotografía 5).

Fotografía 5 - La reinterpretación de lo colonial en la arquitectura uruguaya de los años 20.
Casa Casabó (Villa Sta. María de la Gracia) del arquitecto Julio Vilamajó, 1925. Montevideo

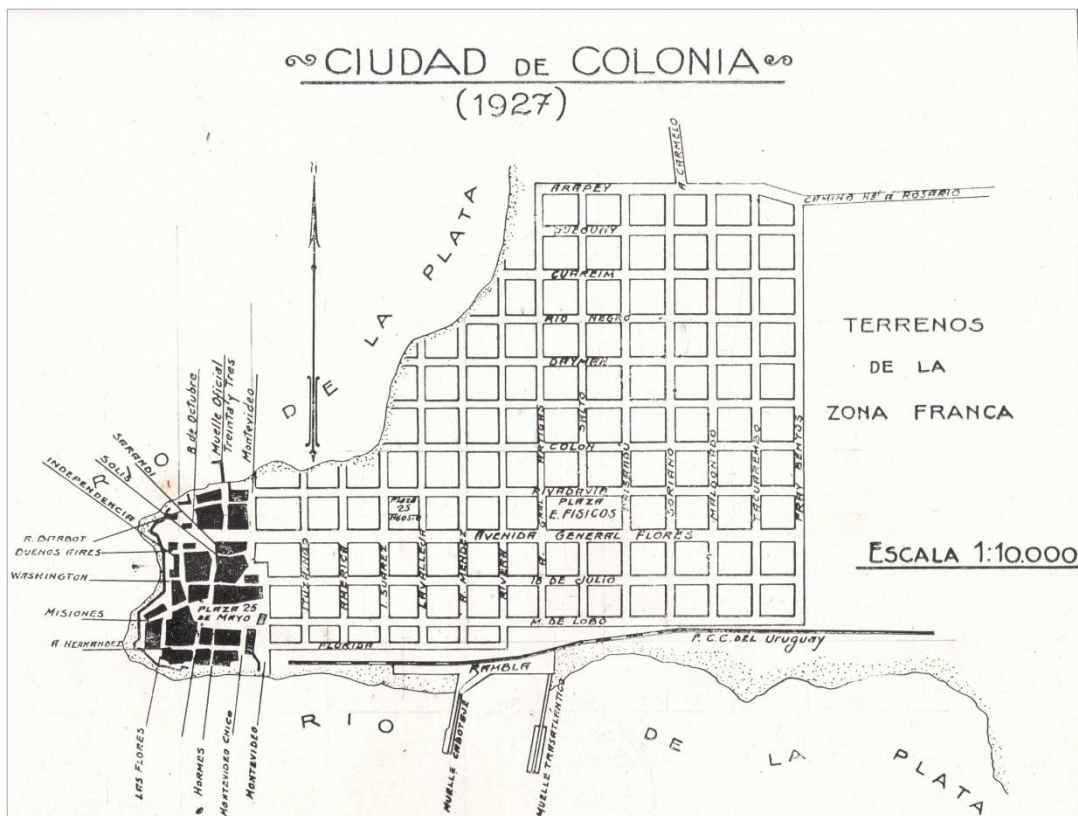


Fuente: Fotografía de la autora

En paralelo, también hacia mediados de la década de 1920 las operaciones de modernización de las ciudades uruguayas estaban en una etapa de alto desarrollo, en el caso de Colonia del Sacramento el símbolo de esta modernidad fue la extensión de la avenida General Flores penetrando el barrio antiguo y bordeada por edificios emblemáticos del poder público (la sede de la Intendencia, la de la Jefatura Departamental de Policía o la del Banco República, por ejemplo). La traza de la avenida, que continúa la retícula de la ciudad nueva, afecta fuertemente la trama irregular portuguesa (Mapa 5). Ante esta intromisión violenta de la modernidad las voces de protesta se alzaron y, como respuesta, se conformó una comisión de inspección del sitio con el objetivo de evaluar la situación. De este trabajo surgió un informe técnico destinado a dar sustento “al proyecto de ley que contempla la reconstrucción y conservación de la memorable Plaza Fuerte; y para el futuro, tiene este trabajo la misión de

mostrar cómo era [...] la Colonia del Sacramento en el año de 1927” (CAPURRO, 1928, p. 8). Puede ser considerado todavía uno de los trabajos más completos que existen sobre el sitio, con abundante documentación técnica, escrita y gráfica.

Mapa 5 – Plano de Colonia del Sacramento de 1927 en el que es visible la traza de la avenida General Flores y su inserción en el casco antiguo tal como se mantiene en la actualidad, nótese que aún no había sido trazado el recorrido de la Ruta 1



Fuente: Fernando Capurro (1928)

La etapa de hallazgo coincidió con la puesta en valor del área asociándola a los orígenes nacionales, en cualquier caso, tempranamente se puede reconocer en esa puesta en valor una tendencia a destacar algunos rasgos del área sobre otros. En efecto, el ambiguo criterio de *colonial*, evidente en varias de las argumentaciones, no percibe no solo la condición esencialmente híbrida y vernácula tanto de la arquitectura como de la traza urbana, sino también la presencia en el área de población aún antes del período colonial. Independientemente de ello, los aportes técnicos de estos años fueron fundamentales tanto para reconocer el valor del sitio como para conocer mejor esas formas. De hecho en esa etapa comenzó el trabajo de recopilación de la documentación dispersa, en diversos archivos (de Europa y América del Sur), sobre la fundación y primeras etapas de vida de la ciudad. El ciclo se cerró con un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo a la Cámara de Representantes

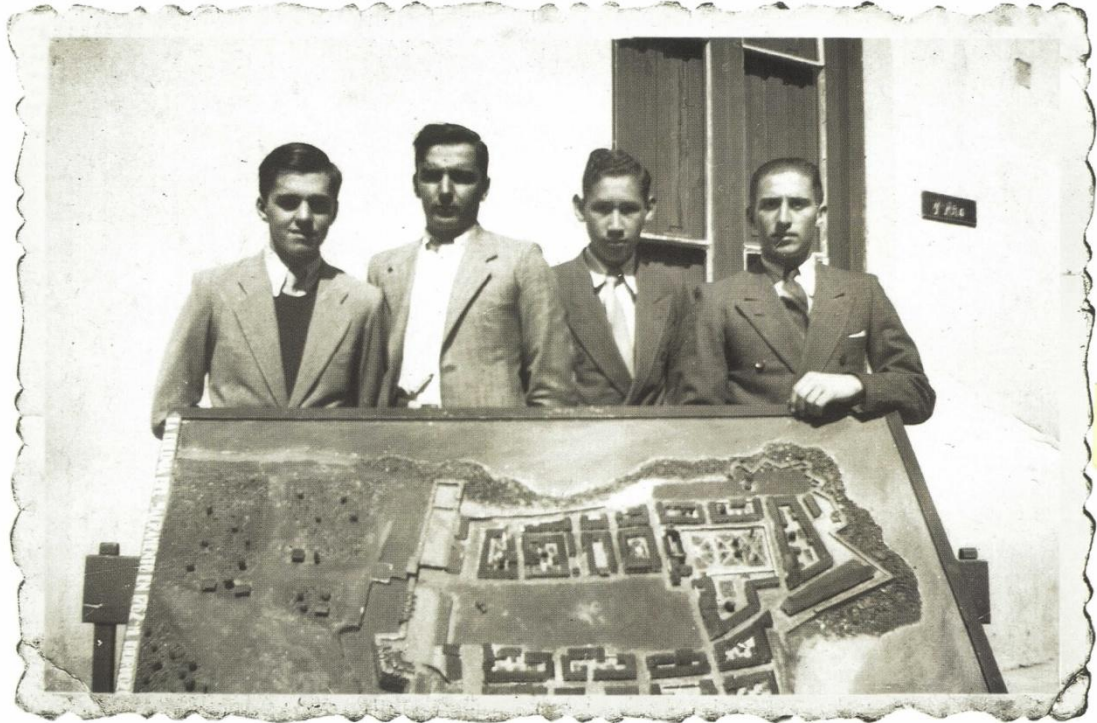
en 1929 para declarar Monumento Histórico el casco histórico que tampoco llegó a concretarse.

De esta manera, a comienzos de la década de 1930, parece posible reconocer que la conciencia acerca del valor del área y la necesidad de desarrollar políticas para su conservación estaba bastante extendida, al menos entre un conjunto importante de especialistas y otras personas que podían tener influencia en las autoridades locales y nacionales. Independientemente de ello, este sentimiento se enfrentaba al opuesto: la idea de progreso identificada con los avances de la modernidad en materia urbana, el tren (1901), la ruta 1 (1928-1934) y la avenida General Flores (1912 y 1920) eran las manifestaciones más obvias de ese progreso. El Uruguay de la década de 1930 se preparaba para celebrar su primer centenario de vida y las intervenciones urbanas fueron el buque insignia de esas celebraciones.¹⁴ En 1938, nuevamente a iniciativa del Poder Ejecutivo –a través del ministro de Instrucción Pública y Previsión Social–, se promovió un proyecto de ley para declarar Monumento Histórico Nacional al casco de la ciudad vieja (ASSUNÇAO et al. 1996, p. 286). Nuevamente, en esa ocasión, la aprobación del proyecto quedó inconclusa.

De todos modos, fue también durante la década de 1930 que se produjo una de las acciones más importantes del período. En efecto, el profesor Wettstein, director en esa época del Liceo Departamental, desarrolló lo que hoy podríamos llamar educación patrimonial, incitando a los jóvenes a investigar sobre el valor histórico y arquitectónico de la ciudad, promoviendo grupos de trabajo que desarrollan estudios sobre diversas fuentes, disponibles en el propio liceo y en los archivos de la ciudad. La actuación de Wettstein tuvo un impacto importante, particularmente en sus estudiantes –entre los que estaba el Odriozola (ODRIOZOLA, 2012, p. 24 y ss.; Boletín SAU, 2006, p. 16-17) quien sería, durante la etapa de legitimación del sitio uno de los principales promotores de la patrimonialización del casco histórico–, quienes, entre otras actividades, construyeron una excelente maqueta que representa la antigua ciudad colonial fortificada (Fotografía 6) y que, actualmente, se puede apreciar en el Museo Municipal. De esta manera la inquietud patrimonialista se extendió entre los vecinos de la ciudad.

¹⁴ En una enumeración no exhaustiva, vinculada a ese contexto de desarrollo urbano y territorial, cabe señalar la construcción de las principales rutas nacionales, la Ruta 1 (que une Montevideo con Colonia del Sacramento) comenzó a construirse en 1928 y fue inaugurada en los primeros años 30. Simultáneamente, Montevideo fue objeto de grandes operaciones urbanas de construcción y renovación: la Rambla de Montevideo (1928-1935), el Palacio Legislativo (1908-1925), la apertura de la Avenida Agraciada (actual Libertador) entre el Palacio Legislativo y la Av. 18 de julio (1934-1935 inaugurada en la visita de G. Vargas a Uruguay), la construcción en tiempo record del Estadio Centenario (1930), por citar algunos ejemplos.

Fotografía 6 – Estudiantes del liceo departamental de Colonia con la maqueta de la plaza fortificada construida a partir de la investigación sobre el barrio dirigida por el profesor Wettstein. Fotografía tomada por Wettsteinen 1937. Los estudiantes son (de izquierda a derecha): Miguel Ángel Odriozola, Emilio Massobrio, Roberto Badell y Emilio Assandri.



Fuente: Odriozola Guillot (2012)

El largo camino de la legitimación (1950-1985)

A pesar de las tempranas propuestas para la protección del barrio histórico, la efectiva sistematización y normalización de esas acciones solo se produjo varios años después. Este proceso guarda relación con el más general de desarrollo de un sistema organizado de protección patrimonial en el Uruguay. A pesar de que los primeros pasos en ese sentido se dieron tempranamente (en 1913, 1916, 1941, 1951 distintos proyectos de ley para la protección del patrimonio fueron presentados en el parlamento o elaborados por comisiones especiales a tales efectos, pero su trámite nunca se completó), el Uruguay solo inició la definición de su funcionamiento en estos aspectos en los años cuarenta del siglo XX, con la creación de la Comisión de Monumentos Históricas, luego Comisión del Patrimonio Artístico, Histórico y Cultural del Uruguay (1967). Sin embargo la legislación expresa no se concretó hasta varios años después con la promulgación de la ley 14040 de 1971, vigente hasta la actualidad, que define el funcionamiento general y las prácticas de gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

De cualquier manera, en el caso de Colonia del Sacramento, la instrumentalización de las acciones de conservación, protección y restauración serían orientadas por la intervención de una comisión creada a tales efectos a finales de la década de 1940. Esta comisión actuó en un contexto favorable determinado por la celebración del centenario, en 1950, de la muerte de José Artigas. En efecto, el Poder Ejecutivo dispuso, mediante la ley 11473 del 10 de agosto de 1950 la creación de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos facultada para elaborar una lista de bienes de valor histórico y un proyecto de ley para su gestión y protección y, en un mismo sentido, una comisión de escala departamental para Colonia: la Comisión de Estudios y Conservación del Patrimonio Arqueológico, Etnográfico, Histórico y Artístico de la ciudad de Colonia. Esta comisión fue la responsable de las primeras intervenciones en el casco histórico y orientó las líneas de trabajo posteriores. En ella, el papel del arquitecto Miguel Ángel Odriozola fue fundamental. Es en el ejercicio de esta comisión que se produjo el hallazgo de las ruinas de la antigua muralla (1961) y, consecuentemente, las primeras acciones para su recuperación (expropiación y demolición de varias viviendas).

A finales de la década de 1960 esas acciones se formalizaron políticamente con la creación del Consejo Ejecutivo Honorario para la Preservación y Reconstrucción de la Colonia del Sacramento por decreto del Poder Ejecutivo¹⁵ de la que el historiador Fernando Assunção fue designado presidente y el arquitecto Odriozola secretario. Este consejo fue incorporado a la órbita del Ministerio de Educación y Cultura y, a partir de ese momento, dirigió todas las acciones de preservación y, fundamentalmente, de reconstrucción emprendidas en el área del casco histórico (así como otras que se emprendieran tanto en la ciudad como en el resto del departamento).

A partir de la aprobación de la ley 14040, con la que se crea la Comisión del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico de la Nación, la articulación entre el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Patrimonio fue ejercida por varios años por el arquitecto Antonio Cravotto (hijo de Mauricio Cravotto), quien también tuvo un papel activo en las intervenciones en el sitio (tal es el caso de la propuesta para el área de la Casa de los Gobernadores, anexa a la Catedral, luego de las prospecciones arqueológicas). De cualquier manera, la coexistencia de los dos organismos resultó compleja desde sus inicios, lo que provocaría graves problemas en los años posteriores.

En los años setenta y ochenta se desarrollaron las principales obras de recuperación y modificación de la imagen urbana del sitio, entre esas acciones destaca la reconstrucción de

¹⁵. Decreto n° 618/968 de 1968.

un tramo de la muralla y de la Puerta del Campo, así como de algunos espacios públicos. El Consejo Ejecutivo Honorario fue responsable de definir las formas de actuar sobre el sitio. En este sentido cabe considerar la acción de este consejo como clave para la configuración de la imagen que el barrio histórico tiene en la actualidad y que, de acuerdo a la hipótesis que se desarrolla en este trabajo, tiene una fuerte articulación con los denominados dispositivos memoriales, en este caso los que podrían responder a la narrativa pública de la memoria.

El conjunto principal de los denominados dispositivos memoriales (aquellos que son el resultado de la acción pública, al menos) tienen su origen en esta etapa del proceso de patrimonialización. En este sentido parece posible vincular estas etapas del proceso a las que Davallon (2012) denomina como etapas de estudio, de representación del mundo de origen a través del objeto y la puesta a disposición al acceso colectivo (etapas 2, 4 y 5 respectivamente para el autor). De igual manera, el proceso por el cual Colonia del Sacramento comenzó a ser vista como un destino turístico autónomo también puede identificarse en esta etapa. Tal como ha indicado Thul (2012, p. 146 y ss.) es a partir de la década de 1970, particularmente en la segunda mitad, que es posible encontrar menciones cada vez más frecuentes al atractivo del lugar, esto acompañado por un proceso de desarrollo de la infraestructura turística que responde a una demanda creciente.

A partir del último tramo de la década de 1960 las acciones públicas orientadas a la recuperación o reconstrucción del casco histórico, aunque estuvieron lideradas por el CEH, tuvieron un fuerte impulso por la acción de la Intendencia Municipal de Colonia. En este sentido fue muy importante el decreto que la Junta Departamental de Colonia¹⁶ (en adelante Junta Departamental) aprobó en julio de 1968, mediante el cual se reglamentó la construcción y refacción de viviendas en el área del barrio. La propuesta, que definía la creación de una comisión asesora honoraria para el gobierno departamental, planteaba en su artículo n°1 la obligación de solicitar permiso municipal para cualquier obra a ser desarrollada en el perímetro del barrio histórico. Esta medida fue saludada con beneplácito por la prensa coloniense. En ese sentido, el diario La Colonia, que en ocasión de la aprobación del proyecto hizo un largo artículo (LA COLONIA, 30/07/1968, p. 1), había publicado, poco antes, otro reclamando la acción del gobierno departamental en la materia a fin de promover una política de control que permitiera

[...] preservar la tipicidad del barrio –lo poco que queda– [se] dicte una reglamentación que imponga determinado estilo constructivo armonizante con el del

¹⁶ Órgano legislativo del gobierno departamental.

pasado, al que deberán ajustarse las reformas de las viviendas existentes o a las nuevas que se construyan (LA COLONIA, 02/04/1968, p. 1)

La importancia de esa disposición municipal es fundamental si se toma en cuenta que, de acuerdo a esta normativa, los criterios de intervención en el área del barrio histórico habrían de definir en gran medida el perfil que actualmente tiene el sitio. En consecuencia resultan ineludibles para comprender gran parte de la conformación narrativa del lugar y de la constitución de una parte muy importante de los dispositivos memoriales que le dan carácter.

Complementaria a esta disposición, e igualmente significativa en materia de la construcción de la narrativa del barrio, resulta la decisión de la Junta Departamental, en febrero de 1972, de reformular en nomenclátor del área comprendida por el barrio histórico. De acuerdo a este decreto (Junta Departamental n°3/1972, Digesto Municipal 1972, p. 4), se modificó la denominación a más de 20 calles o espacios públicos, dando los nombres que actualmente tienen (Anexo I).

Más allá de estas disposiciones, posiblemente uno de los operativos más significativos en la recuperación de memoria fue la reconstrucción de la muralla y del Portón del Campo o Puerta de la Ciudadela (en el plano n° 1). Desaparecidos por años, ocultos bajo viviendas y otras edificaciones, estos dos elementos fundamentales en la definición del perfil patrimonial actual de la ciudad fueron reconstruidos a partir de las prospecciones arqueológicas (Fotografías 7 y 8), con la recuperación de materiales o la sustitución, expresamente indicada, de partes así como a través de una interesante propuesta de evocación de las dimensiones originales sin realizar la reconstrucción total (Fotografías 9 10 y 11). El objetivo era complementar lo existente para hacerlo comprensible por el visitante (ASSUNÇAO, 1996, p.269-270).

La magnitud de la obra fue enorme. Se trató de una operación que se prolongó por varios años, no solo por sus dimensiones sino debido, también, a la difícil relación, ya en esa época, entre el CEH y la Intendencia, que era la encargada de promover las obras de recuperación para el caso de la muralla y el Portón. En tal sentido, resulta, de nuevo, particularmente ilustrativo un artículo del diario La Colonia en el que se reclama el largo retraso en la obras.

Al exhibirse las excavaciones que dejaron al descubierto los vestigios de la puerta y el puente levadizo de la histórica ciudadela de Colonia, las autoridades municipales comprometieron ante el pueblo que serían restauradas para la permanencia evocativa [...] Han transcurrido casi 7 años de aquella solemne ceremonia. Con el tiempo la inicial excavación tuvo el decoro de ser rellenada cubriendo una de las viejas piedras sobre la cuales giraban los goznes del puente levadizo. Otras seculares piedras permanecieron tiradas sobre el predio con ignorancia de su venerable pasado (LA COLONIA, 26/01/1968, p. 1)

Fotografías 7 y 8 - Excavaciones arqueológicas en la década de 1960 para rescatar la cimentación y otras partes de la muralla



Fuente: Marcelo Paysée, en Gaspar Moreira (2009, p. 98)

Fotografías 9 y 10 – Muralla y Portón del Campo o de la Ciudadela reconstruidas



Fuente: Fotografías de la autora

Fotografía 11 – Reconstrucción de la muralla y la Puerta del Campo: panel de información y homenaje



En el texto se lee la siguiente inscripción:

Esta obra representa el esfuerzo de la generación presente, como homenaje a las generaciones del pasado y mensaje de fe y confianza en las generaciones del futuro. Iniciada en febrero de 1970, siendo Presidente de la República D. Jorge Pacheco Areco, Ministro de Cultura el Dr. Federico García Capurro e Intendente Municipal D. Luis Dicono, se inaugura siendo Presidente de la República D. Juan M. Bordaberry, Ministro de Educación y Cultura el Prof. Edmunda Narancio e Intendente Municipal D. Juan González Álvarez, se ejecutó por convenios con el Ministerio de Obras Públicas, Ministros Arq. Walter Pontos Risso y Cr. Cnel. Angel Servetti. Iniciativa y dirección del Consejo Ejecutivo Honorario de las obras de Preservación y reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento.

[Cabe aclarar que la inauguración, no fechada en este panel, se produjo ya en el periodo dictatorial]

Fuente: Fotografía de la autora

En 1976 en aplicación de la Ley n° 14040 el casco histórico fue designado como Monumento Histórico Nacional.¹⁷ Esta instancia estuvo acompañada de un conjunto de actividades que pretendieron mostrar los avances en las obras en el área: inauguración del Museo del Período Español y desfile cívico-militar con vestimenta de época (El País, 03/07/1976, p. 12). Estas demostraciones continuaron en los meses siguientes con otras inauguraciones (El Día, 01/07/1977, p. 10) y el inicio de nuevas obras de recuperación: tal es el caso de la refacción del faro y de las ruinas del Convento de San Francisco Xavier (El Día, 04/09/1977, p. 17), lo que supuso la demolición de una construcción más moderna que estaba ubicada al frente y adosada a los muros del antiguo convento (Fotografía 12).

Posiblemente este impulso puede explicarse por el hecho de que en 1980 se cumpliría el tricentenario de la fundación de la ciudad. A pesar de lo cual, el lento ritmo de trabajo generaba descontento en la comunidad. En este sentido, la inquietud de la prensa a finales de la década de 1970 pone en evidencia la parálisis de las obras en el casco histórico por falta de recursos económicos: “en tanto en la prensa internacional la tejen de elogios y la califica como la Punta del Oeste; en tanto en Buenos Aires es el *boom* del momento; las obras se han aquietado” (La Colonia, 29/12/1978).

¹⁷ Con este nombre se designan todos los bienes incluidos en la lista de bienes protegidos por el Estado uruguayo a través de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, ley n° 14.040.

Fotografía 12 – Vista de la Plaza Mayor, c. 1930. Al fondo se ve el faro con las ruinas del Convento de San Francisco Xavier y la vivienda de dos plantas que se encontraba adosada a estos y que fuera demolida en la década de 1970.



Fuente: Archivo fotográfico de la Biblioteca Nacional (MEC) [disponible para acceso público: http://isis.bibna.gub.uy/imagenes/colonia/Vistas_460_CO_1.jpg]

Es importante indicar que la designación como Monumento Histórico del casco antiguo de Colonia del Sacramento se produjo casi simultáneamente con la suspensión de actividades del Consejo Ejecutivo Honorario en el contexto de la Dictadura Cívico-Militar uruguaya (1973-1985). En efecto, en 1981 el entonces presidente *de facto*, Aparicio Méndez, anuló el decreto 618/968 que le había dado origen, con lo que las obras y demás intervenciones en el casco histórico pasaron a estar administradas por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

Con el retorno de la democracia, la ley n° 15819 refunda el Consejo Ejecutivo Honorario que reactiva su funcionamiento en 1989, enmarcado en un nuevo contexto institucional, bajo la órbita de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, con la función de preservar y reconstruir todos los Monumentos Históricos localizados en el departamento de Colonia y completar las obras programadas e inconclusas del anterior consejo.

En este punto, resulta oportuno destacar que es posible identificar el paralelismo entre el proceso de patrimonialización de Colonia del Sacramento y su perfilamiento como un destino turístico de singular importancia para el Uruguay hasta convertirse en uno de los principales del país. De este modo la patrimonialización, particularmente en la fase de consolidación,

coincide con la turistificación mediante la cual Colonia del Sacramento no solo conforma su infraestructura turística sino que configura una narrativa de identidad asociada al turismo. Tal como ha afirmado Thul (2012, p. 146 y ss.) la puesta en valor del casco histórico, en particular su inclusión en la nómina de los bienes protegidos por el Estado uruguayo a partir de 1968, tuvo un impacto muy rápido en la condición turística de la ciudad.

De todos modos, es posible afirmar que ese perfil ya era considerado varios años antes de que se produjera la activación del barrio histórico como patrimonio, tal como evidencia una carta de diciembre de 1908 al presidente de la Junta Económica Administrativa de Colonia¹⁸ daba cuenta de esto:

Que esta ciudad por su posición topográfica, por su clima y por encontrarse próxima a la ciudad de Buenos Aires, está llamada a ser el verdadero punto de recreo del Río de la Plata. Buenos Aires en su progreso siempre creciente ha invadido todos los suburbios y hoy la población de la capital no tiene puntos cercanos que ofrezcan mejores condiciones que los de esta ciudad, colocada a una hora y media, mediante vapores rápidos y grandes. Una prueba de ello son los constantes viajes que hacen los vapores con excursionistas, viajes que serían mucho más frecuentes si los paseantes encontrarán en ésta elementos de diversión aparte de comodidades que hagan agradable la estadía en ella. Estos paseos de turistas argentinos que durante el verano alegran nuestra ciudad, dejando como es natural beneficios, directa o indirectamente a toda la población, corren el riesgo de desaparecer si no se hace algo inmediatamente para mantener esa corriente de pasajeros (ARTIGAS MARIÑO, 2001, p. 33)

En este contexto, se entiende la oportunidad del emprendimiento de Mihanovich en la zona del Real de San Carlos que fue descrito antes, sin embargo, en ese caso se apostaba al desarrollo de un área nueva de turismo náutico e hípico completamente independiente del barrio colonial.

De cualquier manera, durante años la ciudad se constituyó en un corredor de paso de los turistas que tenían como destino la costa atlántica o la capital nacional. El potencial turístico podría resultar evidente a algunos, pero su activación como atractivo estaba lejos de lograrse. En efecto, a mediados de la década de 1950 el Presidente del Concejo Departamental¹⁹ de Colonia Héctor Curutchet daba cuenta de las valiosas condiciones del departamento en una entrevista

[...] los numerosos lugares de belleza geográfica e interés histórico diseminados en todo el territorio coloniense, fundamentan el derecho legítimo de figurar –como centro de innegable atracción– en los planes turísticos nacionales [...]

¹⁸ La Junta Económica Administrativa Departamental era el órgano administrativo de gobierno departamental en vigencia de las constituciones de 1830 y 1917. En la actualidad esa función está en la órbita de las intendencias departamentales (que hasta 2010 se denominaban Intendencias Municipales).

¹⁹ El Concejo Departamental era el organismo colegiado de gobierno departamental previsto en la Constitución de 1952, vigente en Uruguay entre 1952 y 1966.

[...] extensas y magnificas playas ribereñas, panoramas estupendos, subyugantes puesta de sol en el estuario, clima ideal, acervo histórico, vida social intensa, cultura ciudadana, excepcional posición geográfica y población cordial con sabor a hogar [...] (BARRIOS PINTOS, 1956, 23-25)

Resulta interesante destacar que el valor patrimonial aparece apenas esbozado, incluso en forma no expresa (acervo histórico) y mezclado con otros elementos de interés que puede tener el departamento. Algo similar puede verse años después en un artículo de prensa de mediados de la década de 1960:

Es evidente que una de las atracciones turísticas fundamentales de Colonia son sus costas, la cadena de playas, las posibilidades de pesca, los clubes de yate, que permiten vivir horas de indudable esparcimiento a los viajeros. Incluso en lo que se refiere a las playas, hay que recordar que las mismas están marginadas por arboledas que dan una hermosa sombra, y que sus caminos de acceso se encuentran en general en muy buenas condiciones (EL PAÍS, 18/02/1966, p. 16)

Sin embargo, también es interesante destacar que los principales promotores del proceso de patrimonialización en sus primeros años también eran quienes reconocían en el casco histórico un interesante potencial turístico, tal es el caso de la SAA que, ante la propuesta del proyecto de ley para la conservación de la ciudad de Colonia, planteaba

que se realizaría obra artística y patriótica si se procediera en la forma indicada, agregando un incentivo más a la curiosidad del turista que visita la región, aparte de considerar que la utilización de esos interesantes vestigios del pasado en la forma planeada por la Dirección de Arquitectura, sobre no significar ventaja alguna para el Estado, se traduciría en la desnaturalización de esos restos, dignos de conservarse en la forma propuesta, por su importancia arqueológica e histórica y ser lo de mayor significación arquitectónica de la Colonia (SAA, 1928, p. 149)

El ingreso a la Lista del Patrimonio mundial y sus desafíos (1985-2010)

En los años inmediatos a su reactivación, el Consejo Ejecutivo Honorario se encomendó a preparar la presentación del barrio histórico al Comité del Patrimonio Mundial. En 1993 se solicitó a la UNESCO la asistencia de un experto para la preparación de un informe de justificación que presentó el sitio ante el Comité de Patrimonio y desarrolló ampliamente la justificación para la designación (112 páginas con 18 anexos). Simultáneamente el informe fue enviado a ICOMOS para solicitar una inspección del sitio, para lo cual fue enviado el arquitecto Carlos Pernaut, presidente de ICOMOS Argentina. Este esfuerzo permitió avanzar en el análisis del valor del casco histórico así como en la formulación de un marco general de las acciones para emprender en él. De todos modos, no se instituyó un criterio protocolizado de intervención, a pesar de lo cual es visible un conjunto de formulaciones tácitas de intervención. A la vez, el impulso de la propuesta de Colonia del Sacramento al Comité del Patrimonio Mundial fue fundamental para que el Uruguay firmara, en marzo de 1989, la

adhesión a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural pendiente desde 1972.

Una vez incorporado a la Lista del Patrimonio Mundial, el ahora Barrio Histórico vivió nuevas transformaciones, tanto de carácter simbólico como físico. El cambio más visible está asociado al aumento en la cantidad de visitantes que la ciudad (y el barrio en particular) recibe diariamente, como ya se analizó antes. Este fenómeno determina algunas transformaciones importantes en la infraestructura disponible para responder a la demanda en aumento, no siempre resueltos de la manera más adecuada ni eficiente. Asimismo, se produjeron una serie de intervenciones de carácter físico, de revaloración y promoción de varios espacios, tal es el caso del área arqueológica de la Casa del Gobernador (en el plano n° 15) que, una vez concluidos los trabajos arqueológicos, fue intervenida por el arquitecto Antonio Cravotto creando el área de interpretación actual (Fotografía 13).

Fotografía 13 – Intervención arquitectónica en el área ocupada por la Casa del Gobernador



Fuente: Fotografía de la autora

De un impacto más dramático que los antes mencionados es el proceso de gentrificación que sufrió el barrio a partir de los años setenta. Mientras el área careció de atractivo, el antiguo barrio Sur fue una zona empobrecida habitada principalmente por personas de los sectores populares. Con la valoración del lugar desde mediados de la década de 1960, esta

condición se vio radicalmente transformada. A partir de ese momento, el barrio Sur comenzó a ser atractivo para la clase media y media alta intelectual, particularmente de la vecina Buenos Aires, que aprovechó los bajos precios de los inmuebles para comprar y recuperar antiguas casas. En muchos casos, las viejas viviendas se transformaron en estudios, casas de descanso o comercios orientados al turismo. Este fenómeno ha tenido un efecto muy significativo, por un lado ha contribuido a la mejora edilicia y la conservación de viviendas pero, por otro, ha transformado al antiguo barrio popular en un área exclusiva, cara y prácticamente despoblada.

En los últimos quince años la Comisión de Patrimonio Cultural promovió varias acciones de reafirmación del valor patrimonial del sitio, entre las que se incluye la ampliación del grado de protección del Área de amortiguación terrestre en tanto que área de investigación arqueológica (2004) y la designación como Monumento Histórico de las islas de San Gabriel y Farrallón en la bahía de Colonia (2005). Simultáneamente, la Intendencia de Colonia²⁰, responsable de la gestión directa y de garantizar los servicios urbanos, desarrolló una política que fue en general armónica con las acciones en relación al patrimonio. A pesar de ello, la coexistencia de varias instancias de administración pública sobre el bien ha sido uno de los problemas más difíciles de resolver. De hecho, esta compleja coexistencia de varias instancias administrativas fue la principal dificultad que debió enfrentar el sitio. En este sentido, la redacción –bastante tardía, por otra parte– del Plan de Gestión en 2012 procuró responder a esta situación.

Como todo bien inscripto en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, el Barrio Histórico es monitoreado permanentemente por el Comité del Patrimonio Mundial que vigila las acciones y políticas desarrolladas por los gobiernos nacionales en relación a los sitios patrimoniales. El Plan de Gestión es la respuesta del Uruguay a las solicitudes y recomendaciones del Comité y fue aprobado por la trigésima sexta reunión de éste en San Petersburgo (Rusia) en 2013. En febrero de 2014 el Plan de Gestión se complementó con un informe actualizado sobre el grado de aplicación hasta ese momento.

El Plan es el resultado del trabajo de un conjunto de actores que, fundamentalmente a partir de 2008, mancomunaron esfuerzos para elaborar una estrategia que permitiera solventar un

²⁰ En Uruguay el gobierno departamental está a cargo de la Intendencia de cada departamento, este organismo (tripartito) tiene un grado relativo de autonomía, en particular en materia legislativa en la jurisdicción territorial gobernada, así como en cuanto a la percepción de recursos a través del sistema impositivo, por otra parte, no existe descentralización de la administración de áreas como cultura, educación, salud, etcétera, todas ellas dependientes del poder central. Los servicios urbanos (saneamiento, limpieza, iluminación pública, equipamientos, etcétera) son responsabilidad del gobierno departamental.

conjunto de problemas que presentaba la administración del sitio. En términos generales, tal como se ha dicho más arriba, esos problemas derivaban de la dificultad de definir órbitas de acción y la ausencia de lineamientos claros para su desarrollo. De hecho un conjunto de problemas y dificultades pusieron en evidencia la necesidad de desarrollar una herramienta que permitiera definir políticas de gestión del Barrio Histórico y, concretamente, evitar los riesgos de una exclusión de la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, circunstancia que estuvo próxima de ocurrir en torno a los años 2006 y 2008.

Esos problemas pueden resumirse básicamente en la dificultad de definir las áreas de gestión administrativa del sitio y una crisis de gobernanza que tuvo su momento más crítico en esos años. Como emergente de esa situación, el proyecto para la instalación de un hotel en la zona norte del Barrio Histórico sobre la bahía y la construcción de un puerto de yates, desencadenaron una situación de crisis que derivó en la toma de conciencia de la urgente necesidad de elaborar estrategias de acción conjunta. Asimismo, en varias oportunidades (desde 2004 en adelante) el Comité del Patrimonio Mundial había hecho recomendaciones para la gestión del sitio que debían ser atendidas.

La crisis de gobernanza fue consecuencia de la propia forma en que el patrimonio es administrado en Uruguay, de la estructura administrativa nacional y de la forma que se estableció para la gestión concreta del Barrio Histórico, de todo lo cual derivó una superposición de jurisdicciones en el área objeto de protección. De hecho en el Barrio Histórico conviven dos administraciones cuya acción muchas veces se solapa. De una parte, la Intendencia de Colonia, responsable de la administración departamental, es la autoridad política y administrativa. De ella dependen los servicios principales del Barrio Histórico: recolección de residuos, limpieza, iluminación, inspecciones edilicias y bromatológicas, pavimentación, ordenamiento del tránsito, mantenimiento de áreas verdes, cuidado del arbolado así como la tramitación y aprobación de toda intervención arquitectónica y de todas las obras que se realicen en el espacio público. Por otro lado, el Comité Ejecutivo Honorario es el representante local de la Comisión de Patrimonio cultural de la Nación. En los hechos, el Comité Ejecutivo Honorario, operó como fiscalizador patrimonial de las obras desarrolladas por la Intendencia de Colonia en el área.

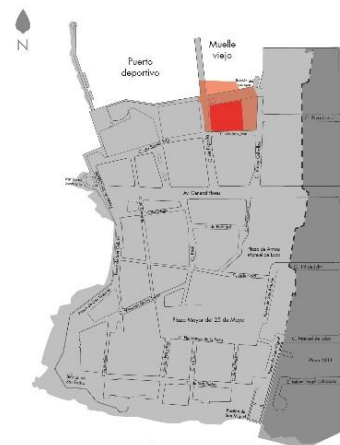
Ese problema fue identificado por varios asesores que trabajaron en la etapa de elaboración del Plan de Gestión, en ese sentido, en su informe de 2008. Miguel Ángel Troitiño, afirma:

Se constata una situación de indefinición. Colonia no tiene un instrumento de protección y conservación con fuerza jurídica y ello conduce, con frecuencia, a cierto nivel de indeterminación y excepcionalidad permanente de la toma de

decisiones, con los riesgos que esta situación implica. Los inventarios no tienen fuerza legal [...] Los bloqueos existentes y los niveles de indeterminación dificultan la actuación, la regulación y el control. [...] Hay que crear una estructura de gestión diferente, donde exista concertación y equilibrio, con equilibrio entre los niveles administrativo, técnico y de gestión. En este sentido parece llegado el momento de reformular la estructura, competencias y cometidos del Consejo Ejecutivo Honorario. (TROITIÑO, 2011, p. 23-24)

Esta yuxtaposición de funciones y jurisdicciones tuvo momentos especialmente críticos durante la primera década del siglo XXI. A la vez, la inexistencia de fórmulas concertadas de gestión en el Barrio Histórico y en relación al patrimonio en general en Uruguay, dieron por resultado una seria crisis en relación al casco histórico que puso en evidencia la urgencia de elaborar un plan de gestión para el sitio. Concretamente, desde 1998 existía un proyecto para la construcción de un puerto de yates en el área contigua al Barrio Histórico, al que se sumó otro proyecto (reactivado fuertemente a partir de 2006) para la instalación de un complejo turístico-portuario que incluiría un hotel cinco estrellas, un casino, un centro comercial y un atracadero de embarcaciones dentro del área de protección (específicamente en el viejo edificio de la Prefectura, contiguo al Bastión del Carmen (en el plano n° 15, fotografía 14), con características arquitectónicas monumentales que claramente afectaban la integridad del bien. Este proyecto provocó una fuerte crítica de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, el Comité Ejecutivo Honorario y varios grupos locales promotores de la salvaguardia del patrimonio, que solicitaron la intervención del Comité del Patrimonio Mundial. Como efecto de esas intervenciones, fueron enunciadas varias recomendaciones (en 2004, 2005, 2008, 2009 y 2011), la última de ellas casi un ultimátum al gobierno uruguayo que instaba a la elaboración urgente de un plan de gestión bajo pena de sanciones o, incluso, reconversiones.

Fotografía 14 – Antigua Prefectura naval de Colonia del Sacramento y Muelle Viejo, ubicación del proyectado hotel y marina del Carmen de la empresa Cipreses S.A. y su localización en el plano del Barrio Histórico



Fuente: fotografía de la autora / plano elaborado por Ibarlucea, Valentina.

El resultado de este llamado de atención supuso la realización de un acuerdo efectivo entre los dos ámbitos de administración del área (Ministerio de Educación y Cultural e Intendencia de Colonia) y la creación de una comisión de trabajo, orientada por varios asesores observadores que ya habían informado sobre la situación del sitio y con una clara orientación hacia la participación de la comunidad, que redactó el documento presentado en febrero de 2012 al Comité del Patrimonio Mundial.

Como consecuencia se concretó la elaboración de un plan de gestión y manejo para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, un producto no definitivo, sino una herramienta de trabajo que debe ser puesta a prueba y evaluada en su ejecución a la vez que ajustada para continuar trabajando. Para su elaboración se contó con varias asistencias de técnicos de UNESCO convocados específicamente para el caso así como con los aportes de otros técnicos que habían informado sobre el sitio antes, en el primer caso Ciro Caraballo, Anxel Viña y Miguel Ángel Troitiño en misión durante 2011 y, en el segundo, Edgardo Venturini en 2008. También se desarrollaron varias instancias de consulta a la población a través de talleres de debate y participación. La redacción final fue responsabilidad de un equipo con integración conjunta de la Intendencia de Colonia y de la administración central a través de representaciones del Comité Ejecutivo Honorario y de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, que contó con la asesoría de los técnicos externos y nacionales. Como ya se adelantó, el Plan de Gestión fue aprobado en la 35ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial, y debe ser revisado y evaluado anualmente (el primero de esos informes fue enviado en febrero de 2014 y está previsto el envío del segundo antes de la finalización del primer trimestre de 2015).

De este modo, se llega a la etapa actual del proceso de patrimonialización del casco antiguo de Colonia del Sacramento, caracterizada por la consolidación del sitio a través de la instrumentación de un verdadero plan de acción y manejo que abre una perspectiva futura, a través de la instrumentación del Plan de Gestión. Parece importante, entonces, revisar en líneas generales ese documento, en la medida que es el que define la configuración primaria del sitio en la actualidad.

2. El Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, actualidad y perspectivas

De acuerdo al planteo de Henri Lefebvre, el análisis de la realidad supone tres temporalidades, en las páginas precedentes se ha analizado la situación actual y, a partir de ella, se procuró descubrir la densidad temporal del pasado en esa realidad visible. El paso que cierra el método lefebvriano implica la propuesta de una mirada hacia el futuro, la presunción de posibles caminos y de perspectivas de desarrollo, en este sentido, el Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento parece ofrecer una oportunidad para reflexionar sobre esa dimensión temporal. En las páginas que siguen se analiza y comenta este documento en esta perspectiva.

Estructura, objetivos y lineamientos generales del Plan de Gestión

El Plan de Gestión está dividido en ocho capítulos centrales, un conjunto de apartados previos y posteriores y un paquete de más de cuarenta documentos anexos. Los capítulos centrales, presentan el bien, describen y justifican su valor, identifican las áreas de actuación y enuncian las propuestas de acción y gestión para la sustentabilidad del sitio en particular en algunos de ellos. Los apartados previos son fundamentalmente notas aclaratorias de las autoridades nacionales así como la transcripción de la resolución 36 COM 7B.105 del Comité del Patrimonio Mundial de diciembre de 2012. En tanto que el apartado posterior (que aparece como capítulo 9) enumera las organizaciones que colaboraron en la elaboración del Plan. Finalmente, los anexos incluyen un conjunto heterogéneo de documentos: desde el expediente de solicitud de inscripción del Barrio Histórico en la Lista del Patrimonio Mundial hasta los informes de todos los asesores, pasando por informes técnicos locales y nacionales, informes sobre los resultados de los talleres participativos, el anteproyecto de ley para la creación del Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento, informes sobre actividades de privados (incluyendo uno específico sobre lo concerniente a la manzana 203 de la antigua Prefectura Naval), documentos del primer Consejo Ejecutivo Honorario, etc.

En cuanto a la definición, el documento pretende ser

un plan integral e integrador [...], se enmarca en una relación estrecha y planificada del Barrio Histórico con el territorio terrestre inmediato, el área fluvial, el sistema insular y con algunos enclaves mediterráneos de indudable relación funcional, histórica y paisajística, que conforman en su totalidad el Sitio Patrimonial. [...] es el instrumento más importante con que contarán el Barrio Histórico y su entorno calificado para realizar un manejo integral de su desarrollo. [Sistematiza...] los modos de actuar presentes y futuros, con una propuesta que integra las diferentes

competencias legales de las instituciones con responsabilidad en el Sitio Patrimonial [...] sintetiza las ideas tácitas, a formularse y documentarse, con que nuestra generación imaginó e imagina el por-venir. Las propuestas del Plan se basan en la convicción de que el hábitat del hombre es un organismo vivo y vivible, voluntaria y colectivamente formalizable y conformable. (Plan de Gestión, 2012, p. 18)

Es interesante rescatar los valores implícitos contenidos en estos párrafos así como la concepción de patrimonio y los argumentos de su existencia y salvaguardia: la integridad del Barrio Histórico con las áreas adyacentes, el interés de definir modos de actuar sistemáticos, no solo para el presente sino también para el futuro, en el entendido que es una síntesis de las formas de entender el patrimonio en relación al futuro, un compromiso del que una *generación* es responsable.

Por su parte, los objetivos que orientan el Plan, también sirven para identificar algunas de las ideas subyacentes y las fórmulas propuestas para la resolución de los problemas que la gestión del sitio suponen:

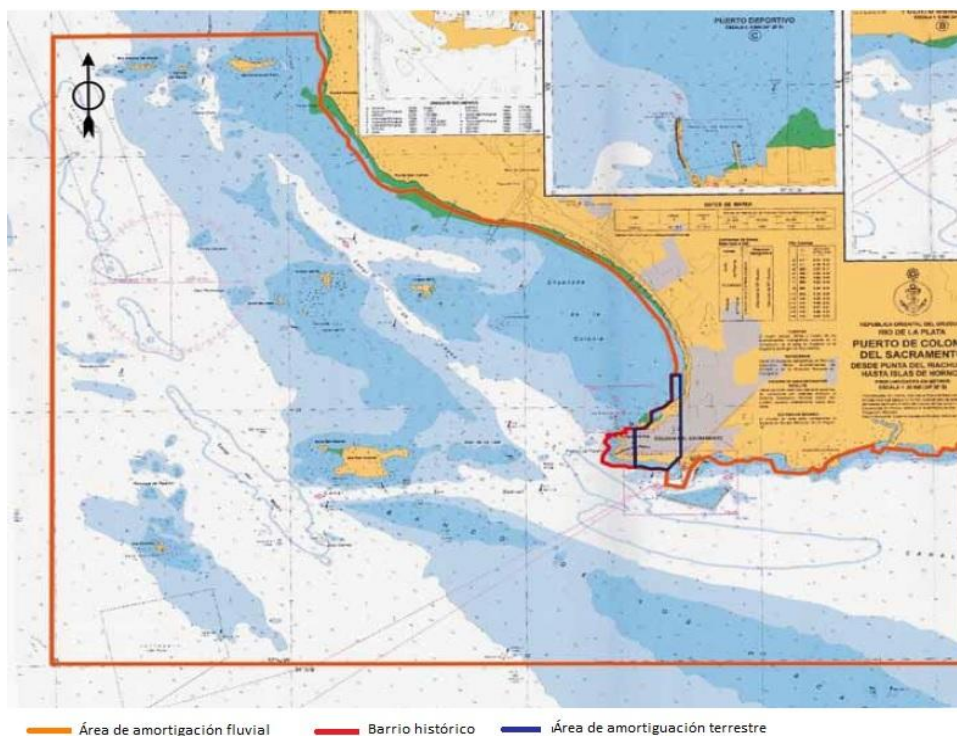
1. Proteger y revalorizar el patrimonio legado, respetando su autenticidad e integridad.
 2. Construir la Visión Integral del Sitio Patrimonial, compartible y compartida colectivamente.
 3. Favorecer los procesos de integración social y de apropiación de los valores identitarios de la población coloniense.
 4. Asegurar la sustentabilidad de las acciones propuestas, tanto en el área urbana como en la fluvial e insular.
 5. Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en un modelo planificador consultivo.
 6. Recalificar y equilibrar los recursos patrimoniales, las actividades y los usos.
 7. Coordinar las administraciones públicas con responsabilidades en el Sitio.
 8. Implicar al sector privado con buenas prácticas de actuación.
- (Ídem, p. 19)

Estos objetivos deberán alcanzarse teniendo en cuenta un conjunto de criterios centrales, cuyos ejes serán: el respeto a la traza urbana del siglo XVII así como el reconocimiento de los aportes de los siglos XIX y XX; la valorización de la vegetación y su relación con esos espacios urbanos; la salvaguarda de edificios emblemáticos, de la arquitectura popular y de sus tipologías, del esquema de parcelación, de las construcciones los materiales y de los colores tradicionales; la promoción de una actitud de reinterpretación de las relaciones con la topografía, el espacio y el paisaje; la atención a los vestigios arqueológicos y la documentación histórica; el incentivo a la residencia permanente; el apoyo a la localización de actividades y usos de la ciudad central polifuncional eliminando las actividades incompatibles con el manejo sostenible y equilibrado del área, protegiéndola de los factores de riesgo; el aliento a formas integradas de turismo en relación a la vida cotidiana; la promoción de la cohesión social y el incentivo del conocimiento y participación de los locales en la valorización del espacio patrimonial a través de la información y la divulgación; la formación

técnica y profesional de los responsables en la planificación y gestión patrimonial; y el seguimiento y monitoreo regular del desarrollo del plan, de las medidas preventivas, de corrección, de mitigación y restauración aplicados al área (Ídem, p. 19).

De todos modos, los aspectos centrales, es decir la parte propositiva del Plan de Gestión, se reúnen en los capítulos 6 en el que se definen la estructura y modelo de gestión, 7 dedicado a la enunciación de los instrumentos básicos para la gestión, gobierno y acción del Plan de Gestión y 8, correspondiente a la definición de los programas de actuación en el Barrio Histórico y las áreas adyacentes. Estos tres capítulos consolidan una nueva forma de entender el sitio ya no como un área reducida al conjunto histórico inicial, sino como un complejo en el que se articulan distintas temporalidades y que requiere un ajuste de los límites. El sitio será rodeado de un área mayor, el *Polígono de actuación* (Mapa 6) que integra, además del Barrio Histórico, dos *áreas de amortiguación* una terrestre asociada a la ciudad nueva adyacente al casco histórico y una fluvial referida a la costa y a las islas de San Gabriel y el Farrallón, cuya incorporación al conjunto que compone sitio de Patrimonio Mundial ha sido sugerida.

Mapa 6 – Polígono de actuación y zona de transición



Fuente: Plan de Gestión (2012, p. 48)

Innovaciones del plan: normativa, estructura, instrumentos y programas

Como fue adelantado, el Plan de Gestión concentra los lineamientos propositivos en los capítulos 6 a 8, mientras que los anteriores operan como presentación general y diagnóstico de

situación. Concretamente, a partir del capítulo 6 presenta el anteproyecto de ley (cuyo texto integral aparece incorporado como anexo 18 en el documento final) que propone crear el Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento, un organismo autónomo y coordinador de las actividades de las distintas administraciones comprometidas en el área (ya no exclusivamente el Barrio Histórico sino todo el Polígono de actuación). Esta propuesta parte del presupuesto de que el Plan de Gestión es fruto del acuerdo interinstitucional e interadministrativo, por lo cual la normativa propuesta debe convertirse en “eje sustantivo de los modos de gestionar las acciones en el Barrio Histórico, un sistema de administración pública que refuerza lo realizado en este último período y lo proyecta en el tiempo de modo estable” (Plan de Gestión, 2012, p. 110).

En ese sentido, entonces, la elaboración de un marco normativo procura resolver varios de los problemas detectados y descritos en las partes introductorias del Plan de Gestión. Sus objetivos generales se resumen en reunir las diversas actividades de gestión del sitio patrimonial y su área adyacente, articular institucionalmente las distintas competencias en relación al territorio y refrendar a través de una ley nacional lo definido en el propio Plan de Gestión.

La propuesta normativa define una estructura de autoridades y orienta sobre las competencias de cada parte involucrada. En este sentido, la innovación mayor está vinculada a la creación del Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento, que deberá tener un papel fundamental en articular las distintas competencias que confluyen en el sitio, un “territorio con significación cultural y proyección mundial” (Ídem, p. 109). Resulta interesante el modelo propuesto por el anteproyecto de ley y es, posiblemente, crucial en cuanto a lo que supone de adecuación de la gestión del territorio. Por un lado, la estructura, aunque aparentemente algo superpoblada, se concreta en una instancia ejecutiva (la Mesa) y una dirección de hecho (el Gestor de sitio) con amplias funciones de actuación. A la vez, parece lograr la articulación de las distintas competencias administrativas que en el pasado dificultaron la gestión del área.

Mientras el capítulo 6 resume el marco normativo y la estructura propuesta para la gestión del sitio, el capítulo 7 define los instrumentos básicos para su gobernabilidad efectiva. Estos instrumentos fueron elaborados teniendo en cuenta el marco regulador general (tanto la ley a ser aprobada, como el resto de leyes y decretos reguladores del territorio, el ambiente y el patrimonio, tanto nacionales como departamentales). Este conjunto de instrumentos está pensado para operar bajo el marco definido por la nueva ley pero, antes de su aprobación, ya

comenzaron a funcionar bajo la responsabilidad técnica del Equipo de Dirección del Plan de Gestión. En este apartado, se analizan y definen criterios para la gobernabilidad del Barrio Histórico basados en la creación del Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento, las actuaciones a realizarse en tanto la ley no es aprobada –las denominadas “acciones en Plan”– y los recursos necesarios para la consecución de esas y futuras acciones.

Las denominadas “acciones en Plan” son aquellas que se han desarrollado desde el momento en que la Intendencia de Colonia y el Ministerio de Educación y Cultural comenzaron a trabajar conjuntamente, mediante el acuerdo que dio lugar a la conformación del Equipo de Dirección del Plan de Gestión, con el objetivo de responder a los factores distorsionantes de la situación, proponer y aprobar ordenamientos cautelares en la jurisdicción departamental y en la conservación de elementos sustantivos del área (Plan de Gestión, 2012, p. 116). En relación a la administración del sitio, fue sugerido por el Equipo de Dirección del Plan de Gestión a la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación un ajuste en la forma de actuación del Comité Ejecutivo Honorario.

Con el objetivo central de conservar los valores universales del barrio histórico (enumerados en el capítulo 2 del Plan), se desarrollan y desarrollarán un conjunto de acciones que sistematizan las formas y procedimientos adecuándolos a una gestión sostenible del sitio. En este sentido, las medidas normativas tuvieron particular significación, en primera instancia una resolución de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, de mayo de 2011 (la misma que reformuló las acciones del Comité Ejecutivo Honorario), redefinió los procedimientos relativos a la tramitación de cualquier acción en el espacio patrimonial, en tal sentido estableció que

[...] toda propuesta que se realice para obras de mantenimiento, refacción y restauración de construcciones existentes o nueva e innovadora, como sustitutiva de otra o localizada en baldíos posibles de construir, en cualquiera de los sitios que se entienden como Colonia del Sacramento de acuerdo a la ley 15.819 (predios particulares del Casco Histórico, Capilla de San Benito, Calera de las Huérfanas, etc.) deberá ser aprobada por la Comisión de Patrimonio en las mismas condiciones que se le imponen a los Monumentos Históricos del territorio uruguayo [...] (Resolución de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, 11 de mayo de 2011, Plan de Gestión, 2012, anexo 20)

Esta resolución de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación fue ratificada por la Junta Departamental de Colonia mediante el decreto n° 046/2011 que establece las medidas cautelares sobre las edificaciones del Barrio Histórico, que define la competencia de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación en la aprobación de cualquier obra a realizarse en el área. Asimismo instrumenta una *Cartilla* de catalogación básica para cada uno de los 284 predios comprendidos en esa área.

Más allá del valor general que se puede reconocer en estas disposiciones, resulta interesante, sin embargo, comentar que, en el marco de esta política de sistematización o racionalización de las formas de acción sobre el sitio patrimonial, una de las medidas promovidas por el decreto n° 046/2011 determina que los usos comerciales solo serán admitidos en aquellos predios que ya estén afectados a esa función, favoreciendo intervenciones cuyo destino sea exclusivamente el de vivienda o cultural, de este modo se busca promover el retorno de la población al sitio. Objetivo por demás razonable, tiene por efecto colateral beneficiar a aquellos que ya poseen espacios comerciales en el área y producir un impacto en el mercado inmobiliario de ese rubro con la consecuente tendencia a la especulación que puede traer aparejada (en cualquier caso, un análisis de este aspecto sería indispensable para confirmar esta tendencia).

Quizás uno de los instrumentos más interesantes propuestos por el Plan sea la *Cartilla*, se trata de un protocolo de acción en el Barrio Histórico y por ello resulta un instrumento fundamental en los procedimientos de actuación sobre el área en la medida que establece un criterio unificado, y acorde lo establecido por el decreto de la Intendencia de Colonia, para la calificación del valor de cada uno de los padrones que la componen y los criterios de intervención arquitectónica en relación a disposiciones de volumetría, alienación, colores, resolución de fachadas, azoteas, pavimentos, vistas, etc. La cartilla también establece una clara posición respecto a las formas que deberán ser contempladas en cualquier intervención y la importancia de un adecuado seguimiento técnico en materia arqueológica y arquitectónica en cada uno de los casos indispensables para la aprobación de cualquier obra. Refuerza la idea de unidad de intervención material, histórica, arqueológica, etcétera (Plan de Gestión, 2012, p. 117). Complementariamente establece un tratamiento específico para la manzana 203 afectada por el proyecto de construcción del hotel y la marina ya mencionados. Las actuaciones previstas por la cartilla, implican, también, el perfeccionamiento de los procedimientos de inventario, mejorando los criterios de valorización y unificándolos.²¹ De igual manera, se definieron claramente los procedimientos de actuación y los programas específicos de intervención en materia arqueológica, no solo para el área terrestre (Barrio Histórico y zonas adyacentes) sino también para el área insular (islas de San Gabriel y Farrallón).

²¹ Está en trámite de elaboración una base de datos integral de los bienes comprendidos en el Barrio Histórico y el Centro, que incluirá los inmuebles y los espacios públicos y su equipamiento, con información técnica y visual. El objetivo es crear una herramienta rigurosa de análisis, información y clasificación útil y abierta para futuras incorporaciones.

La nueva concepción emanada de este conjunto de acciones, incorpora como parte integral el paisaje, entendido como interacción entre los fenómenos naturales y culturales, muestra de ello es la ampliación del área de protección para incorporar la costa y las islas. El Barrio Histórico es una unidad con el paisaje que lo circunda, sin esa visión integral el patrimonio pierde gran parte de su carácter y su capacidad interpretativa.

Forma parte de esta recalificación del área, la definición de tramos de exclusiva circulación peatonal, este punto es de particular importancia en la medida que el Barrio Histórico sufre un impacto importante debido a la circulación de vehículos (hasta el momento solo está limitada la circulación de vehículos de gran tamaño, siendo posible acceder prácticamente a toda el área en vehículos familiares, a la vez que el control de la circulación y cumplimiento de las prohibiciones no es efectivo). En forma paralela está previsto mejorar los equipamientos urbanos en varios de los espacios públicos.

Por último, las acciones en el área se articularán a partir de cinco Programas de actuación que son descritos en el capítulo 8 del Plan de Gestión, estos son: el programa de manejo ambiental y paisajístico del Sitio Patrimonial, el programa de planificación urbana y patrimonial, el programa de difusión y cualificación territorial de las actividades turísticas, el programa de conocimiento y divulgación y el programa de cultura, cohesión social y participación. Todos ellos tiene por objetivo especificar las formas y criterios de actuación, definir proyectos, orientar, definir etapas y determinar recursos para las acciones. Asimismo, cada uno de los programas define sus lineamientos generales y determina proyectos y actividades particulares, siempre atento a la coherencia de conjunto. Todos tienen que asegurar la evaluación de resultados tanto de la gestión como del grado de avance y su adecuación a los plazos presupuestales. Todas las acciones propuestas requieren la intervención coordinada de varios organismos públicos, tanto nacionales como departamentales y, en varios casos, también la participación de la sociedad civil a través de sus distintas formas de participación (empresas, colectivos, ONG, etc.).

En síntesis el Plan de Gestión es un paso en un proceso de más largo aliento. Por un lado, es la primera respuesta efectiva del Uruguay a los requerimientos del Comité del Patrimonio Mundial, como tal supone un compromiso en varias etapas. Posiblemente, la articulación interinstitucional es donde el trabajo ha resultado más efectivo, de hecho el formato logrado para la redacción del Plan de Gestión permitió mancomunar esfuerzos y se muestra como una alternativa razonable para las acciones futuras. El formato propuesto para la gestión, el Comité de Patrimonio de Colonia del Sacramento, pretende aprovechar esta experiencia,

continuar este modelo y darle solidez mediante la acción legal. Por otra parte, el modelo proyectado para Colonia del Sacramento puede servir de ejemplo para la gestión de otras áreas y bienes patrimoniales en Uruguay así como contribuir a acelerar el proceso de actualización de la normativa sobre patrimonio. Un último aspecto que merece ser comentado tiene que ver con la promoción de la participación, cabe suponer que se instrumentarán nuevas instancias para asegurar su continuidad, en la medida que las actividades que acompañaron la elaboración del Plan de Gestión fueron muy bien recibidas y resultaron de gran utilidad.

V. Narrativa patrimonial y dispositivos memoriales en el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

El capítulo que sigue presenta el concepto de dispositivo memorial como un instrumento fundamental del análisis de las narrativas estudiadas. En este sentido, la identificación y análisis de los dispositivos memoriales ayudan a comprender el relato del patrimonio y establecer las maneras en que éste se articula con el del turismo en el caso concreto del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.

1. Dispositivos memoriales y patrimonio en el Barrio Histórico

El repertorio patrimonial en el casco histórico de Colonia del Sacramento se configura en torno a un conjunto de hitos o marcas, tanto discursivas como materiales. Un conjunto de bienes patrimonializados. Estos elementos, materiales e inmateriales, constituyen un conjunto que permite articular una narrativa particular y operan como soportes del relato, tanto patrimonial cuanto turístico. En este capítulo se procurará precisar de qué manera esos bienes se pueden entender como dispositivos memoriales. Para ello se definirá el concepto de dispositivo y se buscará distinguir de qué modo esta categoría se aplica a las formas de acción de la memoria. Una vez definido el concepto operativo se ha procurado identificar algunos elementos, tanto materiales como inmateriales, que pueden ser considerados dispositivos memoriales para el caso de estudio y desarrollar brevemente en qué sentido y de qué manera operan como tales.

En la medida que la patrimonialización determina un cambio de estatus de los bienes este cambio implica una modificación de las conductas impuestas a los sujetos en relación al bien. Tal es el caso de cómo se configura la narrativa patrimonial y su vínculo con la constitución de la identidad –en el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento es importante recordar, además, que esta constitución identitaria está atravesada por el carácter de Patrimonio Mundial de la Humanidad que acompaña al sitio–. Como parte del repertorio patrimonial uruguayo, Colonia del Sacramento, ha configurado su narrativa a partir de un conjunto hitos o, de lo que se ha denominado aquí, dispositivos memoriales.

¿Qué se entiende por dispositivo memorial?

Los dispositivos memoriales como categoría de análisis pueden definirse partiendo de la concepción de dispositivo sugerida por Foucault a lo largo de gran parte de su obra y por quienes han interpretado al filósofo francés (DELEUZE, 1990 y AGAMBEN, 2011). Así, para Foucault, un dispositivo es

[...] un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. [...] Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante [...]. He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza, sosteniendo tipos de saber, y sostenidas por ellos. (FOUCAULT, M. (1994). *Dits et écrits*. Vol. III. pp. 229 y ss. In: AGAMBEN, 2011).

En tal sentido, los dispositivos son instrumentos fundamentales de control de las conductas sociales. Asimismo definen las relaciones entre los sujetos y los objetos, entre los sujetos y lo no dicho, así como las relaciones intersubjetivas. Esenciales para la teoría del poder de Foucault, los dispositivos son los artefactos fundamentales del control: el hospital, la escuela, el hospicio, la cárcel, etcétera, pero también los discursos que los definen, los circulan y los relacionan. Los dispositivos son respuestas, prácticas o mecanismos (cristalizados en forma de instituciones físicas o de discursos legitimados) para determinar un efecto más o menos inmediato (AGAMBEN, 2011, p. 254), es decir que son "[...] un conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar – en un sentido que se quiere útil– los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres" (Ídem, p. 256).

De este modo, la perspectiva de Giorgio Agamben (2011) amplía el espectro definido por Foucault e incorpora, dentro de la categoría de dispositivo, otros elementos además de los incluidos por el filósofo francés. Agamben llama

[...] dispositivo a todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos. No solamente las prisiones, sino además los asilos, el *panoptikon*, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas y las medidas jurídicas, en las cuales la articulación con el poder tiene un sentido evidente; [sino] también el bolígrafo, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarro, la navegación, las computadoras, los teléfonos portátiles y, por qué no, el lenguaje mismo, que muy bien pudiera ser el dispositivo

más antiguo, el cual, hace ya muchos miles de años, un primate, probablemente incapaz de darse cuenta de las consecuencias que acarrearía, tuvo la inconsciencia de adoptar. (AGAMBEN, 2011, p. 257-258)

A partir de esa concepción de dispositivo se ha definido los dispositivos memoriales, a efectos de este trabajo, como elementos materiales y discursivos, que configuran la narrativa del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento. Estos elementos, articulados en una red de significaciones, operan como modeladores de gestos, conductas, opiniones y relaciones de los sujetos con el medio. Son memoriales en la medida que el tipo de conductas que modelan refiere a la representación del pasado de una cierta forma prescriptiva, por lo tanto se trataría de una metarrepresentación del recuerdo compartido.

La idea de dispositivo memorial, tal como se ha pretendido definir en los párrafos precedentes puede clarificarse más si se considera que tiene cierta proximidad con el concepto de imagen identificativa (*image identifiante*) desarrollado por Marc Augé para designar las imágenes que se producen para representar la identidad local, un patrimonio, una historia, etcétera:

Las imágenes “identificativas” son el equivalente actual de las imágenes “edificantes” del ayer. Ya no buscan “edificar” a los individuos, instruirlos, construirlos para identificarlos progresivamente al ideal cristiano y moral compartido, sino identificar a las colectividades, vincularlas a las raíces de la historia, fortalecer y asentar su imagen, mistificarlas para que los individuos, a su turno, puedan identificarse con ella. (AUGÉ, 1994. In: RINAUDO, 2005, p. 56)

Por otro lado, también cabe considerar que los aquí denominados dispositivos memoriales corresponden a un conjunto particular de lo que Candau (2010) denomina sociotransmisores. En ese sentido el autor llama

[...] sociotransmisores a todas las producciones y comportamientos humanos que ayudan a establecer una cadena cognitiva causal social o cultural entre dos mentes. Metafóricamente, los sociotransmisores realizan, entre los individuos, la misma función que los neurotransmisores desempeñan entre neuronas: promueven conexiones. (CANDAU, 2010, p. 36. Traducción de la autora)

2. Los dispositivos memoriales en el Barrio Histórico Colonia del Sacramento

En un intento de aplicar la categoría dispositivo memorial para el análisis del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento se incluye en este conjunto a los componentes de la semántica urbana y urbanística a los que se suman algunos elementos del relato que enuncian y articulan una versión, entre muchas, de lo que Colonia del Sacramento es. En este sentido, operan tanto como instrumentos de activación memorial cuanto de desactivación o, lo que es lo mismo, de olvido. Estos dispositivos memoriales (a los que se ha denominado provisoriamente, y a falta de una terminología más ajustada, como públicos y privados)

contribuyen a dar un carácter peculiar al casco histórico de Colonia del Sacramento, su singularidad.

Definidos de ese modo, los dispositivos memoriales como categoría de análisis aplicada al caso concreto pueden operar como pistas para identificar algunas de las claves de la narrativa patrimonial (y consecuentemente una de las dimensiones de la narrativa memorial), que ha resultado del proceso antes descrito de patrimonialización. De este modo parece posible distinguir los rasgos específicos de esa narrativa y, hecho esto, emprender el análisis de cómo se articulan las diversas formas de apropiación de ella.

Solo a efectos prácticos se ha optado por distinguir, nominalmente, dos conjuntos grandes de elementos que pueden ser incluidos en la categoría de dispositivo memorial: por un lado los elementos materiales y por otro los inmateriales. Claro está, que esta distinción es artificial, en tanto que es fundamental tener en cuenta que los bienes materiales solo pueden operar como dispositivos memoriales en la medida que la materialidad está acompañada de un componente simbólico inseparable del objeto. En este sentido resulta oportuno retomar una de las afirmaciones iniciales del documento final de las Jornadas sobre protección del Patrimonio Inmaterial desarrolladas en Teruel (España) en octubre de 2009:

[...] resulta imposible separar lo material de lo inmaterial en el contexto de la cultura. Por un lado, el objeto material se concibe como un soporte físico culturizado sobre el que descansan los significados y la información, que es lo que denominamos la cultura inmaterial; y por otro, lo inmaterial no existe mayoritariamente más que en función de referentes materiales. Consideramos al objeto material como producto cultural, testimonio y documento, nacido del sentimiento colectivo de una sociedad. Es, por tanto, receptor y transmisor de multitud de significados culturales. (Ministerio de Cultura, 2009, p. 15)

Aclarado lo anterior resta indicar que, si bien es posible encontrar elementos inmateriales que pueden ser incluidos en la categoría de los dispositivos memoriales, resulta mucho más sencillo reconocer y, sobre todo, recrear los elementos materiales. En las páginas que siguen se ha tratado de identificar algunos de los elementos que pueden considerarse como dispositivos memoriales para el Barrio Histórico.

Dispositivos memoriales materiales

Inicialmente, abordando los elementos característicamente materiales, tal como ya se adelantó y solo a efectos descriptivos, parece posible distinguir dos tipos de dispositivos memoriales articulados en el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento: de una parte, un conjunto compuesto por bienes y artefactos materiales que tienen una legitimación

pública oficial —es decir que son producto de la obra de algún organismo o institución del Estado, ya sea a escala nacional o departamental— y son el resultado de una acción expresa para su configuración y, por otro lado, otro conjunto que es, como se verá, subsidiario del anterior pero diferente a él y que está compuesto por las apropiaciones privadas —o no oficiales, aunque exhibidas públicamente— del lenguaje (particularmente visible en viviendas y comercios del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento) que se articulan con las anteriores y recogen, reconfiguran y resemantizan, algunos de los elementos más genéricos de los dispositivos memoriales de la acción pública, y constituyen un cierto vocabulario típico de la ciudad.

A su vez, entre los primeros, es decir los dispositivos memoriales fruto de la intervención pública, es posible distinguir dos grupos diferentes aunque complementarios: los que son el resultado del propio proceso histórico de la ciudad y aquellos que son el producto de la acción específica de adecuación del sitio a su condición patrimonial. En otras palabras existe un conjunto de dispositivos memoriales cuya existencia no es introducida a partir de la configuración del discurso patrimonial, sino que son resultado del devenir histórico —las distintas capas temporales reconocibles en la ciudad— en este sentido el casco histórico de Colonia del Sacramento no difiere de cualquier otro espacio urbano puesto que

La ciudad es el mayor dispositivo de memoria que ha constituido la humanidad, puesto que es en ese complejo entramado heterotópico (espacial) y heterocrónico (temporal) donde surge la vida colectiva y la cultura, las relaciones y los procesos de subjetivación, la construcción y exteriorización de las memorias, y sus diversas representaciones y encarnaciones.

El espacio público de la urbe, como escenario de confrontación de diversos lenguajes políticos provenientes tanto de las narrativas oficiales de la gubernamentalidad como también de las colectividades y minorías en las cuales se inscribe la ciudadanía, evidencia la construcción y convergencia visual de múltiples dispositivos de memoria. (VILLALBA STORTI, 2012, p. 212)

Por otro lado existen otros elementos, tal como ya fue analizado en capítulos anteriores, que resultaron de la serie de intervenciones de que fue objeto el casco histórico de Colonia del Sacramento. Más o menos planificadas, esas intervenciones son las que le han dado el carácter peculiar que hoy tiene. De esta manera surgió un conjunto de elementos, originales o reconstrucciones, que son resultado de la acción pública de adecuación de la ciudad una vez que esta se constituyó como objeto de apropiación patrimonial (sobre todo, a partir de la década de 1960 fundamentalmente y en relación a las actuaciones de reconstrucción y adecuación de la ciudad vieja por parte del Consejo Ejecutivo Honorario) y que, en consecuencia, son centrales para definir el carácter particular del lugar.

En la actual configuración del sitio, es posible distinguir estas dos categorías. De un lado aquellos dispositivos memoriales materiales de la acción pública que son el producto del propio proceso histórico, en otras palabras las capas que se superponen para constituir la ciudad. Sin dudas el elemento de mayor peso memorial es la trama urbana. En efecto, en el caso de Colonia del Sacramento el entramado de la ciudad es, sin lugar a dudas, uno de los elementos de mayor peso en la configuración del carácter patrimonial. Es este uno de los rasgos distintivos que le otorga la singularidad y que determinan la condición excepcional. En efecto, en la ciudad como

enclave fortificado en la banda oriental del río de la Plata, aparece muy clara la idea del *rossio* ordenado por imperio de la estructuración de la plaza de armas militar. Todo el orden que presentaba el conjunto fortificado se desgrana, sin embargo, en las calles angostas, que acusan la espontaneidad del crecimiento.

Las calles, aquí como en las demás ciudades lusoamericanas, eran definidas por la propia estructuración en secuencia de las casas, evidenciando la existencia de la traza planificada previamente. (Gutiérrez, 2006, p. 100)

Única en su especie, Colonia del Sacramento es una emergencia no ortogonal en la América española determinada por la estructura de damero hipodámico prescrita por las Leyes de Indias (Libro 4, Título 7). Este elemento, visible al recorrer el casco histórico y fácilmente corroborable si se comparan los planos de la cartografía histórica y la vista satelital actual (Mapas 2, 3, 8 y fotografía 15), es determinante en la caracterización del sitio y le otorga una identidad peculiar que impacta fuertemente en la definición de la ciudad y en su potencial atractivo.

Comparativa de la trama histórica y actual a través de planos

Mapa 7 - . Cartografía histórica (1777), detalle del plano de Tomás López de Vargas Machuca

Fotografía 15 - Imagen satelital actual de la península donde se ubica el casco histórico



Fuentes: Biblioteca Nacional de Portugal [disponible en línea: <http://purl.pt/874/3/>] y Google Maps.

Por otra parte, esta comparación también permite ver de qué modo es un elemento distintivo del casco histórico de Colonia del Sacramento la articulación, no necesariamente fluida, entre la trama del núcleo inicial portugués y la del modelo de planificación heredero de la tradición española. Tal como se indicó antes, y es visible en la imagen satelital (fotografía 15), la costura entre las dos modalidades de urbanización, que se produce en la actual calle Ituzaingó, muestra una ruptura en el ritmo de las calles. Igual efecto produce la irrupción de la avenida General Flores en el casco histórico.

Seguramente la operación más radical de recuperación de carácter patrimonial en la ciudad vieja de Colonia del Sacramento, como ya fuera adelantado en capítulos anteriores, fue la reconstrucción (recreación) de la muralla y del Portón del Campo o Puerta de la Ciudadela (fotografías 9 y 10). Tal como ya fuera explicado antes, luego de las prospecciones arqueológicas fue posible recuperar una parte importante del material que constituía la muralla y, especialmente, las jambas y otras partes del portón. La reconstrucción parcial de la muralla se hizo

[...] siguiendo el estricto mandamiento boitiano de distinguibilidad, aunque no con su espesor original de varios metros, debido a que para ello hubiera sido necesario demoler posteriores casas italianizantes que se habían levantado sobre la traza. El Portón del Campo –puerta de la muralla– se reconstruyó siguiendo los principios científicos de anastilosis, pero también en el plano, sin su espesor original. (PONTE, 2008: 32)

El entorno determinado por este espacio es, junto con la Calle de los Suspiros, uno de los más característicos del sitio patrimonial. La muralla y el Portón se constituyen, de esa manera, en uno de los dispositivos memoriales más fuertes de la ciudad. Condición reforzada por la recurrencia de su reproducción en innumerables medios. A modo de ejemplo se puede hacer un recorrido por algunas páginas web de información general sobre la ciudad de Colonia o vinculadas al turismo en Uruguay. Lo mismo ocurre con la publicidad gráfica tanto oficial como privada o las fotografías de los visitantes.

De ese modo, la percepción de Colonia del Sacramento implica la idea de ciudad fortificada, cargada con el peso de la historia desde el momento en que se accede a ella. El portón y la muralla se constituyen en dispositivos memoriales de carácter central, con todo el peso de la roca que los compone. Pasa desapercibida para la mayoría de los visitantes la placa que indica que es una reconstrucción, quienes saben esto prefieren soslayarlo, la memoria se configura sobre la idea de monumentalidad amurallada de la historia. Es interesante conversar con los vecinos y ex vecinos de la zona de 50 o más años que recuerdan haber jugado al fútbol

o ido al tablado en el *campito* donde hoy está la Plaza 1811 o las casas que se levantaban donde hoy se halla el foso del puente levadizo. Pero estos recuerdos solo se narran a solicitud expresa del entrevistador, si se está hablando con nostalgia del viejo barrio Sur o si se reivindica un pasado que ya fue.

De la misma manera que la trama urbana o la fortificación de la ciudad, la arquitectura vernácula es el fruto del devenir del tiempo en un territorio habitado. En el caso de estudio, el rasgo distintivo de ésta está dado por la coexistencia e, incluso, superposición de una arquitectura de origen portugués y su reutilización, reformulación y hasta sustitución por una de tradición española o españolizante (de este modo se puede denominar a la arquitectura desarrollada a lo largo del siglo XIX ya en época independiente, fuertemente marcada por la tradición de los constructores italianos pero que conservó algunos de los rasgos fundamentales de la tradición hispánica como la cobertura de azotea). Si de una parte la arquitectura es heredada y, por ello, constituye lo que está dado, las formas de conservarla derivan de una concepción contemporánea e implican, irremediabilmente, una operación de resignificación.

Tal como ya se adelantó, en el capítulo centrado en el proceso histórico del sitio, el actual Barrio Histórico de Colonia del Sacramento fue, hasta casi la mitad del siglo XX una zona marginal de una ciudad que se desarrolló al norte sobre la bahía y siguiendo el trazado de la Ruta 1 (tal como se aprecia en la fotografía 1). Este destino, favoreció la conservación de gran parte de las viviendas centenarias (algunas muestras portuguesas y un número mayor de edificaciones del siglo XIX). De esa forma gran parte de las muestras hoy destacadas, tras la patrimonialización, son sobrevivientes de las épocas de impulso de progreso positivista que escaparon a “la piqueta fatal”.

Algunas de las muestras de la arquitectura habitacional, de las cuales una pequeña parte son construcciones de origen humilde, fueron integradas a los programas públicos de desarrollo del proyecto patrimonial como dependencias del Estado: museos, oficinas del CEH, oficinas y talleres de la CNPC, sede del Archivo Histórico Regional de Colonia del Sacramento, etcétera. Por otra parte, la mayor parte de las construcciones domésticas del casco histórico han sido recuperadas por iniciativa privada y, en la mayor parte de los casos – por lo que serán retomadas en el apartado dedicado a estos casos–, reutilizadas con fines comerciales. De todas maneras, es posible identificar algunos criterios comunes generales que orientan las intervenciones y que, probablemente, tienen su origen en las concepciones

dominantes de las autoridades competentes (para el caso el CEH) respecto a cómo actuar en el sitio. Esto se debe, fundamentalmente, a que los arquitectos responsables de las actuaciones en los edificios destinados a uso privado fueron en varias oportunidades los mismos que trabajaron en los espacios públicos y en muchos casos eran integrantes, más o menos próximos del propio Consejo, quizás el caso más paradigmático sea el del arquitecto Miguel Ángel Odriozola.

En este sentido, es interesante prestar atención a los criterios de restauración, conservación o, inclusive, reconstrucción elegidos para los edificios públicos. A tales efectos resulta oportuno citar algunos ejemplos de particular interés, fruto de la intervención pública, convertidos hoy en elementos fundamentales de la narrativa edilicia del casco antiguo. Solo como una selección no exhaustiva se analizarán a continuación tres ejemplos, intentando sistematizar parte de la información visual disponible, que se han considerado paradigmáticos: la casa de Nacarello; los actuales Museo del Azulejo y Museo Español. Los tres ejemplos elegidos en esta sección son museos que integran el itinerario museístico del casco histórico.

La selección se justifica por dos motivos fundamentales, por un lado se trata de obras que permiten identificar las características de la arquitectura tipificada como portuguesa de programas de vivienda popular y señorial y, en segundo lugar, es posible presentar aquí, para la mejor comprensión, documentación visual para profundizar el análisis.

El Museo Casa de Nacarello se encuentra en la calle del Comercio, sobre el lado oeste de la plaza de Mayor (nº 6 en el plano). Es una construcción prototípica de la arquitectura popular portuguesa del siglo XVIII.

Pertenece a la tercera fundación portuguesa y es una de las pocas casas de la época que conserva intacta su estructura tipológica primitiva, así como las particularidades del sistema constructivo, con muros portantes de piedra y cubierta de tejas. (GAETA, 1997, p. 49)

La fecha probable de construcción se ubica en torno a los años 1725-1750, sin que sea conocido el nombre del constructor. La denominación como casa de Nacarello se debe a que aparece como propietario del inmueble un comerciante apellidado así en el censo de 1722. Actualmente es un museo que recrea la vida doméstica colonial, conserva algunos elementos originales en la construcción. La vivienda se mantuvo ocupada con continuidad por lo que fue objeto de varias intervenciones, se tiene registro de al menos dos anteriores a la restauración

de 1993 que le da su carácter actual a cargo del arquitecto Antonio Cravotto por disposición del CEH, una en 1890 otra en 1910.

Si bien la restauración supuso una intervención en toda la casa, atendiendo exclusivamente a los elementos exteriores, se pueden identificar un conjunto de actuaciones que procuraron consolidar los rasgos de la vivienda que conservaba la apariencia histórica a través del reintegro de elementos faltantes de la carpintería (puerta principal y postigos) y la restauración del revoque con encalado coloreado con las técnicas originales utilizando pigmentos naturales. Los elementos originales como la tirantería, gran parte de las tejas y los dinteles de madera de las aberturas se distinguen de los reitegros actuales pues no están pintados (Fotografía 16).

Fotografía 16 – Museo Casa de Nacarello en la actualidad, restauración 1993 a cargo del arquitecto Antonio Cravotto.



Fotografía de la autora

Es interesante reconocer que el estado de conservación de la vivienda así como su oportuna ubicación la hacían una obvia destinataria de las acciones de restauración. Tal como muestran las fotografías históricas de la ciudad, la vivienda conservaba los elementos principales que la hacen interesante hoy (Fotografía 17). Las fotografías históricas dejan ver que, antes de la restauración de la década de 1990, el revoque cubría los dinteles de madera de las aberturas

mientras, en la actualidad en cambio, ese elemento destaca en la fachada y le da un carácter “más portugués y colonial” a la construcción además de tener una justificación didáctica.

Fotografía 17 – Vista de la acera oeste de la Plaza Mayor que muestra las fachadas de casa de Nacarello y la casa del Almirante Brown (Museo Municipal), s/f.



Fuente: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Udelar.

El segundo ejemplo seleccionado es el edificio en el que en la actualidad funciona el Museo del Azulejo (confluencia de la calle Misiones de los Tapes n° 104 y el Paseo de San Gabriel). La ubicación de este edificio es de singular valor estético pues conforma una proa de cara al río, tal como puede apreciarse en el plano (n° 10). Como el resto de las edificaciones del siglo XVIII no se conoce el nombre del constructor original, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una edificación muy modesta en su origen. Se estima que la construcción original data de entre 1740 y 1760, desde esa fecha hasta mediados de la década de 1970 fue utilizada como vivienda (fotografía 18) para ser reciclada en 1986 con un programa museístico.

Fotografía 18 – Vivienda donde hoy se encuentra el museo del Azulejo, s/f. La vivienda que está al fondo fue demolida antes de la patrimonialización ya que había sufrido un derrumbe algunos años después de que fuera tomada esta fotografía.



Fuente: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Udelar.

La intervención de la década de 1980 supuso la consolidación de muros y cubierta y la sustitución de las aberturas originales de madera por ventanas amplias de cristal lo que modificó significativamente la lectura del espacio interior y la relación interior/exterior del edificio, tal como puede apreciarse si se compara la apariencia actual (fotografía 19) con la que tenía en la primera mitad del siglo XX. Otra operación que implica un gran impacto fue la opción por retirar los revoques y dejar visible la piedra. Esto acentúa la sensación de antigüedad del edificio y contribuye a darle el carácter *colonial* que se buscaba. En este punto es relevante recordar que, tradicionalmente, ni la arquitectura colonial portuguesa ni la española dejaban los muros desnudos, por el contrario, lo usual era revocarlos para protegerlos y darles una apariencia uniforme. Sin embargo, el discurso de la restauración patrimonial en Colonia del Sacramento recurre muchas veces a la exhibición de los muros desnudos como en el caso que se está comentando. Esto se ha convertido en uno de los elementos característicos del casco histórico y ha sido apropiado por los particulares (como se verá en la sección que sigue) para la actuación sobre viviendas privadas.

Fotografía 19 – Museo del Azulejo, apariencia actual después de la intervención de 1986.



Fuente: fotografía de la autora

Esa imagen que enfatiza el carácter colonial que ha pretendido recuperar la intervención de reciclaje de la vivienda se corresponde con el imaginario acerca de lo colonial en el relato local. En ese sentido resulta ilustrativo ver de qué manera, en la década de 1960, era romantizada la imagen de la vivienda que se está analizando por un arquitecto local (Imagen 1)

Imagen 1 – Actual museo del Azulejo, acuarela de Cliver Armand Ugon, 1965.



Fuente: Revista Elarqa (1997, p. 56)

El último ejemplo de este apartado es el edificio ocupado en la actualidad por el Museo Español (fotografía 20). A pesar de su designación y de conservar una colección que se centra en elementos españoles de la época colonial (utensilios domésticos, vestuario militar, etcétera) se trata de uno de los ejemplos más interesantes de arquitectura señorial portuguesa, lo que no deja de ser una paradoja. Este espacio es uno de los más importantes del sector norte del Barrio Histórico (en el plano nº 17 y 18), zona más descaracterizada y menos frecuentada pues está ubicada al otro lado de la avenida General Flores que dividió el casco histórico.

Fotografía 20 – Museo Español, uno de los primeros inaugurados en la década de 1970, en el marco del proceso de patrimonialización del casco histórico.



Fuente: fotografía de la autora.

Se trata de una vivienda de dos niveles, con comercio en la planta baja, cuya construcción se ubica entre 1725 y 1750 sin que haya datos de quién fuera responsable. Fue restaurada en la década de 1970 por el CEH, bajo la dirección del arquitecto Miguel Ángel Odriozola. La intervención supuso una mínima consolidación estructural; la recuperación de los tirantes y la cubierta de tejas, en especial en una de las alas de la vivienda que la había perdido y fue sustituida por metal ondulado. Esto implicó reunificar el edificio que estaba dividido entre varios propietarios y afectado de forma diversa por modificaciones devolviéndole la unidad compacta que lo caracteriza hoy. Las obras de la década de 1970 se realizaron para adecuarlo

al uso museístico como área de exposición. Hasta poco tiempo antes de la intervención patrimonial, el edificio fue utilizado como comercio, tal como muestran las fotografías de las primeras décadas del siglo XX (fotografía 21). Es interesante observar en las imágenes históricas de la singular esquina, no solo la variación que se operó en el edificio con su restauración sino también otros elementos asociados a la intervención patrimonial en el casco histórico, tales como el retiro de las líneas de electricidad aérea y del tanque de agua que interferían en la lectura del espacio.

Fotografía 21 – Antigua apariencia del actual Museo Español, conocida también como casa del General Mitre ya que supuestamente éste se alojó allí en alguna oportunidad. s/f.



Fuente: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura. Udelar.

Además de las viviendas descritas a modo de ejemplo en los párrafos anteriores, pueden considerarse en este grupo de edificios domésticos incorporados al discurso patrimonial oficial mediante intervenciones de restauración y reciclaje en las décadas de 1970 y 1980 otras obras: tal es el caso del actual Archivo Histórico Regional de Colonia del Sacramento (Misiones de los Tapes 15, en el plano n° 14); el Museo Portugués (sobre Henríquez de la Peña, en el plano n° 3); el Museo Municipal (o casa del Almirante Brown, Comercio 77-85, en el plano n° 7); la casa de Pou (Paseo de San Antonio 110, en el plano n° 2); el Museo Naval (casa de Lavalleja, Henríquez de la Peña esquina San Francisco, en el plano n° 4), etcétera.

Este conjunto de edificaciones integran uno de los dispositivos memoriales con que cuenta el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento. Esto supone que, a través de estos elementos materiales, la ciudad reconstruye o simplemente construye su identidad patrimonial y genera

un relato acerca del pasado. El circuito de edificios públicos que se desarrolla en Colonia del Sacramento a partir de las rehabilitaciones define un posible itinerario de reconocimiento del espacio y, en consecuencia, una narración particular.

Por último, en relación a las formas de intervención pública para la construcción del relato patrimonial, debe mencionarse las infraestructuras y el equipamiento urbano en el casco histórico. Tal como fue adelantado en capítulos anteriores, en la década de 1960 la Junta Departamental de Colonia promulgó un conjunto de disposiciones que determinaron condiciones específicas para la instalación de equipamiento urbano en el área. Así la iluminación del área patrimonial se hace con unas luminarias diferentes a las del resto de la ciudad (fotografía 22) que evoca faroles antiguos, lo mismo que se dispone de una cartelera diferente (fotografías 23 y 24) caracterizada por la referencia a la cerámica portuguesa o a la talavera (azulejo blanco y azul). Estos elementos contribuyen a darle al espacio un *sabor* singular.

Fotografías 22, 23 y 24 – Faroles y cartelera característicos del casco histórico instalados por la Intendencia de Colonia y por la CNPC.



Fuente: fotografías de la autora.

Tanto el conjunto de los edificios de uso público y, particularmente, las fórmulas de intervención sobre ellos para la restauración, como los criterios para equipar al sitio de la infraestructura urbana necesaria, han influido mucho en la definición de los rasgos del relato

patrimonial. La coexistencia todos estos elementos, dispositivos memoriales, dan al Barrio Histórico de Colonia del Sacramento su perfil identitario particular en la actualidad y son los rasgos que atraen a los visitantes y en los que se funda el encanto del lugar.

El efecto de ciudad detenida en el tiempo, rincón de historia, joya colonial o tesoro oriental (que son algunos de los apelativos con los que se puede encontrar mencionada a Colonia del Sacramento en diferentes medios de prensa especializada en turismo) que se afirma con las formas en que se ha ido constituyendo, a través de la conservación, restauración y reconstrucción, el casco histórico por obra de distintos agentes del Estado, se acentúa con la apropiación que los particulares hacen de esos lenguajes. En efecto, con distintos grados de fidelidad a la veracidad histórica y de calidad técnica, muchos de los edificios y así como innumerables elementos que se despliegan en la ciudad son formas privadas de intervención del espacio público, más o menos similares o asimilables a las que han desarrollado las autoridades públicas.

En este sentido, se conforma un conjunto de dispositivos memoriales materiales fruto de la acción privada que refuerzan los ya vistos de la acción pública y contribuye fuertemente a la definición de la apariencia de la ciudad. En principio, estas actuaciones no oficiales hacen una interpretación propia del lenguaje patrimonial, suponen una apropiación de lo que conciben como colonial y antiguo y adecuan la realidad a esas imágenes identificativas. Su generalización define los rasgos de la ciudad, tanto como las operaciones de la administración pública. En las páginas que siguen se procurará presentar algunos ejemplos que permitan entender de qué forma se configuran y cómo actúan en el contexto analizado. Sin suponer que se trata de una lista definitiva, sino más bien de una primera definición de un campo seguramente más amplio, se pueden incluir en esta categoría: la opción por la piedra vista en las fachadas; cierto tipo de equipamiento doméstico y comercial para uso exterior o visibles desde el exterior de las viviendas y comercios (faroles, bancos, plantas ornamentales, cortinas, vehículos, muebles, etc.); tipografías y cartelera comercial, souvenirs, etcétera.

En el caso de las intervenciones privadas sobre los inmuebles uno de los factores determinantes en la coincidencia de estilos con las de la acción pública estuvo dada por el hecho de que un número importante de aquellas fue proyectada y dirigida por los mismos profesionales que trabajaban para el CEH. De ese modo, la impronta del lenguaje que se desarrolló para las actuaciones de intervención en las edificaciones destinadas a las funciones públicas –como las analizadas en el apartado anterior, a las que corresponde sumar las

operaciones de restauración de la Basílica del Santísimo Sacramento, a lo largo de casi 40 años a cargo del arquitecto Odriozola, y el despeje de las ruinas del Convento de San Francisco Xavier– se impuso también a una parte importante de las viviendas que pasaron de manos de la población local a convertirse en viviendas de recreo de intelectuales de clase alta y comerciantes mayoritariamente extranjeros que instalaron allí boutiques de souvenirs, restaurantes y hoteles.

Algunas de las intervenciones de este tipo que pueden resultar más significativas, sobre todo por el peso que tienen en la configuración visual del entorno de la ciudad vieja pueden ser: las viviendas Maffei y Nojehowicz (en el plano n^{os} 11 y 12 respectivamente) ubicadas en la cara norte de la Plaza Mayor (números 135 y 193 respectivamente), el proyecto para estas dos construcciones contiguas fue desarrollado por el arquitecto Odriozola y su estudio. En ambos casos la intervención supuso con grados distintos ciertas modificaciones (en el caso de la casa Nojehowicz las modificaciones externas se limitan a la eliminación del revoque y a la restitución de algunas piezas faltantes, mientras que en la vivienda Maffei la actuación fue más osada). Estas dos construcciones forman parte de una cuadra que tiene una fuerte unidad visual y una significativa presencia en el sitio.

Un caso similar, por el peso visual que suponen, pero divergente por tratarse de obras nuevas o predominantemente nuevas como en el caso de la vivienda Berrino (Misiones de los Tapes 129, fotografía 25), una obra innovadora ubicada en un espacio de gran peso visual del casco histórico, al lado del Archivo Regional y frente a la plazoleta Manuel de Lobo (en el plano n°13). Con su proyecto, Odriozola recupera parcialmente los muros de una vieja vivienda portuguesa de fines del siglo XVIII, en los que abre amplios vanos vidriados y los techos con una cubierta horizontal que, sin embargo, deja ver el tejado a dos aguas del Archivo Regional.

Fotografía 25 – Vivienda Berrino, reforma del arquitecto M. A. Odriozola entre 1970 y 1980.



Fuente: fotografía de la autora

Un capítulo importante suponen los edificios que han sido adaptados para la hostelería. Muchos de los cuales también fueron proyectados por los arquitectos que llevaban adelante las obras de recuperación patrimonial. En la mayor parte de los casos se optó por acentuar, en caso de que existieran, o, directamente, crear los elementos característicos de la arquitectura presuntamente colonial, tanto en las fachadas como en los espacios interiores como patios, comedores y áreas de recepción. Un ejemplo oportuno puede ser la llamada vivienda de Páez (Calle Misiones de los Tapes n° 65, actualmente Restaurant La casa de Jorge Páez Vilaró, en el plano n° 9), cuya

fachada se integra adecuadamente al tramo. La textura que hoy exhiben las fachadas, no corresponde a la imagen original del edificio (de fachadas totalmente revocadas), sin embargo permite apreciar las particularidades del sistema constructivo y la composición combinada de piedra, teja y ladrillo. Sin duda una vivienda que nutre y afianza la imagen general del casco histórico. (GAETA, 1997, p. 57)

Sin embargo, necesario es aclarar, que no todas las intervenciones arquitectónicas en el casco histórico tienen el carácter de las mencionadas hasta aquí. De hecho, muchas actuaciones responden a intervenciones que recrean la tendencia general pero no necesariamente tienen en cuenta las cualidades edilicias de los bienes. La eliminación de los revoques en fachadas e interiores se reitera en viviendas que claramente pertenecen a etapas tardías del siglo XIX y cuyas características tipológicas no corresponden en absoluto a la arquitectura colonial (Fotografía 26). En estos casos, la desnudez de los muros parece

pretender emular el carácter de los muros siglo XVII del Convento de San Francisco Xavier. En este sentido, entonces, es que parece posible afirmar que la opción por la piedra a la vista puede considerarse un dispositivo memorial para el caso de Colonia del Sacramento.

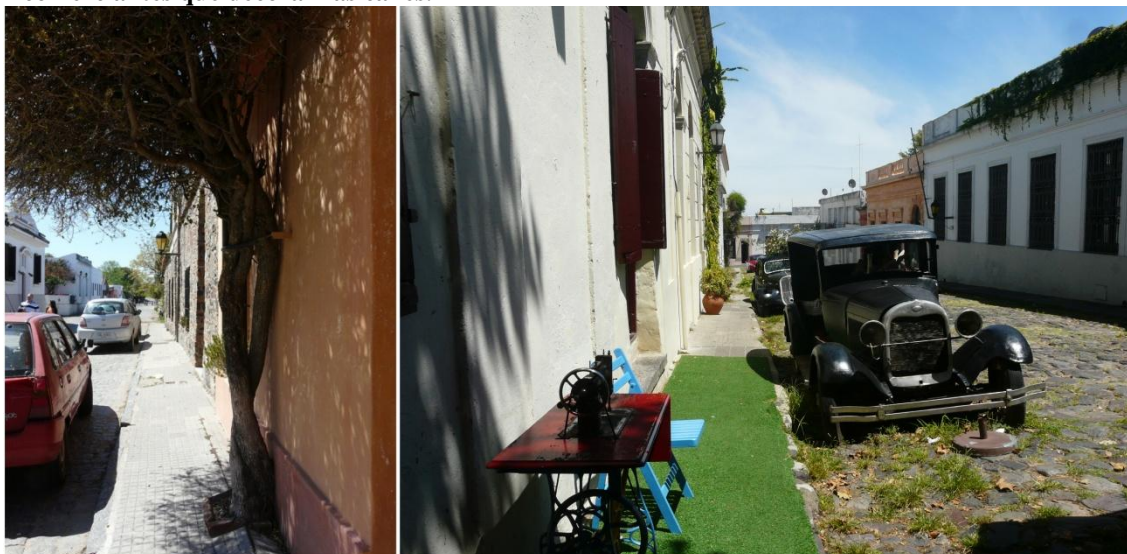
Fotografía 26 – Vivienda de estilo italianizante característica del último tramo del siglo XIX, reciclada para locales comerciales, a cuya fachada se le ha retirado el revoque (Av. General Flores 236).



Fuente: fotografía de la autora

Así como los particulares han promovido distintas intervenciones arquitectónicas como las que se vieron en los párrafos anteriores, son también responsables de la instalación de algunos elementos en las calles que se han constituido como parte del repertorio visual del casco histórico: autos antiguos, plantas, bancos, mesas y multiplicidad de objetos singulares (fotografías 27 y 28).

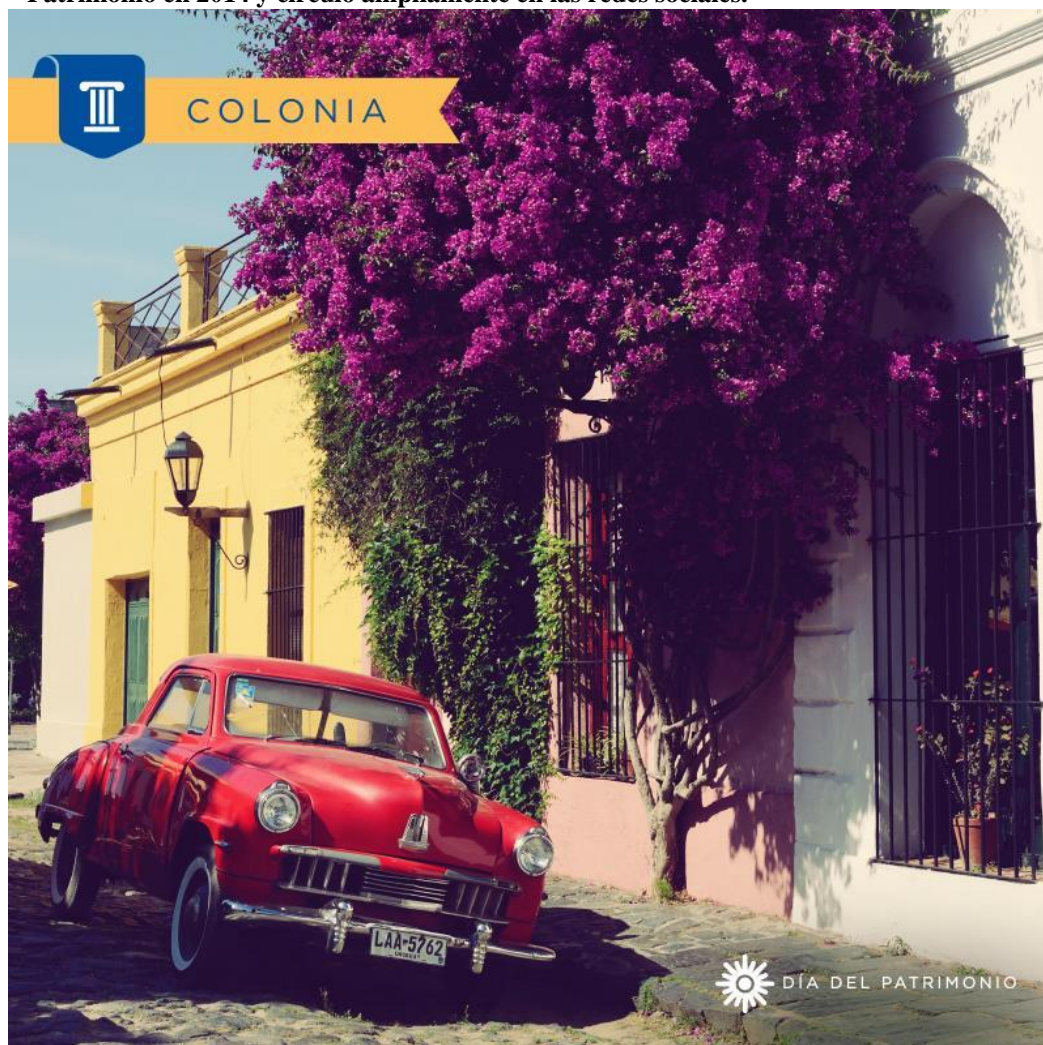
Fotografías 27 y 28 – Plantas, automóviles y otros objetos *antiguos* instalados por vecinos y comerciantes que decoran las calles.



Fuente: fotografías de la autora.

Estos elementos, mayoritariamente muebles y sin ningún vínculo efectivo con la historia del lugar, contribuyen a afianzar la imagen de ciudad antigua que cultiva el sitio. Son formas de interpretación *sui generis* de lo antiguo pero que se han tornado inseparables de la imagen que la ciudad ofrece a los visitantes. Es por ello que se los considera como dispositivos memoriales. Resulta interesante mencionar que estos elementos se han convertido en parte constitutiva de la imagen de la ciudad a tal punto que incluso son utilizados por la comunicación oficial (fotografía 29).

Fotografía 29 – Una de las imágenes con las que la CNPC promocionó el Día del Patrimonio en 2014 y circuló ampliamente en las redes sociales.



Fuente: Día del Patrimonio-CNPC, perfil de Facebook (<https://www.facebook.com/diadelpatrimonio?fref=ts>), octubre 2014.

Dentro de este conjunto, forma un grupo especial la cartelera comercial. En él se encuentran algunos ejemplos que coinciden visualmente con el lenguaje público de los organismos oficiales (fotografías 30 y 31). En otros casos la opción visual recurre a tipografías que evocan la escritura de los documentos históricos (fotografía 32). En todos los casos, los carteles forman parte de la información visual que caracteriza al Barrio Histórico.

Fotografías 30, 31 y 32 – Cartelería comercial que replica la estética de la pública oficial y/o retoma la tipografía de los documentos históricos.



Fuente: fotografías de la autora

Dispositivos memoriales inmateriales

En este apartado se procurará describir y analizar cómo operan los dispositivos memoriales inmateriales. A tales efectos se ha considerado oportuno incluir en esta categoría dos ejemplos: por un lado, el nomenclátor de las calles del casco histórico y, por otro, los elementos característicos de las propuestas de recorrido guiado del Barrio Histórico. Sobre esta selección, de nuevo, corresponde advertir que no es ni exhaustiva ni definitiva, los ejemplos elegidos no son necesariamente los únicos, sino que responden a los objetivos de análisis que se pretende en este trabajo.

La segunda advertencia que cabe hacer antes de comenzar a desarrollar la reflexión es recordar que, tal como ya se ha adelantado en los capítulos dedicados al análisis del proceso de patrimonialización del casco histórico de Colonia del Sacramento, la narrativa patrimonial del sitio está fuertemente asociada a los elementos materiales arquitectónicos. Esto explica por qué es más sencillo reconstruir los dispositivos memoriales que se han denominado –para facilitar el análisis en estas páginas– materiales, puesto que su configuración resulta mucho más evidente. De hecho, tal como puede suponer el lector y se verá a continuación, uno los fenómenos estudiados para conocer la narrativa oral sobre el sitio, los recorridos guiados, e identificar algunos dispositivos memoriales inmateriales, es subsidiario casi directo de los dispositivos memoriales materiales.

Estos dos ejemplos permiten, tal como se hizo con los dispositivos memoriales materiales, distinguir entre aquellos que son el resultado de la intervención pública y los que resultan de

la acción privada. Así el nomenclátor de calles corresponde al primer grupo puesto que deriva de una disposición del gobierno departamental, en tanto que las propuestas de recorrido guiado corresponden al segundo ya que esta narrativa es producida por los agentes turísticos.

En enero de 1972 la Junta Departamental de Colonia emitió un decreto por el cual se modificó el nombre de gran parte de las calles y espacios públicos de la ciudad vieja de Colonia del Sacramento (ver Anexo A). Esta disposición es, junto con otra serie de ordenanzas y decretos municipales, como las que regulan los procedimientos para las intervenciones edilicias en el barrio o definen las características del equipamiento urbano, parte de las acciones del gobierno departamental en el proceso de consolidación patrimonial del sitio y respondió a una solicitud que pocos meses antes había presentado el CEH ante la autoridad legislativa departamental.

De acuerdo a este decreto, las calles y espacios públicos del actual Barrio Histórico modificaron su nomenclatura. Como es sabido, el nomenclátor de las ciudades suele ser utilizado para afirmar ciertos discursos públicos (afirmaciones nacionalistas, rescate de episodios bélicos, homenajes a personajes, etc.). Así el recorrido por los nombres de calles y parques de una ciudad puede permitirnos una lectura histórica de grupos de presión o partidos en el poder. En el caso que incumbe a este trabajo, la modificación de los nombres de las calles procuró reafirmar el relato colonial del sitio y también reivindicar los tramos de la historia de la ciudad que se vinculan más estrechamente con la narrativa de la historia nacional, particularmente los episodios vinculados al período artiguista.

Los argumentos que justificaban estos cambios fueron enunciados por el CEH en la exposición de motivos para el decreto (Digesto municipal, 1972, p. 4), cuya idea central es que se transitaban “momentos en que se está en la tarea de recuperar los valores, de todo orden, de la Antigua Colonia” (CEH, 1972). Con este criterio se decretaron las modificaciones. Así la denominación de calles y plazas, que tanto pesa hoy en el relato del casco histórico, responde a una de las operaciones del proceso de patrimonialización.

El nomenclátor se constituye así en un dispositivo memorial inmaterial en la medida que han transformado significativamente el valor simbólico de los lugares. Esto se evidencia mejor si consideramos apenas algunos ejemplos: el cruce de las actuales Calle del Comercio y Misiones de los Tapes era, antes del decreto municipal, de las calles Independencia y Misiones (en este caso por la provincia argentina y no en homenaje a los indígenas que fueron mano de obra en el período colonial); la esquina que conforma la Calle de España con la Calle

de Santa Rita (hacia el este) y la Calle de San José (hacia el oeste), era la esquina de Treinta y Tres y Ramón Barbot; o que la Plaza Mayor del 25 de Mayo ganó con este decreto el término con el que se la conoce más en la actualidad Plaza Mayor; esta lista podría extenderse más, lo que no parece necesario. Si se toma en cuenta que la señalética urbana, de la que ya se han visto algunas muestras antes, representa estos nombres en placas de azulejo de estilo talavera y utiliza una tipografía historizante, el impacto del mensaje es aún más contundente (fotografía 33).

Fotografía 33 – Placas de calles del casco histórico.



Fuente: Estudio Testoni. (Assuncao, 1996, p.275).

Como ya se ha indicado antes, el casco histórico de Colonia del Sacramento es uno de los puntos de mayor movimiento turístico del Uruguay. A diario, centenares de visitantes, uruguayos y extranjeros, recorren las calles adoquinadas, se sacan fotos en los rincones de postal y son paseados por un ejército de guías turísticos. Los recorridos a pie por el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento son un producto de alta oferta, que se puede comprar por internet desde cualquier lugar del mundo y se puede pedir en varios idiomas (en los próximos meses está previsto un curso de familiarización con el chino para los guías miembros de la Asociación de Guías Turísticos de Colonia del Sacramento).

A partir del análisis de cinco propuestas de recorrido guiado: una audioguía (*Walking Tour* del Bus Turístico Colonia) y cuatro recorridos turísticos con guías profesionales (Mabel, Gustavo, Ivana y Raquel²²) ha sido posible identificar un conjunto de elementos que cabe incorporar a la categoría de dispositivo memorial para Colonia del Sacramento. A través del relato oral los recorridos guiados ofrecen una visión del casco histórico que se apoya en

²² Los recorridos analizados fueron realizados a lo largo de varias visitas a Colonia del Sacramento en setiembre, octubre y diciembre de 2014 y en febrero de 2015. Los nombres utilizados para identificar a los guías son ficticios a fin de garantizar la privacidad de todos ellos. Las referencias a los recorridos están basadas en apuntes tomados durante y después de hacer los recorridos puesto que los guías prefirieron no ser grabados durante la realización de los recorridos. Estos apuntes se hicieron teniendo en cuenta otros comentarios obtenidos en conversaciones posteriores a los recorridos.

distintos elementos, tangibles o no, y constituye, para muchos de los visitantes, la versión de la historia del lugar. En algunos casos, la veracidad del relato es discutible pero, sobre todo, siempre se trata de una versión simplificada y parcial de la historia. En todos los casos analizados la tendencia dominante es a dedicar la mayor parte del discurso a referencias asociadas al período colonial con énfasis en lo portugués.

En cualquier caso es claro que muchos de los elementos apropiados por los guías para la elaboración de sus narrativas reutilizan los dispositivos memoriales materiales, la novedad está dada por la relación entre el recorrido andando y los hitos físicos. Este proceso de articulación entre los dispositivos memoriales materiales y la oralidad, que a su vez, configura un nuevo dispositivo memorial en sí misma, puede percibirse en todas las propuestas de los recorridos analizados. Vale de ejemplo el recorrido propuesto por Mabel, en el que siete de las doce paradas de recorrido a pie por casco histórico que dura aproximadamente una hora, están asociadas a la vista exterior de alguna de las construcciones domésticas reutilizadas para fines públicos. Los antiguos edificios de vivienda, hoy elevados a la categoría de monumentos, se transforman en hitos del relato turístico.

A fin de analizar los relatos de los guías y establecer criterios de generalización y comparación, se ha procurado definir una escala en el peso asignado a los distintos puntos focales de los recorridos, tanto lugares como asuntos (es decir fenómenos distintos a la arquitectura o los espacios públicos, por ejemplo el río o el horizonte). Esta escala se ha configurado atendiendo al peso proporcional que tienen las referencias a los distintos elementos del relato, en cuanto a cantidad de reiteraciones (tanto dentro de cada discurso como la coincidencia entre los discursos) y/o el tiempo dedicado en cada lugar o asunto. De este modo se han identificado cinco grados de interés: muy alto interés, alto interés, interés medio, bajo interés, interés circunstancial.

En el rango de muy alto interés se encuentran los puntos focales que resultan centrales en todos los relatos; en el de alto interés aquellos cuya referencia es significativa y reiterada en la mayor parte de los relatos, aunque el tiempo y énfasis otorgado es menor que en de los lugares de muy alto interés; los lugares o asuntos de interés medio son los que se aluden por encontrarse en el recorrido, que aportan información pero cuya presencia no resulta central en el relato, son lugares o asuntos que pueden o no ser referidos y el relato conserva la coherencia; los lugares o asuntos de bajo interés son aquellos que solo son mencionados en alguno de los relatos o lo son solo en forma colateral y otorgándoles escaso peso en la

narrativa; por último se encuentran los lugares de interés circunstancial que son aquellos que solo son referidos a solicitud de los visitantes o para reforzar alguna referencia a un lugar de mayor importancia en el relato (cuadro 1).

Cuadro 1 – Niveles de interés de los sitios incluidos en los recorridos turísticos por el casco histórico de Colonia del Sacramento.

Grado de interés	Caracterización	Sitios incluidos en esa categoría de acuerdo al peso en los recorridos guiados
Muy alto	Se trata de aquellos lugares (edificios, espacios públicos, entornos y/o conjuntos edificados) o asuntos (fenómenos no físicos o referencias visuales genéricas) que resultan centrales en la definición de recorridos. Tanto la referencia a ellos como el tiempo dedicado a comentarlos supone la concentración mayor y más exhaustiva en todos o la mayoría de los itinerarios.	Portón del Campo Calle de los Suspiros Faro y Convento de San Francisco Xavier Basílica del Santísimo Sacramento
Alto	En esta categoría se incluyen los lugares (edificios, espacios públicos, entornos y/o conjuntos edificados) o asuntos (fenómenos no físicos o referencias visuales genéricas) cuya referencia es significativa para el relato del recorrido pero cuya presencia es menos contundente que en el caso de los de interés muy alto. El tiempo dedicado a su tratamiento es un poco menor que aquellos.	Museo Portugués Museo Casa de Nacarello Plaza Mayor Casa del Virrey Plaza 1811 Paseo de San Gabriel Río de la Plata Real de San Carlos Río y vista de Buenos Aires en el horizonte Al N de Gral Flores: Muelle Viejo
Medio	Corresponde a los lugares (edificios, espacios públicos, entornos y/o conjuntos edificados) o asuntos (fenómenos no físicos o referencias visuales genéricas) cuya referencia es subsidiaria del relato, se los refiere por encontrarse en el recorrido, pero no operan como elementos centrales en el relato.	Museo Municipal Museo del Azulejo Archivo Regional Casa del Gobernador Museo Naval Casa de Pou Al N de Gral Flores: Bastión del Carmen Islas
Bajo	Son lugares (edificios, espacios públicos, entornos y/o conjuntos edificados) o asuntos (fenómenos no físicos o referencias visuales genéricas) a los que no se les dedica ninguna (o prácticamente ninguna) atención en el relato o aparecen en uno de los relatos con un peso medio.	Bastión de San Pedro Bastión de Santa Rita Bastión de San Miguel Plaza de Armas Casa de Nojehowicz Vivienda de Páez Centro de Bienvenida, interpretación y turismo (BIT) Al N de Gral Flores: Museo Español Antiguo edificio de la Prefectura
Circunstancial	Lugares que se refieren únicamente si la información es requerida por los visitantes o como dato colateral a la información principal.	Casa Berrino Avenida General Flores Remesa y estación ferroviaria

Fuente: elaboración de la autora

Todos los recorridos turísticos guiados que se realizaron comienzan, a excepción de uno, indefectiblemente por la Plaza 1811, donde se muestra la placa de homenaje a Artigas y se hace un breve relato del episodio en el que éste abandona Colonia del Sacramento para unirse a las fuerzas revolucionarias en Buenos Aires. Pero el verdadero centro de interés en este punto es el Portón del Campo y los restos de la muralla: el bus turístico de Colonia del Sacramento tiene la primera parada del recorrido a pie por el casco histórico allí, donde se inicia la caminata (*Walking tour*); lo mismo ocurre con los recorridos ofrecidos por las agencias para turistas nacionales y extranjeros; y la propuesta de la Asociación de guías de Colonia del Sacramento. Es este el punto por el que se accede a la ciudad vieja, la puerta se transforma en una especie de portal del tiempo, como se afirma en el website de Lonely Planet:

La forma más impactante de entrar en Barrio Histórico es a través de la reconstrucción de puerta de la ciudad [que data de] 1745. A partir de aquí, el grueso muro fortificado corre hacia el sur a lo largo del Paseo de San Miguel hasta el río, sus laderas cubiertas de hierba la hacen popular entre los bañistas.
(LONELY PLANET, <http://www.lonelyplanet.com/uruguay/western-uruguay/colonia-del-sacramento/sights/landmarks-monuments/porton-de-campo>, traducción de la autora)

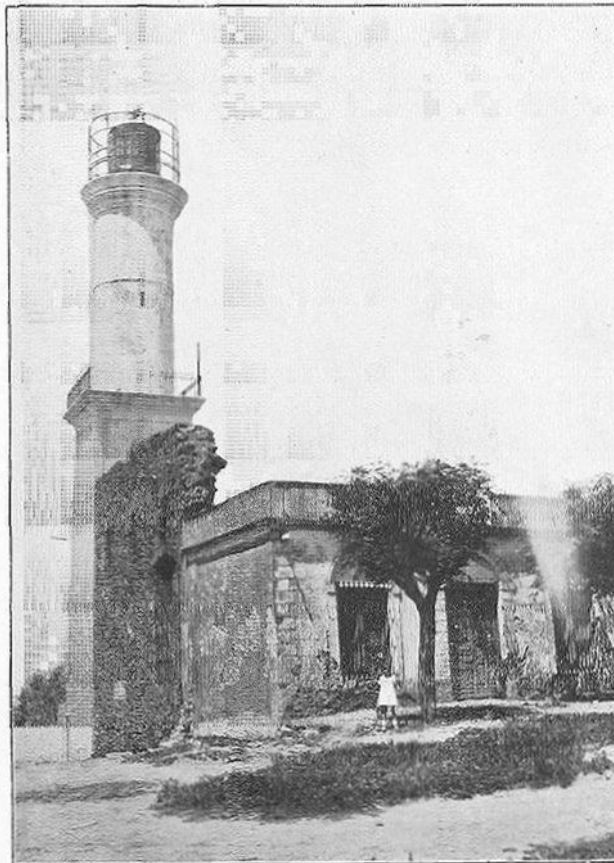
El segundo punto focal de los recorridos por la ciudad vieja es la calle de los Suspiros. Ya sea visualizándola desde la Plaza Mayor (como en el caso de los recorridos de Mabel y Raquel) o recorriéndola (audioguía, Gustavo e Ivana). El tramo constituye la postal característica del casco histórico, presenta una apariencia unitaria por efecto de la continuidad de alturas y ritmos. El énfasis del relato de los guías está puesto en el carácter portugués, a partir de viviendas y pavimento (empedrado de cuña y canal central para el desagüe), mientras se le presta escasa o nula atención a las construcciones de tipo español o a las arquitecturas híbridas que también existen en esa cuadra (por ejemplo la vivienda del n° 79).

Es frecuente que, al transitar por la calle de los Suspiros, los guías llamen la atención, si no es que ya fue convocada naturalmente, a los visitantes sobre la presencia del río y, especialmente si el día lo permite, muestren el perfil de Buenos Aires en el horizonte. Estos, el río y la cercanía de la capital argentina, son elementos que se reiteran permanentemente en la construcción narrativa de Colonia y constituyen focos de alto interés en el relato de los guías. En cualquier caso, si no se produce en el recorrido de la Calle de los Suspiros, la referencia al río y Buenos Aires se produce en otros puntos del recorrido (si este llega a los bastiones del sur o recorre el Paseo de San Gabriel, en caso de que se limite al entorno de la

Plaza Mayor, el punto elegido suele ser la esquina de Misiones de los Tapes y la Calle del Comercio puesto que ofrece una excelente perspectiva).

Otro de los focos principales de muy alto interés en el recorrido de los circuitos por el casco histórico está representado por el Faro y las ruinas del Convento de San Francisco Xavier (en el plano n° 5). Esta construcción, ubicada en la esquina suroeste de la Plaza Mayor provoca una gran atracción. Los cimientos que emergen del suelo y la fortaleza de los muros de piedra del templo opuestos en su textura al blanco inmaculado del faro generan una cierta fascinación y lo convierten en otra de las postales de la ciudad. En este punto, los guías centran su explicación en el carácter del edificio religioso y su temprano derrumbe a comienzos del siglo XVIII. La mayor parte de las narraciones enfatizan el hecho de que se trata de las ruinas religiosas más antiguas del territorio uruguayo. En algunos casos (Mabel, Ivana y Gustavo) aluden al proceso de recuperación arqueológica y restauración patrimonial durante la cual fue demolida la vivienda que existía sobre la Plaza Mayor (fotografía 34), si bien no centran su relato en esta información.

Fotografía 34 – Faro y muros laterales del Convento de San Francisco, c. 1928.



Fuente: Fernando Capurro, 1928, p. 161

La Basílica o Iglesia Matriz del Santísimo Sacramento (en el plano n° 16) es junto con los tres anteriores (Portón del Campo, Calle de los Suspiros y Convento de San Francisco) uno de los puntos focales de más alto interés en las narrativas de los guías turísticos el casco histórico. El relato en este punto hace referencia al origen humilde de la construcción en la primera época y a la sucesión de obras que la constituyen, incluyendo la importante obra de Tomás Toribio (primer arquitecto formado como tal en la Academia de San Carlos de Madrid que llegó a la Banda Oriental) a comienzos del siglo XIX y que le dio el aspecto general neoclásico que tiene hoy. Asimismo en todos los relatos, excepto la audioguía, se menciona que esa obra sufrió una importante destrucción por un incendio, debiendo ser reconstruida parcialmente. Los guías aprovechan la posibilidad que ofrece el muro sur de la iglesia exento para reconocer distintas capas de la construcción de ladrillos y piedra. Estos relatos hacen una mínima mención a las obras de remodelación de que fue objeto el edificio entre la década de 1950 y 1990 a cargo del arquitecto Odriozola. Sin embargo, esta intervención supuso, además de las obras de consolidación estructural, un importante cambio en el aspecto: retiro de revoques en el paño central de la fachada (fotografías 35 y 36) y, en el interior de la nave, la eliminación de la decoración interior del altar (fotografías 37 y 39) lo que modificó significativamente la atmósfera interior del templo y le da una impronta muy singular en la actualidad.

Fotografías 35 y 36 – Basílica del Santísimo Sacramento, a la izquierda: fachada antes de la intervención de Odriozola (c. 1940) y a la derecha: detalle de la fachada en la actualidad.



Fuente: fotografía 37: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Udelar, fotografía 38 de la autora.

Fotografías 37 y 38 – Basílica del Santísimo Sacramento, a la izquierda: altar en la década de 1940 y a la derecha: altar en la actualidad.



Fuente: fotografía 38: Colección del señor Carlos Pos, fotografía 39 de la autora.

3. En síntesis

El análisis de los ejemplos que se ha presentado en estas páginas permite afirmar que el concepto de dispositivo memorial, en el caso de los espacios urbanos supone la confluencia de la memoria pública con la privada. En la construcción de la memoria pública, el patrimonio cultural constituye uno de los componentes fundamentales, es una representación pública, y de pretensiones comunitarias, del pasado y, como tal, configura una metamemoria colectiva, es decir define qué y cómo se debe recordar. Los dispositivos memoriales enumerados antes son bienes materiales o no cuya función es activar una cierta memoria, en el caso de la memoria pública, son objetos de uso o de lectura pública, que suponen intervenciones materiales o no expresas para definirlos y determinar las respuestas que deben surgir de ellos. A su vez, algunas de esas operaciones públicas, son apropiadas y refuncionalizadas para ser usadas de forma variada por agentes no públicos, en este sentido puede darse la reflexión acerca del paso de los dispositivos memoriales de la acción pública a los dispositivos memoriales de carácter privado.

A partir de los ejemplos que se desarrollaron en las páginas anteriores, parece razonable afirmar que existe una circulación entre el conjunto de dispositivos memoriales de la acción pública y el conjunto subsidiario de dispositivos memoriales de la acción privada, es posible,

también, suponer que esto da cuenta de la existencia de una representación compartida de la memoria entre los agentes públicos y privados.

También se puede concluir del análisis que se desarrolló antes el hecho de que la singularidad del espacio configurado a través de los dispositivos memoriales o de estas imágenes identificativas, particularmente los elementos materiales que dan al sitio el carácter pintoresco que lo distingue, ha contribuido a transformar a Colonia del Sacramento en un destino turístico interesante. De esta manera, los dispositivos memoriales actúan o se convierten en dispositivos turísticos cuando son apropiados por la narrativa del turismo, tal como ocurre con los relatos de los recorridos turísticos.

El límite entre dispositivos memoriales y dispositivos turísticos se desdibuja en la medida que las narrativas se cruzan, en particular cuando el turismo se apropia del relato patrimonial y lo utiliza para conformar el suyo propio. El papel del turismo en la difusión del patrimonio para el caso analizado hace suponer que es posible que, en algunos casos, sean los dispositivos turísticos los que configuran a los memoriales y no al revés. Esto parecería confirmarse si se presta atención a las formas en las que los espacios comerciales escenifican los entornos, recurriendo a un conjunto de elementos que evocan lo patrimonial.

VI. Recapitulación y consideraciones finales

En el comienzo de este trabajo se anunciaron varios objetivos a alcanzar, que deberían dar respuesta a las preguntas centrales que orientan el trabajo. La más general acerca ¿de qué modo interactúan las narrativas del patrimonio y del turismo en el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento?, partía del supuesto de que existe una mutua influencia entre estas dos narrativas, supuesto que requería confirmación a través del proceso de investigación y reflexión que se iniciaba. Por otra parte, también en las primeras páginas de este texto, se indicaba que, para tratar de responder a la pregunta central, era necesario tratar de identificar cómo se constituían las narrativas que se pretendía analizar. Llegado el final del trabajo, es necesario recapitular para corroborar si ha sido posible responder a esas preguntas, si finalmente se alcanzaron los objetivos previstos y, en el mejor de los supuestos, si es posible identificar nuevos asuntos que den continuidad al trabajo en el futuro.

En primera instancia, cabe considerar que, tal como se ha visto, la interacción entre las narrativas analizadas existe y es posible afirmar que opera con circularidad, esto es, que así como el patrimonio constituye uno de los ingredientes fundamentales en el relato del turismo, éste último una vez constituido puede afectar en la narrativa patrimonial. Esta afirmación parece ser confirmada si se considera, por ejemplo, el modo en que operan los dispositivos memoriales. Efectivamente, si bien los dispositivos memoriales son elementos de la semántica patrimonial en su origen, la apropiación que de ellos hacen los agentes turísticos – operadores turísticos, guías, comerciantes, hoteleros, etcétera– devuelve nuevas significaciones que contribuyen a configurar el relato general de Colonia del Sacramento como sitio patrimonial, a la vez que como destino turístico. De esto se desprende que, en principio, esta resemantización redefine las prácticas sociales en relación al espacio, no solo por el uso nuevo que se hace de la ciudad en tanto atractivo turístico, sino en relación a la apropiación que los habitantes hacen del patrimonio. A esta altura del análisis, es posible afirmar, por un lado que la narrativa del saber técnico –en este caso la del patrimonio– es mediatizada por el turismo –que para este caso no es un saber técnico– en las formas en que

éste relata la ciudad y hace uso de ella como recurso. Pero, por otra parte, también resulta razonable sostener que este relato del turismo impacta en las formas como la ciudad es percibida y relatada, influyendo en la manera en que es apreciado el patrimonio.

Es posible, por tanto, sostener que el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento se *narra* tanto a través del relato del patrimonio como de del turismo, articulados de modo tal que, por momentos, resulta muy difícil separarlos. Esta afirmación reposa en la reflexión que se extrae a partir de la reconstrucción de los procesos de conformación de esos dos relatos. En este sentido, esta metodología de trabajo parece haber contribuido a ofrecer herramientas para analizarlos como dos fenómenos diferentes aunque mutuamente influyentes.

En este punto, resulta importante aclarar que, si bien el proceso de turistificación de la ciudad fue analizado con menos profundidad que la patrimonialización, la deconstrucción de ambos procesos ha facilitado la interpretación de los dos fenómenos. En este sentido, se puede decir que esta opción metodológica ha sido oportuna.

De hecho, la opción por reconstruir el proceso de patrimonialización del hoy Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, para intentar responder a las preguntas de investigación, ha permitido enunciar algunas conclusiones puntuales vinculadas a ese asunto. En primer lugar es posible afirmar que el recurso al modelo de análisis del proceso que presenta Davallon (2012) ha permitido identificar distintas etapas en la patrimonialización del sitio. En consecuencia, la aplicación de este esquema de análisis resulta apropiada como herramienta de trabajo y ha contribuido a una mejor comprensión del objeto de análisis y de los procesos estudiados.

En un sentido similar, así como el esquema de análisis de Davallon ha resultado oportuno para sistematizar la mirada sobre el proceso de transformación del casco antiguo de Colonia del Sacramento en una referencia fundamental del patrimonio cultural uruguayo, también resultó interesante la orientación que ofreció el método progresivo-regresivo de Henri Lefebvre. Esta perspectiva ha permitido construir un recorrido de reflexión que habilitó ir de la noción de patrimonio a la de patrimonialización, es decir partiendo del fenómeno actual analizado: el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento como Patrimonio Mundial y las circunstancias que lo rodean, reconstruir (deconstruir) el proceso por el cual esta realidad actual se constituye, identificando las etapas de conformación. Esta forma de mirar los

asuntos es la que determinó los recorridos de análisis de gran parte de las páginas que preceden estas conclusiones.

El aporte de la mirada inspirada por Lefebvre no se limita a los aspectos anteriormente mencionados. En realidad, al final del trabajo es posible reconocer que la otra línea de análisis explorada, la de los dispositivos memoriales, también es en parte deudora del método lefebvriano. En efecto, si el primer paso es la identificación de esos dispositivos en funcionamiento, para comprenderlos ha sido necesario historizarlos, descubrir de dónde vienen y cómo han operado, en definitiva recorrer el camino que indica Lefebvre: análisis del fenómeno en sí, regresión a sus orígenes y descripción del proceso de desarrollo histórico y, finalmente, la proyección al futuro.

Llegados a este punto, resulta indispensable referirse mínimamente al uso de la noción de dispositivo memorial. Es este un instrumento de análisis que fue configurado como herramienta de trabajo en las primeras etapas de desarrollo de esta investigación. Al final del proceso, resulta claro que su utilización no sólo ha sido oportuna sino que parece posible considerar que la noción de dispositivo memorial, como herramienta, ofrece otras posibilidades que será preciso profundizar. En las páginas anteriores, una vez que se construyó la herramienta, se trató, a partir de algunos ejemplos, de ponerla a prueba. Correspondería, a fin de confirmar si efectivamente es útil y apropiada como instrumento de análisis, intentar utilizarla en otros sitios, buscar otros ejemplos, etcétera.

Más allá de las potencialidades que pueda llegar a tener la noción de dispositivo memorial como instrumento de análisis, a efectos de este trabajo, su aplicación ha sido útil para distinguir algunos de los elementos centrales de la semántica del patrimonio en el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento. Pero también han sido útiles para identificar formas en que estos elementos son resignificados en otros relatos, en este caso el turístico. Por último, tal como trató de argumentarse en el quinto capítulo, la apropiación de los dispositivos memoriales por parte del relato turístico impacta en las formas en que estos son interpretados y reutilizados, lo que parecería confirmar la circularidad en la relación entre los relatos patrimonial y turístico.

Es interesante recordar en este punto que una parte importante de los dispositivos memoriales se configuraron durante las últimas etapas del proceso de patrimonialización, en particular desde las operaciones de recuperación arqueológica de la muralla (a fines de la

década de 1960), con la designación como Monumento Histórico Nacional (1968 y 1976) y, por último, con la incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial (1995). En este sentido, y en consonancia con lo que se decía más arriba, el conjunto de operaciones de reconstrucción de edificaciones así como la articulación de un relato coherente del sitio con su carácter patrimonial han impactado profundamente en las formas en las que se constituye la memoria pública y contribuido a darle un carácter bastante homogéneo aunque, por momentos, algo superficial. Estos relatos valorizan ciertos aspectos del pasado –aún cuando estén reñidos con lo históricamente verificable, lo portugués y lo colonial por encima de otras épocas, otras manifestaciones arquitectónicas híbridas u otros grupos sociales. Paralelamente, a esas formas de narrar la ciudad, se suma el relato apropiado para la divulgación, cargado de imágenes de tarjeta postal y de anécdotas estereotipadas con las que el turismo aprovecha los dispositivos memoriales. En este punto, resulta ineludible recordar en qué medida el relato de la ciudad (entendido como el resultado de la interacción de la narrativa patrimonial y turística) está cargado de un conjunto de silencios y olvidos que son tan determinantes de su configuración final como los mensajes expresos que lo constituyen.

Tal como se ha visto, la imagen que la ciudad ofrece a los visitantes (y por supuesto también a los locales), conjugando los aportes de distintos agentes, es el resultado de la interacción de narrativas, de concepciones de lo *colonial*, lo *antiguo*, lo *histórico* conservado, restaurado, reconstruido o, directamente, construido, por una colectividad que integra a distintos actores. Esa interacción supone el intercambio, la transformación, la suma o la sustitución de fragmentos y de voces distintas, para conformar un coro que se modifica permanentemente.

Tanto en el proceso de patrimonialización como en la transformación de un lugar en atractivo turístico se produce una transformación del significado. Los usos y las formas de percepción de los sitios se modifican, se los distingue de otros atribuyéndoles valor singular. Estas transformaciones suponen operaciones diferentes. Mientras que, como se ha visto, el proceso de patrimonialización implica la intervención de la autoridad pública y es un proceso de transformación del estatus político de los bienes, el proceso de turistificación transita por caminos distintos, en general el liderazgo de esos procesos recae en manos de empresas o individuos que actúan por motivos de carácter particular, no obstante lo cual, la acción pública es, en este caso muy fuertemente, importante. Aún así, parece posible afirmar que, en el caso de Colonia del Sacramento, la transformación de esa localidad en un destino turístico de singular importancia en el Uruguay no podría haber ocurrido de ninguna manera si no se

combinaba la iniciativa empresarial con las condiciones que ofrece el carácter patrimonial del sitio. En ese sentido, es razonable sostener que la narrativa turística recoge gran parte de la del patrimonio para caracterizar a la ciudad como destino turístico cultural.

La evidencia de esta articulación permite suponer que hay otros procesos que operan en el binomio patrimonio/turismo en el caso del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento. Concretamente, la configuración de la imagen turística del lugar, estrechamente vinculada al carácter patrimonial, ha supuesto modificaciones radicales en las formas de uso y apropiación del espacio por los locales. El primero de esos efectos, la gentrificación, que es posiblemente el más dramático, fue presentado. Pero en paralelo a él, y por la transformación de los espacios domésticos en espacios públicos (comercios, hoteles, museos, etcétera), el carácter del lugar se transforma. La sensación de circular por un escenario forma parte del encanto de Colonia del Sacramento, pero ¿qué pasa cuando esa sensación es la de habitar un escenario? En este sentido, cabe pensar que el proceso de patrimonialización del casco histórico operó una transformación en el modo en que el espacio es percibido y vivido. Las maneras en las que la comunidad se apropia del lugar se han visto profundamente afectadas por la resignificación del lugar tras la formalización de la atribución de valor patrimonial. Por un lado se transformó la valoración del lugar y, por otro, se actúa en consecuencia para conservar los rasgos que lo hacen singular.

La transformación del estatus del lugar sufre nuevos impactos con la incorporación al circuito turístico masivo de la región y las actuaciones sobre el patrimonio están interferidas por las expectativas de otros agentes. El proceso por el cual el antiguo barrio Sur de Colonia del Sacramento se ha transformado en el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, Patrimonio Mundial de la Humanidad, supone, como se ha dicho no solo, la gentrificación sino que también ha implicado la construcción de una narrativa nueva o, cuando menos, de una capa nueva en la que el relato que hace el turismo del lugar se cruza permanentemente con las demás voces (la del patrimonio, la de la historia, la de la memoria, etcétera). A partir de estas constataciones surgen nuevos caminos posibles de análisis. De hecho resulta ineludible formular una nueva serie de preguntas: ¿de qué forma las modificaciones en las prácticas sociales impactan en la construcción de la memoria de la comunidad en sí misma?, ¿cuáles son los componentes de esa construcción?, ¿quiénes los agentes?, etcétera. Es claro que la respuesta a esas nuevas preguntas no puede ser respondida en estas conclusiones con la información con que se cuenta, en todo caso se constituyen en nuevas rutas a recorrer.

En este último sentido, se podría considerar que, en cierto modo, la apropiación y refuncionalización de las representaciones simbólicas que son las imágenes identificativas y su uso por los habitantes del barrio vienen a ser el aporte de esta generación a las capas que, como un palimpsesto, cubren el territorio de la ciudad. En este sentido, uno de los valores del barrio histórico es la permanencia continua del población. Cada generación intervino sobre el área, contribuyendo a configurar su perfil. En la actualidad, la forma de habitar el espacio está cruzada por una peculiar manera de vinculación con el pasado, atravesada por la concepción actual de patrimonio.

Para finalizar, es oportuno tomar en consideración que, a la vez que estas páginas fueron escritas, el paisaje cultural industrial del Frigorífico Anglo y su *company town*, en Fray Bentos (departamento de Río Negro), sitio de alto valor patrimonial del territorio uruguayo, está siendo evaluado para su incorporación en la Lista del Patrimonio Mundial. En efecto, entre el 28 de junio y el 8 de julio de 2015 en Bonn (Alemania), se desarrollará la 39ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial donde será evaluada esta candidatura, aunque no ha sido ratificada, todo parece indicar que la definición del Comité del Patrimonio Mundial resultará favorable y que, en breve, Uruguay contará con dos sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad –a los que se agregan las manifestaciones culturales incluidas en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial (el tango y el candombe)–. En este sentido cabe considerar la pertinencia de abordar un análisis que atienda el desarrollo que siga el caso del Anglo. En este sentido, podría permitir analizar el derrotero de la patrimonialización y la relación que este proceso determina con la actividad turística y, por otro lado, puede ofrecer una excelente oportunidad de aplicar el concepto de dispositivo memorial a un caso diferente al analizado en este trabajo y, de esa forma, ponerlos a prueba como herramienta de análisis.

Fuentes

- Capurro, F. (1928). *La Colonia del Sacramento*. Revista de la Sociedad “Amigos de la Arqueología”, tomo II. Montevideo.
- Consejo Ejecutivo Honorario (1972). *Exposición de motivos. Consejo Ejecutivo Honorario para las obras de preservación y reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento: Nomenclátor*. [disponible en línea: <http://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/56-legislacion/nomenclator/869-nomenclator-del-barrio-historico-colonia-del-sacrame%E2%80%A6>].
- Duran Guani, E. y Cravotto, M. (1917). *Arquitectura colonial*. Arquitectura. Órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos de Uruguay. Montevideo, jun/jul 1917, Año III. Nº XX. [pp. 80-83]
- Junta departamental de Colonia. (1972). *Digesto Municipal*. Colonia: Intendencia Municipal de Colonia.
- López Campaña, P. (1925). *El libro del Centenario del Uruguay, 1825-1925*. Montevideo : Agencia Publicidad Capurro y Cía.
- Sociedad de Amigos de la Arqueología. (1928). *Algunas notas de la Sociedad "Amigos de la Arqueología", relativas a la pavimentación, a las ruinas del Convento de San Francisco y al proyecto de ley sobre conservación de la ciudad histórica*. Revista Sociedad de Amigos de la Arqueología. Tomo II. 1928. Montevideo.
- Sociedad de Arquitectos del Uruguay. (2000). *Odriozola y la suerte de Colonia*. Reportaje. Boletín de la SAU. Montevideo: noviembre 2000. [Pp.14-17]
- UNESCO (1995). *Report of the 19th Session of the World Heritage Committee*. Berlín.

Diarios

Se inauguró ayer en Colonia el museo histórico portugués. **El Día**, Montevideo, p. 10, 1 de julio de 1977.

Restauran faro y convento de la época fundacional de la Colonia. **El Día**, Montevideo, p. 17, 4 de setiembre de 1977.

Inventario Colonia 1964/1965. **El País**, Montevideo, p. 16, 18 de febrero de 1966.

Inauguran en Colonia el museo del período español. **El País**, Montevideo, p. 12, 3 de julio de 1976.

Sin comenzar. **La Colonia**, Colonia, p. 1, 26 enero 1968

Proyecto. Edificación en el Barrio Sur. **La Colonia**, Colonia, p. 1, 2 abril 1968.

Proyecto de la intendencia reglamentando construcciones y refacciones de edificios en el Barrio Histórico. **La Colonia**, Colonia, p. 1, 30 de julio de 1968.

Un triste fin de año para Colonia. **La Colonia**, Colonia, p. 1, 29 de diciembre de 1978

Revistas

ARQUITECTURA. Montevideo. SAU, 1914-.

BOLETÍN SAU, Montevideo, SAU, 1935-.

REVISTA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA ARQUEOLOGÍA. Montevideo, SAA, 1927-1978

Bibliografía

- Abadie, W. R., Bruschera, O., Melogno, T. (1974). *La Banda oriental: pradera, frontera, puerto* (3a ed.). Montevideo: Ed. de la Banda Oriental.
- Agamben, G. (2011). *¿Qué es un dispositivo?* Sociológica. México: año 26, número 73, mayo-agosto 2011, pp. 249-264. [disponible en línea: <http://www.revistasociologica.com.mx/default.htm>. Consultado: 05/08/2013]
- Anderson, B. R. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Artigas Mariño, H. (2001). *La Aventura del Real de San Carlos*. Colonia: Estampas.
- Assunção, F., Canessa, M. y Cravotto, M. (1996). *Colonia del Sacramento: patrimonio mundial = World heritage*. Montevideo: Testoni Studios Ediciones.
- Barrios Pintos, A. (1956). *Colonia 1680-1955*. Montevideo: Editorial Minas.
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.
- Bertoncello, R. (Compilador) (2009). *Turismo y geografía: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.
- Boullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas.
- Campodónico, G. (2012). *Relaciones entre cultura, turismo y patrimonio: apuntes desde la investigación sociocultural en Uruguay*. En: Falero, A. y Campodónico, R. (Comp.). (2012). *El turismo bajo la lupa académica*. Montevideo: Ediciones universitarias (UDELAR)/CSIC [pp. 41-53]
- Candau, J. (2009). *La métamémoire ou la mise em récit du travail de mémoire*. Paris: Centre Alberto Benveniste.

- Candau, J. (2010). *Shared Memory, Odours and Sociotransmitters or: "Save the Interaction!"*. Outlines. Critical Practice Studies, vol. 12, nº 2. Pp. 29-42. [disponible en línea: <http://ojs.statsbiblioteket.dk/index.php/outlines/article/view/2727/3342>. Consultado: 12/08/2014]
- Candau, J. (2011). *Memória e identidade*. São Paulo: Editora Contexto. (1ª edición en francés, 1998)
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli (1ª edición en francés, 1992)
- Ciancio, G. (2013) *La poesía uruguaya entre 1920 y 1940: dispersión y cercanía*. En: Rocca, T. (curador). (2013). *Poesía e ilustración uruguaya 1920 – 1940* (Catálogo). Montevideo: Museo Figari.
- Caval, P. (2001). *A geografia cultural*. Florianópolis: Editora da UFSC. (1ª edición en francés, 1995)
- Da Cunha, N y otros. (2012). *Visite Uruguay. Del balneario al país turístico (1930-1955)*. Montevideo: EBO.
- Davallon, J. (2012). *Comment se fabrique le patrimoine: deux régimes de patrimonialisation*. In Khaznadar, C. (2012). *Le patrimoine, oui, mais quel patrimoine?*. Arles: Actes Sud. Pp. 41-57
- Deleuze, G. (1990). *¿Qué es un dispositivo?* In: Deleuze, G.; Glucksmann, A.; Frank, M., Balbier, E. et al. (1990). *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa, pp. 155-163.
- Dormaels, Mathieu. (2011). *Patrimonio, patrimonialización e identidad. hacia una hermenéutica del patrimonio*. Revista Herencia, Vol. 24 (1 y 2), pp. 7-14].
- Elarqa. Arquitectura y diseño*. (1997). Núm. 20. Enero 1997. Montevideo: Editorial Dos puntos.
- Ferreira, M. L. M. (2011). *Políticas da memória e políticas do esquecimento*. In: Revista Aurora nº10, 2011 PUC-SP. (pp. 102-118) [disponible en línea: <http://revistas.pucsp.br/index.php/aurora/article/view/4500/3477>. Consultado: 10/03/2014]
- Foucault, M. (1994). *La "gubernamentalidad". Estética, ética y hermenéutica: obras esenciales*. Barcelona: Paidós. (pp. 175-197).

- Foucault, M. (2007). *Clase del 4 de abril de 1979. Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (pp. 331-358).
- Frugoni, J. (2009). *A 120 años del desembarco estadounidense en la ciudad de Colonia*. Ciclos de conferencias de Historia y Arqueología Marítima. Montevideo: Academia Uruguay de Historia Marítima y Fluvial [Disponible en línea: <http://www.histarmar.com.ar/AcademiaUruguayMyFl/MarinesenColonia.htm>. Consultado: 08/02/2014]
- Gaeta, J. y Folle, E. (1997). *Colonia. Ciudad y territorio*. Guías Elarqa de Arquitectura. Tomo IV. Montevideo: Editorial Dos puntos.
- Gaspar Moreira, C. (2009). *Colônia do Sacramento: Permanência Urbana na Demarcação de Novas Fronteiras Latino-Americanas*. Tesis de maestría en Urbanismo. Brasil: Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- García Canclini, N. (2010). *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*. Buenos Aires: Editorial Katz
- Golin, T. (2002). *A fronteira*. Porto Alegre: L&PM Editores.
- Gutiérrez, R. (2006). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra. (1º ed. 1983)
- Hobsbawm, E. y Ranger, T. (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica. (1ª edición en inglés 1983)
- Kawulich, B. (2005). *La observación participante como método de recolección de datos*. Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research. Vol. 6 (2). Art. 43. Mayo 2005. [Disponible en línea: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/466/998>. Consultado: 10/10/2014]
- Lamy, Y. (2012). *La conversion des biens culturels en patrimoine public: un carrefour de l'histoire, du droit et de l'éthique*. En Khaznadar, C. (2012). *Le patrimoine, oui, mais quel patrimoine?*. Arles: Actes Sud. Pp. 127-173.
- Lefebvre, Henri (1949). *Problemas de sociología rural. La comunidad rural y sus problemas histórico-sociológicos*. Cahiers internationaux de sociologie, volume VI, Paris: Seuil,. En: GAVIRIA, Mario (editor) (1978). *Henri Lefebvre: De lo rural a lo urbano. Antología*. Barcelona: Ed. Península, pp. 19-38.

- Lefebvre, Henri (1953). *Perspectivas de la sociología rural*. Cahiers internationaux de sociologie, volume XIV, Paris: Seuil,. En: GAVIRIA, Mario (editor) (1978). *Henri Lefebvre: De lo rural a lo urbano. Antología*. Barcelona: Ed. Península, pp. 61-76.
- Melogno, T. (1968). *Portugos y brasileños*. Colección Enciclopedia Uruguay 6. Montevideo: Editores Reunidos y Editorial Arca
- Mena Segarra, E. (1968). *Frontera y límites*. Colección Nuestra Tierra n° 42. Montevideo: Ed. Nuestra Tierra
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- Odriozola Guillot, M. (compilador) (2012). *De Colonia del Sacramento a Colonia. Apuntes del Arq. Miguel Ángel Odriozola Odriozola*. Montevideo: SAU.
- Ojeda, J. (2013). *Lectura transdisciplinaria de paisajes cotidianos, hacia una valoración patrimonial. Método de aproximación*. En: Revista INVI, Chile, número 28, junio de 2013. [Disponible en línea: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/803/1095>. Consultado: 08/05/2015]
- Patin, V. (1999). *Cultura y turismo: hacia una economía de mercado*. El Correo de la UNESCO. Dossier: Turismo y cultural: un matrimonio de interés. Año 52, vol. 7, pp. 35-36.
- Peña, C (2013). *Turismo*. Colección Nuestro Tiempo. Libro de los Bicentenarios n° 15. Montevideo. Comisión del Bicentenario.
- Ponte, C., Cesio, L., Gatti:, Mazzini, A. (2008). *Arquitectura y patrimonio en Uruguay: proceso de inserción de la arquitectura como disciplina en el patrimonio*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.
- Pos, C. (2004). *El Barrio Sur de Colonia del Sacramento. Visión desde los vecinos y algunos apuntes sobre la gestión y concepción del Patrimonio*. Artículo inédito.
- Poulot, D. (2008). *Um ecossistema do patrimônio*. En: Carvalho, C. S. de; Granato, M; Bezerra, R. Z.; Benchetrit, S. F. (orgs). *Um olhar contemporâneo sobre a preservação do patrimônio cultural material*. Rio de Janeiro: Museu Histórico Nacional. pp. 26-43.
- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

- Prats, L. (1998). *El concepto de patrimonio cultural*. En: Política y sociedad, n° 27, 63-76. Madrid.
- Prats, L. (2005). *Concepto y gestión del patrimonio local*. En: Cuadernos de Antropología Social, n° 21, 17-35. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Rautenberg, M. (2010). *Le patrimoine, continuité ou rupture dans l'usage et les représentations des lieux?*. Jornades Nacional de Patrimoni etnologic. Barcelona.
- Réau, B. – Cousin, S. (2009). *Tourisme. Une histoire de pouvoir*. En: EspacesTemps.net. 29.07.2009 [Disponible en línea: <http://www.espacestemp.net/articles/tourisme/>. Consultado: 12/08/2013]
- Rela, W. (2009). *Un siglo de confrontaciones por la colonia del sacramento 1678 -1778*. Revista digital Estudios Históricos n°2. Edición Extraordinaria. Uruguay. [Disponible en línea: http://www.estudioshistoricos.org/edicion_2/walter-rela.pdf. Consultado: 28/02/2014]
- Ricœur, P. (2010). *La Memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica. (1° edición en español 2004)
- Rinaudo, Christian (2005). *Carnaval de Nice et carnivals indépendants: les mises en scène festives du spectacle de l'authentique*. Sociologie et sociétés, vol. 37, n° 1, p. 55-68. [disponible en línea: <http://id.erudit.org/iderudit/012276ar>. Consultado: 20/02/2014] DOI: 10.7202/012276ar
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Thul, F. (2012). *El adiós al Sur. La creación del Barrio Histórico de Colonia como atractivo turístico*. En: Falero, A. y Campodónico, R. (Comp.). (2012). *El turismo bajo la lupa académica*. Montevideo: Ediciones universitarias (UDELAR)/CSIC [pp. 141-158]
- Vieira, S. G. (2007). *Conservación y reutilización del patrimonio del centro de São Paulo: supervivencia del capitalismo y apropiación del espacio*. IX Coloquio Internacional de Geocrítica. Porto Alegre, 28 de mayo - 1 de junio de 2007. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. [Disponible en línea: <http://www.ub.edu/geocrit/9porto/sidney.htm>. Consultado: 01/03/2014]
- Villalba Storti, P.A. (2012). *Entre ruinas, lugares y objetos residuales de la memoria*. (Tesis de maestría defendida en la Maestría en Estética de la Facultad de Ciencias Humanas

y Económicas, UNC sede Medellín). Colombia: Universidad Nacional de Colombia [disponible en línea: http://www.bdigital.unal.edu.co/7032/1/8357603_2012.pdf. Consultado: 05/03/2014]

Williman, J. C., Panizza Pons, C. (1998). *La Banda Oriental en la lucha de los imperios: 1503-1810*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. (1º edición 1975).

Cartas y otros documentos institucionales

ICOMOS (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. México

ICOMOS (2011). *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*. XVII Asamblea General de ICOMOS. Malta. [Disponible en línea: <http://www.international.icomos.org/fr/chartes-et-normes>. Consultado: 16/07/2013]

INE (2013). *Contame que te cuento. Censos 2011*. [Disponible en línea: <http://www.ine.gub.uy/censos2011/index.html>. 24/03/2014]

Ministerio de Cultura (2009). *La salvaguarda del Patrimonio Inmaterial. Conclusiones de las Jornadas sobre protección del Patrimonio Inmaterial (Teruel, 2009)*. España: Secretaría de Estado de Cultura-MINISTERIO DE CULTURA. [Disponible en línea: <http://es.calameo.com/read/000075335ed04703734b7>. Consultado: 17/11/2014]

MEC-IC. (2012). *Plan de gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento*. Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay-Intendencia de Colonia. Montevideo.

MINTUR (2013). *Anuario 2013*. Estadísticas de turismo. Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay. Montevideo.

Troitiño, M. (2011). *Primer informe asistencia técnica para la elaboración Plan de gestión del barrio histórico de Colonia del Sacramento, área de amortiguación, bahía e islas*. Misión de UNESCO - Universidad Complutense de Madrid. Colonia del Sacramento, 13 a 23 de marzo.

UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Paris.

APÉNDICE A - Plano del casco histórico de Colonia del Sacramento

Referencias

Nº

1. Portón del Campo o Puerta de la Ciudadela
2. Casa de Pou
3. Museo Portugués
4. Museo Naval
5. Convento de San Francisco Xavier
6. Plaza de Mayor
7. Museo Municipal
8. Casa del Virrey
9. Vivienda Jorge Páez Vilaró
10. Museo del Azulejo
11. Vivienda Maffei
12. Vivienda Nojehowicz
13. Plazoleta Manuel de Lobo
14. Archivo Histórico Regional de Colonia del Sacramento
15. Casa del Gobernador
16. Basílica o Iglesia Matriz del Santísimo Sacramento
17. Museo Español
18. Museo Español
19. Antigua Prefectura
20. Bastión del Carmen



- Recorrido de la muralla y territorio extramuros (ejido)
- Mabel Recorrido guiado y paradas
- Gustavo Recorrido guiado y paradas
- Raquel Recorrido guiado y paradas
- Ivana Recorrido guiado y paradas

Plano diseñado y realizado por Valentina Ibarlucea

ANEXO A - Decreto municipal nº 3/1972 (sobre el nomenclátor del casco histórico)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CONSEJO EJECUTIVO HONORARIO PARA LAS OBRAS DE PRESERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA ANTIGUA COLONIA DEL SACRAMENTO - NOMENCLÁTOR

La antigua Plaza se denominará "Plaza Mayor del 25 de Mayo", uniéndose de esta manera el calificativo colonial al espacio, con el nombre que, como homenaje a la gesta americana y rioplatense, le diera la Junta de 1868.

La calle "Las Flores", mantendrá su clásica denominación: "Calle de las Flores".

La calle Independencia, entre la plaza y el perfil costero, volverá a denominarse como antiguamente "de San Francisco", considerándose que la eliminación del nombre genérico "Independencia", no crea problemas que tengan referencia a la historia o tradición locales.

Igualmente la calle Solís, en el tramo de la Plaza a la costa, mantendrá su denominación "Calle de Solís", como homenaje al primer explorador de estas costas, trágicamente muerto en ellas, nombre que le dio la Junta de 1868.

Si hay una calle de la Colonia que mantiene todo el perfil colonial es la denominada Ansina. Se propone que vuelva a su clásica denominación aun mantenida por la tradición popular, "de los Suspiros". El nombre del sacrificado servidor de Artigas pasará a denominar la calle de la Ciudad Nueva que resuelvan las Autoridades Municipales.

La calle Angel Hernández volverá a su denominación clásica "Calle de San Pedro", que fue reiterada por la nomenclatura de 1868. Y el nombre de "Angel Hernández", relacionado a la moderna historia de la sociedad coloniense, pasará a llamar la calle de la ciudad nueva que resuelvan las Autoridades Municipales.

La calle Misiones, conservará básicamente su nombre, pero así: "Misiones de los Tapes", explicitándose que se trata de recordar y homenajear a aquellos establecimientos y gentes que fueron sacrificados en tierras de la Colonia, dando su sangre para las sucesivas conquistas de la Plaza fuerte portuguesa. La calle Henríquez de la Peña, plantea un doble problema de interés e importancia al que creemos se le ha estudiado una adecuada y comprensiva solución.

En primer lugar hay que decir que no se trata urbanísticamente de una calle, propiamente, sino de diversas vías, en segmentos, que han sido, vinculados algo artificialmente por un

denominador común. A la vez pocas áreas exigen más claramente el retorno al nomenclátor primitivo y vinculado a la historia del casco urbano amurallado que esta línea transversal, sinuosa, que desde las costas va marcando el perfil interior de la antigua muralla, cercaba a la ciudad. Así el trecho entre Manuel Lobo y la costa sur, que será objeto de readaptaciones obligadas urbanísticamente por las obras emprendidas de restauración de la puerta y cortina de la ciudad antigua, se llamará "Paseo de San Miguel".

El segmento entre Manuel Lobo y 18 de Julio pasará a denominarse "Paseo de San Antonio", nombre del antiguo bastión "de la Bandera", zona que también ha sido objeto de preocupación y obras por parte del Consejo, con el apoyo municipal (plazoleta del Bastión), para la que solicita permiso para la alineación definitiva de cordones y espacios.

El tramo entre Gral. Flores y la plazuela de la Matriz, se denominará calle del Gobernador Vasconcellos, como homenaje a quien fue el más grande gobernante colonial de la Colonia.

Por último el segmento de Gral. Flores al norte hasta el perfil costero, pasa a denominarse "calle del Virrey Ceballos", en homenaje al gran gobernante del Plata y conquistador dos veces de la Colonia.

Claro que estos cambios de designación de la calle Henríquez de la Peña, creaban un nuevo conflicto o problema, mantener el lugar y en esquina, con el punto de partida del heroico grupo (antiguo cuartel), donde se ubica el monolito que evoca el episodio. Creemos que el propio hecho histórico y naturalmente el proceso de restauración y de reordenamiento urbanístico condicionado a la misma, dieron claramente la solución. En efecto al reubicarse la puerta, dejarse en descubierto el antiguo camino de acceso, o si se quiere de salida de la ciudad antigua y reordenarse todo este espacio con una adecuada urbanización.

Nada mejor que llamar a esa calle o camino, que indica, como señalamos la ruta de salida de la antigua Colonia, en una palabra la que siguiera de la Peña con su nombre esto implica suprimir a esa calle su actual nombre de Manuel de Lobo, lo que a primera vista aparecería como una irreverencia al fundador de la ciudad, o, cuando menos, una incoherencia en momentos en que se está en la tarea de recuperar los valores, de todo orden, de la Antigua Colonia. Sin embargo no es así, al contrario, procurando esa coherencia y unidad de valores, se entiende que el nombre del fundador debe estar adscripto al "punto de fundación" y no en una calle que precisamente está fuera del área histórica. En cambio en este orden de ideas existe el lugar justo para ubicar el nombre del fundador. Es el lugar de la primitiva ciudadela, la actual Plaza y espacio libre junto y frente a la Iglesia Matriz, que se reordena también

urbanísticamente y donde se espera recuperar parte de los cimientos de la Casa del Gobernador, símbolo material de la autoridad que detentaron Lobo y sus sucesores.

Se llamará entonces Plaza de Armas Manuel de Lobo. Por este motivo y con criterio también unitario a la calle Sarandí se le llamará "calle de Portugal". El nombre de Sarandí tan trascendente en la historia nacional, pasará a denominar una calle de señalada importancia en la nueva colonia, de acuerdo a lo que resuelvan las Autoridades Municipales.

La calle Washington, volverá a tomar su antiguo nombre de "calle de la Playa".

Asimismo Solís, en el tramo comprendido entre Gral. Flores y la Plaza, volverá a tomar su clásica denominación de "calle Real". Igualmente Independencia en el tramo entre la hoy Barbot y la de Misiones tornará a su nombre de "calle de Comercio".

Si hay un nombre que hoy resulta anacrónico e incluso antinómico en el casco de la ciudad vieja de la Colonia y con referencia a las relaciones internacionales del país, este es el de "República Española", con el agregado del poco adecuado calificativo de Rambla, para el paseo costero.

Teniendo en cuenta que desde el viaje de Gaboto en la 1ª mitad del siglo XVI, recibió esta costa el nombre de "tierra firme de San Gabriel" nombre que se aplicó igualmente a sus islas fronteras y nombre que pervivió hasta el siglo XVIII inclusive, y de tanta fuerza tradicional y local que los propios portugueses, que de acuerdo a los propósitos de Lobo, llamaran "Ciudadela del Santísimo Sacramento" al establecimiento o fuerte militar, y "Nova Lusitania" a la población civil, ésta última acabó siendo denominada genéricamente, tanto por españoles como por lusitanos "Colonia de San Gabriel", que demuestra la fuerza tradicional y el valor cultural de aquel nombre. En consecuencia de todo lo dicho y teniendo muy en cuenta también las tareas de restauración y urbanización que devolverán a los antiguos fortines costeros de Santa Rita y San Pedro su antiguo perfil e interés, nada más natural que al paseo que los une, que transita aproximadamente por el antiguo paseo de ronda de la fortificación darle el nombre de "Paseo de San Gabriel".

Por otra parte señalamos que el homenaje debido a la madre patria, se cumple en otra parte del casco antiguo y en forma harto concreta como lógica.

La calle Treinta y Tres pasa a llamarse España. Con la calle Ramón Barbot, ocurre algo parecido a lo señalado con Henríquez de la Peña, en cuanto a su carácter segmentario. Al tramo entre la Costanera "8 de Octubre" se le vuelve a dar el nombre colonial "de Santa Rita". Y el tramo desde allí hasta el final se le devuelve el nombre que le diera la nomenclatura de

1868 "de San José". El nombre de Ramón Barbot, vinculado a la moderna historia coloniense, pasa a denominar a la calle de la ciudad nueva, que resuelvan las autoridades Municipales.

8 de Octubre conservará su nombre que le dio la nomenclatura en 1868. Al retiro o plazuela frente a la ex -comandancia se le pondrá una estela alusiva de azulejos que la señalan como lugar o "Plazuela del Teatro", que no llegó a terminarse, pero de todos modos el más antiguo del país, según demostrara el especialista Prof. Juan Carlos Sabat Pebet.

Finalmente a la gran plaza nueva que se formará frente a la Puerta de la ciudad amurallada, donde habrá de ubicarse el pabellón del Consejo y frente a la calle que ahora se denominará Henríquez de la Peña, se le propone el nombre de "Plaza 1811", como homenaje y recuerdo a la gesta revolucionaria emancipadora que, puede decirse se inicia en su etapa gravitante, con la salida de Artigas y sus heroicos compañeros de la Colonia, en ese año, para unirse al Movimiento de Mayo.

Saludamos al Sr. Intendente, y a los Señores Ediles, integrantes de la Junta Departamental de Colonia con las expresiones de nuestra más alta consideración agradeciendo desde ya la patriótica colaboración que prestan a este Consejo en esta como la prestada en tantas obras para la Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento.

El Consejo: FERNANDO O. ASSUNÇÃO, Presidente, Delegado Alterno del Sr. Ministro de Educación y Cultura - Arq. ANTONIO CRAVOTTO, Arq. MIGUEL ODRIOZOLA, Cnel. (R) Fco. PAMPILLON, Delegados de Transporte, Comunicaciones y Turismo y de Educación y Cultura. - Cnel. ARTIGAS MIRANDA DUTRA, Delegado Ministerio de Defensa Nacional - Arq. JORGE TERRA CARVE, Delegado Alterno del Ministerio de O. Públicas.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase el nomenclator del Barrio Histórico de la ciudad de Colonia, denominándose sus plazas y calles de la manera siguiente:

A la actual calle Las Flores, "Calle de las Flores".

A la actual calle Independencia en el tramo de la Plaza y el perfil costero, "De San Francisco"; y al tramo entre la hoy Barbot y la de Misiones, "Calle del Comercio".

A la actual calle Solis, en el tramo comprendido entre la Avda. General Flores y la Plaza, "Calle Real"; y en el tramo de la Plaza a la Costa, "Calle de Solis".

A la actual calle Ansina, "De los Suspiros".

A la actual calle Angel Hernandez "Calle de San Pedro". A la actual calle Misiones, "Misiones de los Tapes".

A la actual calle Henriquez de la Peña: en el trecho entre Manuel Lobo y la costa sur, "Paseo de San Miguel"; en el segmento entre Manuel Lobo y 18 de Julio, "Paseo de San Antonio"; en el tramo comprendido entre la Avda. General Flores y la Plazuela de la Matriz, "Calle Gobernador Vasconcellos"; y en el tramo de la Avenida General Flores al norte hasta el perfil costero, "Calle del Virrey Cevallos".

A la actual calle Manuel Lobo, "Henríquez de la Peña". A la actual calle Sarandí, "Calle de Portugal".

A la actual calle Wáshington, "Calle de la Playa". A la actual Rambla República Española, "Paseo de San Gabriel".

A la actual calle Treinta y Tres, "Calle España". A la actual calle Ramón Barbot: al tramo comprendido entre la Costanera y 8 de Octubre, "Calle de Santa Rita"; y al tramo desde allí hasta el final, "Calle de San José".

A la actual calle Buenos Aires, "Calle del Colegio".

A la actual Plaza 25 de Mayo, "Plaza Mayor del 25 de Mayo".

A la Plaza y espacio libre junto y frente a la Iglesia Matriz, "Plaza de Armas Manuel Lobo".

Al retiro o plazuela circundado por las actuales calle 8 de Octubre, Ramón Barbot e Independencia, "Plazuela del Teatro".

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

HÉCTOR MAINO, Presidente.

GLADYS MARTÍNEZ, Pro Secretaria.

(Junta Departamental n°3/1972, Digesto Municipal 1972, p. 4)